

Fecha: Enero 04 de 2023

Hora: 05:30 p.m

Lugar: Auditorio tercer piso oficina administrativa

ASISTENTES:

REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ASISTE SI	ASISTE NO
El Alcalde quien lo preside	Mauricio Cano Carmona	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Educación Municipal (e)	Monica Maria Bolivar Leal	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Salud -Discapacidad	Luz Omaira Morales	X	
Representante de los clubes o comités deportivos	Mauricio Sarabia	X	
Representante del ente deportivo departamental.	Alejandro Ramírez Uribe	X	
Representante de ASOCOMUNAL	Bertha Castrillón	X	

ASISTENTES INVITADO PERMANENTE

- Javier Ignacio Gómez Restrepo Gerente INDEC
- Luisa Fernanda Ángel Holguín Profesional Universitaria

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presupuesto del 2023
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se cuenta con quórum suficiente para dar inicio la reunión, realizando la claridad que en el mes de diciembre del 2022 no se conto con quorum y se reprograma para el mes de enero del 2023.

2. Lectura de acta anterior

Se da lectura a la anterior acta, siendo aprobada por unanimidad.

3. Presupuesto

Se procede a proyectar los estados financieros en televisor del auditorio y se entrega previamente a cada asistente, se explica uno a uno los ítems, una vez se termina se deja a consideración, siendo aprobados por unanimidad.

anexa presupuesto:

CUENTA PRESUPUESTO	DETALLE	VALOR
1	INGRESOS	2,156,615,837
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2,156,515,837
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	551,123,396
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	551,123,396
1.1.01.02.106	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	187,623,396
1.1.01.02.106.01	COMPONENTE ESPECÍFICO DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	187,623,396
1.1.01.02.106.01.01	COMPONENTE ESPECÍFICO DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	187,623,396
1.1.01.02.218	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	363,500,000
1.1.01.02.218.01	TRANSPORTE Y ALIMENTACION TASA PRODEPORTE	72,700,000
1.1.01.02.218.02	ACTIVIDADES FISICAS TASA PRODEPORTE	290,800,000
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,605,392,441
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	249,837,000
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	249,837,000
1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	249,837,000
1.1.02.05.002.09.01	ARRENDAMIENTO LOCALES	43,272,000
1.1.02.05.002.09.02	GIMNASIO	110,565,000
1.1.02.05.002.09.03	FISIOTERAPIA	12,000,000
1.1.02.05.002.09.04	ZONA HUMEDA	12,000,000
1.1.02.05.002.09.05	TOURNOS	67,000,000
1.1.02.05.002.09.06	MASOTERAPIA	5,000,000
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,355,555,441
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	329,175,912
1.1.02.06.001.03	PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	329,175,912
1.1.02.06.001.03.01	DEPORTE	329,175,912
1.1.02.06.001.03.01.01	FOMENTO DEPORTIVO	105,086,516
1.1.02.06.001.03.01.02	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEPORTIVO	4,710,779
1.1.02.06.001.03.01.03	ACTIVIDAD FISICA Y ENTORNOS SALUDABLES	101,462,939
1.1.02.06.001.03.01.04	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEPORTIVO	90,591,910
1.1.02.06.001.03.01.05	ACTIVIDAD FISICA Y ENTORNOS SALUDABLES	27,323,668
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1,026,379,529
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1,026,379,529
1.1.02.06.006.06.01	ACTIVIDAD FISICA Y ENTORNOS SALUDABLES	392,677,476
1.1.02.06.006.06.02	FOMENTO DEPORTIVO	416,287,803
1.1.02.06.006.06.03	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEPORTIVO	217,414,250
1.2	RECURSOS DEL CAPITAL	100,000
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	100,000
1.2.05.02	DEPOSITOS	100,000
1.2.05.02.01	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	100,000
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	0
1.2.10.01	CANCELACION RESERVAS	0
1.2.10.01.01	DEL SGP	0
1.2.10.01.02	DE RECURSOS PROPIOS	0
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	0
	EXISTENCIA EN CAJA BANCOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 - FONDOS COMUNES	302,890,413
	EXISTENCIA EN CAJA Y BANCOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 DEL SGP	14,384,173
	DEBIDO COBRAR DEL SGP A DICIEMBRE 31 DE 2021	18,000,000
	DEBIDO COBRAR DE RECURSOS PROPIOS A DIC. 31 DE 2021	1,300,000

CUENTA PRESUPUESTO	DETALLE	VALOR
2	GASTOS	2,542,939,897.76
2.1	FUNCIONAMIENTO	291,353,501.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	291,353,501.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	291,353,501.00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIOS	224,408,030.00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	224,408,030.00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDOS DE PERSONAL A LA NOMINA	170,105,208.00
2.1.1.01.01.001.02	VACACIONES	8,975,478.00
2.1.1.01.01.001.03	PRIMA DE VACACIONES	7,919,539.00
2.1.1.01.01.001.04	PRIMA DE SERVICIOS	15,002,334.00
2.1.1.01.01.001.05	PRIMA DE NAVIDAD	16,499,040.00
2.1.1.01.01.001.06	BONIFICACION POR RECREACION	945,029.00
2.1.1.01.01.001.07	PRIMA DE ANTIGÜEDAD 35%	4,961,402.00
2.1.1.01.01.001.08	HONORARIOS CONTADOR	0.00
2.1.1.01.01.001.09	HONORARIOS JURIDICO	0.00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	66,945,471.00
2.1.1.01.02.001	APORTES PARA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION	20,412,625.00
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (8.5%)	14,458,943.00
2.1.1.01.02.003	APORTES PARA CESANTIAS E INTERESES	15,876,486.00
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION (4%)	6,804,208.00
2.1.1.01.02.005	APORTES A RIESGOS ARL	887,949.00
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF (3%)	5,103,156.00
2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA (2%)	3,402,104.00
	GASTOS GENERALES	
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	598,700,907.20
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78,285,435.20
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	78,285,435.20
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA	42,778,540.20
2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS	42,778,540.20
2.1.2.01.01.004.01.01	MUEBLES	0.00
2.1.2.01.01.004.01.01.01	OTROS MUEBLES N.C.P	42,778,540.20
2.1.2.01.01.005	OTROS ACTIVOS FIJOS	35,506,895.00
2.1.2.01.01.005.02	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	35,506,895.00
2.1.2.01.01.005.02.03	PROGRAMA DE INFORMATICA SOFTWARE	35,506,895.00
2.1.2.02	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	520,415,472.00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	230,690,812.00
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS	3,750,000.00
2.1.2.02.01.002.01	ASEO	8,750,000.00
2.1.2.02.01.002.02	PAPELERIA	5,000,000.00
2.1.2.02.01.002.03	FERRETERIA E INSUMOS QUIMICOS	93,190,812.00
2.1.2.02.01.002.04	UNIFORMES A DEPORTISTAS Y PERSONAL ADSCRITO AL INDEC	120,000,000.00
		0.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	289,624,660.00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	289,624,660.00
2.1.2.02.02.009.01	PUBLICIDAD	7,500,000.00
2.1.2.02.02.009.02	TRANSPORTE	80,000,000.00
2.1.2.02.02.009.03	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	55,000,000.00
2.1.2.02.02.009.04	ARRENDAMIENTO SONIDO Y TARIMA	0.00
2.1.2.02.02.009.05	EMBAJADORES DEPORTIVOS	0.00
2.1.2.02.02.009.06	FONDO EDITORIAL	0.00
2.1.2.02.02.009.07	SEGUROS DE BIENES MUEBLES	7,000,000.00
2.1.2.02.02.009.08	CAPACITACION AL PERSONAL	0.00
2.1.2.02.02.009.09	CUOTA DE FISCALIZACION	1,500,000.00
2.1.2.02.02.009.10	GASTOS BANCARIOS	1,000,000.00
2.1.2.02.02.009.11	SERVICIOS PUBLICOS	96,000,000.00
2.1.2.02.02.009.12	HOSPEDAJE A DEPORTISTAS Y MONITORES EN COMPETENCIAS	11,624,660.00
2.1.2.02.02.009.13	ARBITRAJE	30,000,000.00
2.1.2.02.03	GASTOS IMPREVISTOS	100,000.00
2.1.2.02.03.01	INTERESES	100,000.00
2.1.2.02.03.02	SANCIONES	0.00
2.1.2.02.03.03	AJUSTES	0.00
	GASTOS DE INVERSION	
2.3	INVERSION	1,652,885,489.56
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,652,885,489.56
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,652,885,489.56
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	1,652,885,489.56
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1,652,885,489.56
2.3.2.02.02.009.01	CONVENIO MUNICIPIO	870,188,716.80
2.3.2.02.02.009.01.01	ACTIVIDAD FISICA Y ENTORNOS SALUDABLES	287,162,276.54
2.3.2.02.02.009.01.02	FOMENTO DEPORTIVO	287,162,276.54
2.3.2.02.02.009.01.03	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEPORTIVO	295,864,163.71
2.3.2.02.02.009.02	CONVENIO MUNICIPAL SGP	324,397,371.72
2.3.2.02.02.009.02.01	Fomento deportivo	105,086,615.52
2.3.2.02.02.009.02.02	Fortalecimiento Institucional Deportivo	95,302,689.25
2.3.2.02.02.009.02.03	Actividad física y Entornos saludables	124,008,066.95
2.3.2.02.02.009.03	TASA PRO DEPORTE	216,875,340.00
2.3.2.02.02.009.03.01	TRANSPORTE Y ALIMENTACION TASA DEPORTE	0.00
2.3.2.02.02.009.03.02	ACTIVIDADES FISICAS TASA DEPORTE	216,875,340.00
2.3.2.02.02.009.04	COFINANCIACION	241,424,061.04
2.3.2.02.02.009.04.01	LEY DEL CIGARRILLO	130,680,000.00
2.3.2.02.02.009.04.02	CONVENIOS	110,744,061.04

4. Propositiones y varios

Se determina las tarifas del gimnasio municipal luego de un consenso entre los asistentes

- Ingreso individual \$3.500 publico general. Tiquetera general \$54.000
- Ingreso individual estudiante, adulto mayor y clubes Tiquetera general \$30.000

- Ingreso bomberos, policía y contratista \$1.500 Tiquetera general \$30.000
- Fisioterapia tiquetera * 5 sesiones \$65.000 individual \$15.000 publico general ,deportista \$10.000
- Se aprueba para el mes de marzo realizar el nombramiento de la subgerencia de administrativa y financiera una vez se tenga los recursos para cubrir la nomina

Siendo las 7:06 p.m se da por terminada la reunión

Fecha: Abril 27 de 2023

Hora: 05:30 p.m

Lugar: Auditorio tercer piso oficina administrativa

ASISTENTES:

REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ASISTE SI	ASISTE NO
El Alcalde quien lo preside	Mauricio Cano Carmona	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Educación Municipal (e)	Monica Maria Bolivar Leal	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Salud -Discapacidad	Luz Omaira Morales	X	
Representante de los clubes o comités deportivos	Mauricio Sarabia		X
Representante del ente deportivo departamental.	Alejandro Ramírez Uribe	X	
Representante de ASOCOMUNAL	Bertha Castrillón		X

ASISTENTES INVITADO PERMANENTE

- Javier Ignacio Gómez Restrepo Gerente INDEC
- Luisa Fernanda Ángel Holguín Subgerente administrativa

ASISTENTE CONVOCADO

- Luis Fernando Sanchez Vanegas –Coordinador general-Contratista

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de estados financieros al corte del 31 de diciembre 2020 y 31 de marzo al 2023
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se cuenta con quórum suficiente para dar inicio la reunión,

2. Lectura de acta anterior

Se da lectura a la anterior acta, siendo aprobada por unanimidad.

3. Estados financieros

Se procede a proyectar los estados financieros en televisor del auditorio y se entrega previamente a cada asistente, el acumulado al corte del 31 de diciembre del 2022 y estados financieros al corte de marzo 2023, estos son explicados de forma detallada por el gerente Javier Ignacio Gómez Restrepo y la contadora contratista Beatriz Cuadros, dándole lectura a las notas contables, luego de aclarar dudas e inquietudes, se colocan a consideración, los cuales son aprobados tanto al corte del 31 de diciembre del 2022 y los tres primeros del año

Se anexa a esta acta los estados financieros.

4. Propositiones y varios

- Por parte del coordinador deportivo se da a conocer la oferta deportiva para la vigencia del 2023, quien manifiesta que desde enero hasta agosto se tendrá el proceso de inscripción abierto vía link de google.
- Se informa sobre la forma como se repartió los espacios de las canchas para clubes, asocomunal y público en general donde se habilitaron 36 espacios, siendo 11 para asocomunal, dado que se iniciarán los torneos institucionales se deberá realizar uso de las luminarias hasta las 10 p.m. y 11p.m de la noche lo cual representará un aumento en el consumo de energía.
- Se informa que los torneos de futbol se encuentran en proceso de inscripción una vez socializado el reglamento y tarifas que oscilan entre los \$600.000 y \$800.000 según la categoría tarjetas rojas \$15.000 y amarillas \$10. 000, y que se informa que esta vigencia los torneos de menores tendrán un costo de \$200.000 y no se cobrara tarjetería solo arbitraje de \$36.000/\$34.000

Siendo las 8:18 p.m se da por terminada la reunión

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS

NIT 800.019.147

HOMOLOGACIÓN ESTRUCTURA PARA EMPRESAS COTIZANTES

ESTRUCTURA PLANTILLA CGN	ESTRUCTURA ENTIDAD
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	ESTRUCTURA ORGANICA El Instituto de Deporte y Recreación de Caldas Antioquia –INDEC-, es una entidad descentralizada creada mediante Acuerdo Municipal N° 29 de junio 11 de 1995, según ley 181 de enero de 1995. La entidad tiene por objeto, fomentar el deporte, la recreación y el uso del tiempo libre, a partir de la optimización de los recursos humanos y materiales, para promover la salud física de los habitantes del Municipio de Caldas Antioquia. Su domicilio principal es el municipio de Caldas, Cra 46 No.132 Sur 50. El órgano de dirección está conformado por una Junta Directiva, y un director que es el Representante legal de la Entidad. Los estados financieros, a saber, Estado de situación financiera, estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros, se prepararon por la vigencia 2022, comparativos con el año 2021 y sus variaciones. Dichos estados financieros se pondrán a disposición de la Junta Directiva para su aprobación. REGIMEN JURIDICO Su objeto social es la prestación de servicios deportivos y recreativos en el Municipio de Caldas Antioquia. APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la Contabilidad Pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigente. APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el RCP, principios, normas técnicas y procedimientos; a nivel de documento fuente, se cuenta con procedimientos debidamente estructurados para este fin. APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

	Se aplicaron las normas y procedimientos establecidos por la CGN. Además, los saldos de la contabilidad son conciliados con las financiera, económica, social y ambiental del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas Antioquia. REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas, principios y procedimientos establecidos por la CGN, que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	El Instituto de Deportes y Recreación de Caldas _INDEC-, utiliza como moneda de medición, el peso Colombiano. Se ha determinado, considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	Durante el año 2022 se procedió a efectuar los ajustes y reclasificaciones contables que fueron necesarios, en el transcurso del periodo, de tal manera que, a diciembre 31 quedaran los saldos lo más reales posible.
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), el cual contiene el Marco Conceptual, los procedimientos e instructivos, y la doctrina contable pública, los principios, normas técnicas y procedimientos. A nivel de documento fuente, se cuenta con procedimientos debidamente estructurados para este fin. ➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo - Conformado por las cuentas caja y los bancos, tanto cuentas de ahorro como cuentas corrientes. - No se maneja efectivo en la institución. Todo mediante consignación. ➤ Cuentas por cobrar ➤ Las cuentas por cobrar o deudores, se registran por el sistema de causación. ➤ Inventarios - No Aplica ➤ Propiedades, planta y equipo - Se clasifican como tal, aquellos activos tangibles que el Indec posee para la prestación de servicios, o con fines administrativos, que no tiene para la venta. Están registrados al costo del avalúo técnico entregados en los comodatos y contratos de administración., y se deprecian de acuerdo a la política estipulada para tal fin. ➤ Cuentas por pagar - Se registran por el sistema de causación. ➤ Beneficios a empleados y plan de activos.

	Se registra mensualmente su provisión, y al final del periodo contable (diciembre 31) se ajusta, de acuerdo al valor real causado en el periodo. ➤ Reconocimiento de Ingresos y Gastos. Los ingresos del Instituto provienen principalmente de las transferencias que le hace el municipio; también de arrendamiento de los locales comerciales que tiene para este fin; organización de campeonatos, de los servicios que presta en el gimnasio, en la zona húmeda. Todos ellos se reconocen en el momento del recaudo con la facturación. Del mismo modo, los gastos se reconocen en el momento del recibo de la factura del proveedor, o del recibo de la cuenta de cobro de cada contratista. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD: NOTA 8.PRESTAMOS POR COBRAR NOTA 9. INVENTARIOS NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS NOTA 17. ARRENDAMIENTOS NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR NOTA 23. PROVISIONES NOTA 24. OTROS PASIVOS NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS) NOTA 30. COSTOS DE VENTAS NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Efectivo: Corresponde al disponible con que cuenta la Entidad, discriminado en fondo de caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. En las cuentas corrientes y de ahorro se encuentran dineros de destinación específica (S.G.P. y recursos propios y transferencias) El monto de esta partida lo conforman los siguientes rubros: Caja. \$ 0. Todas las operaciones se efectúan mediante movimientos financieros. El efectivo recibido, se consigna de manera inmediata. Bancos. \$208.169.454. Conformado por los saldos en cuentas de ahorro y corrientes. Se encuentran debidamente conciliadas a la fecha. Sus saldos a diciembre 31 están constituidos como se muestra a continuación:

	Nota 5			
	CONCEPTO	2022	2021	Variación
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0	0	0
	Caja Principal	0	0	0
	Bancos - Cuentas Corrientes	177.538.039	299.966.073	-122.428.034
	Bancos - Cuentas de Ahorro	30.631.415	18.796.870	-11.834.545
	Total Efectivo y Equivalentes al efectivo	208,169,454	318.762.943	-110.593.489
	Las cuentas bancarias estaban constituidas de la siguiente forma, y con los siguientes saldos:			
	Nota 5.1			
	CONCEPTO	2,022	2,021	Variación
	Cuenta Cte. 8313 - Torneos	3,581,600	4,421,804	-840,204
	Cuenta cte. 3165 -Ley del Cigarrillo	166,905,856	289,691,646	122,785,790
	Cuenta Cte. 4477 -Depósitos a Terceros	5,077,011	3,879,061	1,197,950
	Cuenta Cte. Fonped- No 4485	1,973,572	1,973,562	10
	Ahorros 1623-Recursos Propios	2,279,804	9,989	2,269,815
	Ahorros 1615-Convenio Municipio	4,177,698	2,928,245	1,249,453
	Ahorros 1607 -SGP	10,484,296	14,384,174	-3,899,879
	Ahorros 4767 -Iva Telefonía Móvil	1,204,737	1,204,737	0
	Ahorros 3172 -Juegos de la Calle	1,023	1,023	0
	Ahorros 9624 -Gimnasio Municipal	3,589,670	234,953	3,354,717
	Ahorros 9616 -Zona Húmeda	84	82	2
	Ahorros 3675 -Impuestos x Pagar	12	33,545	-33,533
	Ahorros 0779 -Tasa Pro-Deportes	8,894,091	122	8,893,969
	Total Bancos	\$208.169.454	\$318.762.943	-110.593.489
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	Este rubro de inversiones corresponde a la compra de una acción ordinaria en la Empresa de Servicios Públicos Rio Aburrá Sur E. S. P, que el Indec aporta como capital pagado, de conformidad con el artículo 8 de la escritura pública 535 del 1 de abril de 2014. Valor pagado \$500.000 en febrero de 2022			
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	Las cuentas por cobrar corresponden a derechos ciertos de cobro por la prestación de servicios. Están conformadas de la siguiente manera:			
	Nota 7			
	CONCEPTO	2022	2021	Variación
	DEUDORES -CUENTAS POR COBRAR	0	0	0
	ESTAMPILLAS POR COBRAR	3,668,571	0	3,668,571
	RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORT-TORNEOS	7,157,943	1,735,623	5,422,320
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5,936,199	8,804,603	-2,868,404
	OTRAS CUENTAS X COBRAR	5,644,763	4,681,220	963,543
	DETERIORO ACUMULADO EN CTAS X COBRAR	-2,042.245	-2,042.167	-78

	Total Deudores-Cuentas Por Cobrar 20,365,231 13,179,279 7,185,952																			
	*Recreativos, Culturales y Deportivos, es el saldo que por concepto de torneo quedaron debiendo algunos equipos de fútbol inscritos al torneo, y que deben pagar antes de iniciar el nuevo torneo en 2023. *Arrendamientos por Cobrar \$5.936.199, es el saldo que deben varios de los inquilinos de los locales ubicados en las instalaciones del Indec. Se ha recuperado parte de la cartera vigente de años anteriores. El vencimiento de la cartera por edades, a diciembre 2022, se conforma de la siguiente manera: <table><tr><th colspan="5">VENCIMIENTO POR EDADES</th></tr><tr><th>1-30 días</th><th>31-60 días</th><th>61-90 días</th><th>Mas de 90 días</th><th>Total x Cobrar</th></tr><tr><td>967.930</td><td>4.384.365</td><td>1.431.589</td><td>15.623.592</td><td>20.365.231</td></tr></table> *Dentro de las cuentas por cobrar por arrendamiento, existe un saldo por \$1.328.000, que corresponde a un contrato de arrendamiento de la cancha de tejo. Contrato 040-2013 del 8 de abril de 2013, el cual contaba con un acuerdo de pago del 30 de diciembre de 2015, y que a la fecha no tiene ningún abono. Esta cartera no fue informada en el empalme, ni se encuentra en el archivo documental físico proceso de gestión de cartera o proceso jurídico Durante la pandemia, por razones de cierre de los locales, hubo mora en el pago de varios de ellos. Se hicieron posteriormente acuerdos de pago para esos saldos. Algunos de ellos han cumplido. Con otros se ha procedido a enviar correos electrónicos recordando su deuda, se han hecho llamadas telefónicas, y conversaciones personales al respecto. *Con el Club escuela de Natación Caldas se firmó un acuerdo de pago, tanto para la deuda del arrendamiento como para la deuda de los servicios públicos, más intereses mora, en el cual se comprometen a hacer abonos a la deuda, de mínimo, \$200.000 mensuales. Total deuda canon \$14.273.562 más \$ 6.229.149 intereses de mora. Total Acuerdo \$ 20.502.711. De la deuda por arrendamientos que era de \$9.596.729, debe un saldo de \$372.319. Sus abonos han sido de \$9.224.410. Del saldo por servicios públicos deben \$4.676.833 y por intereses moratorios \$6.229.149. En lo corrido del año 2022, efectuó abonos por \$3.243.400, cumpliendo lo pactado. En el año 2021 hizo abonos por \$6.000.000 <tr><td>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>NOTA 9. INVENTARIOS</td><td>N/A</td></tr>	VENCIMIENTO POR EDADES					1-30 días	31-60 días	61-90 días	Mas de 90 días	Total x Cobrar	967.930	4.384.365	1.431.589	15.623.592	20.365.231	NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	N/A	NOTA 9. INVENTARIOS	N/A
VENCIMIENTO POR EDADES																				
1-30 días	31-60 días	61-90 días	Mas de 90 días	Total x Cobrar																
967.930	4.384.365	1.431.589	15.623.592	20.365.231																
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	N/A																			
NOTA 9. INVENTARIOS	N/A																			

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	El saldo a diciembre 31 de 2022 por concepto de propiedad, planta y equipos, neto, asciende a la suma de \$1.561.221.098. En febrero de 2020, Se hizo el retiro de los \$173.045.600 del terreno que hasta diciembre 31/2019 aparecía en el balance, que corresponde al comodato suscrito con el Municipio de Caldas de un bien de su propiedad, y que por tal motivo no debe estar en los estados financieros, afectándose el patrimonio del Indec (disminución en \$ 173.045.600). Esto se hizo con autorización de la Junta Directiva, y previo análisis y verificación del asunto. En el año 2020 se adquirieron activos fijos por valor de \$33.017.444, representados en equipos de cómputo, impresoras, una cámara profesional para comunicaciones, una guadaña y una hidro lavadora. Cada uno de ellos se utiliza en el Indec para prestar un mejor servicio. En el año 2021 se hicieron adquisiciones de activos fijos por \$168.313.252, que corresponden a la compra de televisores, cámaras, video proyectores, registradoras, sillas ergonómicas, escritorios, teléfonos, computadores, ups, escáneres, impresora multifuncional, etc En el año 2022 se adquirieron 11 bicicletas para el gimnasio por \$23.431.100. A todos los activos que están vigentes, se les efectúa mes a mes la depreciación correspondiente. La depreciación acumulada de todos los activos fijos, a diciembre 31 está acumulada en \$221.211.075 En el balance aparecen relacionados de la siguiente manera: Nota 10 <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>2022</th><th>2021</th><th>Variación</th></tr><tr><td>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Edificaciones</td><td>1,557,670,377</td><td>1,557.670.377</td><td>0</td></tr><tr><td>Muebles, Enseres y Equipos de Oficina</td><td>106.130.142</td><td>82,699,042</td><td>23,431,100</td></tr><tr><td>Equipo de Cómputo y Comunicación</td><td>118.631.654</td><td>118,631,654</td><td>0</td></tr><tr><td>Depreciación Acumulada (cr)</td><td>-221.211.075</td><td>-146,472,395</td><td>-74,738,680</td></tr><tr><td>Total Propiedades, Planta y Equipos</td><td>1,561,221,098</td><td>1,612,528,678</td><td>-51.307.580</td></tr></table>	CONCEPTO	2022	2021	Variación	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	0	0	0	Edificaciones	1,557,670,377	1,557.670.377	0	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	106.130.142	82,699,042	23,431,100	Equipo de Cómputo y Comunicación	118.631.654	118,631,654	0	Depreciación Acumulada (cr)	-221.211.075	-146,472,395	-74,738,680	Total Propiedades, Planta y Equipos	1,561,221,098	1,612,528,678	-51.307.580
CONCEPTO	2022	2021	Variación																										
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	0	0	0																										
Edificaciones	1,557,670,377	1,557.670.377	0																										
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	106.130.142	82,699,042	23,431,100																										
Equipo de Cómputo y Comunicación	118.631.654	118,631,654	0																										
Depreciación Acumulada (cr)	-221.211.075	-146,472,395	-74,738,680																										
Total Propiedades, Planta y Equipos	1,561,221,098	1,612,528,678	-51.307.580																										
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	N/A																												
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	N/A																												
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	N/A																												
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	N/A																												

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	N/A																																								
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	N/A																																								
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	N/A																																								
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	N/A																																								
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	N/A																																								
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	N/A																																								
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	El saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31, es el siguiente: Nota 21 <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>2022</th><th>2021</th><th>Variación</th></tr><tr><td>CUENTAS POR PAGAR-Corrientes</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Adquisición de Bienes y Servicios</td><td>18.706.904</td><td>35.396.913</td><td>-16.690.009</td></tr><tr><td>Otras Transferencias</td><td>1,973,562</td><td>1.973.562</td><td>0</td></tr><tr><td>Recaudos a Favor de Terceros -Estampillas</td><td>16.310.347</td><td>6.955.693</td><td>9.354.654</td></tr><tr><td>Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre</td><td>5.720.622</td><td>4.741.089</td><td>979.533</td></tr><tr><td>Impuestos, Contribuciones y Tasas</td><td>244.999</td><td>2.909.152</td><td>-2.664.153</td></tr><tr><td>Impuesto al valor agregado IVA x Pagar</td><td>2.269.000</td><td>1.546.263</td><td>722.737</td></tr><tr><td>Otras Cuentas x Pagar</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total Cuentas por Pagar-Corrientes</td><td>45.225.435</td><td>53.522.673</td><td>-8.297.239</td></tr></table> Las Cuentas por Pagar por Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales x \$18.706.904, corresponden a las facturas causadas en diciembre y que quedaron pendientes de pago, como fueron cuentas por pagar por servicios públicos (Acueducto, energía eléctrica), servicios del software contable y de tesorería, y algunos contratistas y proveedores a quienes les quedó cuenta pendiente de pago Las transferencias por pagar corresponden a un saldo que existe en la cuenta bancaria a nombre del Fonped, por \$1.973.562 Los Recaudos a favor de Terceros por \$16.310.347, corresponden a las estampillas pro adulto mayor, pro cultura y tasa pro deporte pendiente de pago al municipio de Caldas y a Casa de la Cultura. Recaudos que se efectuaron en los últimos meses, y que deben ser transferidos a dichas entidades. La Retención en la fuente y el impuesto a las Ventas Retenido por pagar, son los impuestos que se deducen a algunos proveedores en sus pagos, y que el Indec actúa como recaudador, ya que se deben pagar a la Dian en el mes de enero de 2023. El saldo asciende a \$5.720.622. El saldo de \$244.999 por impuestos, contribuciones y tasas, representa el saldo por ICA por pagar. Es un recaudo que se debe pagar en el año 2023, en los primeros meses.	CONCEPTO	2022	2021	Variación	CUENTAS POR PAGAR-Corrientes	0	0	0	Adquisición de Bienes y Servicios	18.706.904	35.396.913	-16.690.009	Otras Transferencias	1,973,562	1.973.562	0	Recaudos a Favor de Terceros -Estampillas	16.310.347	6.955.693	9.354.654	Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre	5.720.622	4.741.089	979.533	Impuestos, Contribuciones y Tasas	244.999	2.909.152	-2.664.153	Impuesto al valor agregado IVA x Pagar	2.269.000	1.546.263	722.737	Otras Cuentas x Pagar	0	0	0	Total Cuentas por Pagar-Corrientes	45.225.435	53.522.673	-8.297.239
CONCEPTO	2022	2021	Variación																																						
CUENTAS POR PAGAR-Corrientes	0	0	0																																						
Adquisición de Bienes y Servicios	18.706.904	35.396.913	-16.690.009																																						
Otras Transferencias	1,973,562	1.973.562	0																																						
Recaudos a Favor de Terceros -Estampillas	16.310.347	6.955.693	9.354.654																																						
Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre	5.720.622	4.741.089	979.533																																						
Impuestos, Contribuciones y Tasas	244.999	2.909.152	-2.664.153																																						
Impuesto al valor agregado IVA x Pagar	2.269.000	1.546.263	722.737																																						
Otras Cuentas x Pagar	0	0	0																																						
Total Cuentas por Pagar-Corrientes	45.225.435	53.522.673	-8.297.239																																						

	El Iva, cuyo monto es de \$2.269.000, es el facturado en el último cuatrimestre a los arrendatarios, y debe ser declarado y consignado a la Dian en enero de 2023.																																																								
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Las obligaciones laborales están constituidas por las cesantías y los intereses a las cesantías, las vacaciones y primas de antigüedad, bonificaciones, aportes a la seguridad social y parafiscales; las cuales quedan conciliadas por empleado y por entidad prestadora del servicio. Se les pagan o consignan al fondo correspondiente, establecido legalmente, de acuerdo a lo que la ley estipule por cada rubro. A diciembre 31 de 2020 se dejan causados los beneficios a empleados, de acuerdo a las especificaciones de sus contratos laborales (monto, fechas), liquidados de acuerdo a lo que la ley laboral exige, teniendo en cuenta los parámetros que en materia laboral tienen las entidades gubernamentales A diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2021, quedan como se detalla a continuación: Nota 22 <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>2022</th><th>2021</th><th>Variación</th></tr><tr><td>BENEFICIOS A EMPLEADOS</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Cesantías</td><td>0</td><td>13.113.234</td><td>-13.113.234</td></tr><tr><td>Intereses Sobre Cesantías</td><td>1.687.796</td><td>1.573.555</td><td>114.241</td></tr><tr><td>Vacaciones</td><td>13.015.873</td><td>5.810.052</td><td>7.205.821</td></tr><tr><td>Prima de Vacaciones</td><td>10.107.671</td><td>5.810.052</td><td>4.297.619</td></tr><tr><td>Bonificaciones</td><td>5.110.249</td><td>4.333.166</td><td>777.083</td></tr><tr><td>Aportes a Riesgos Laborales</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Aportes a Fondos Pensionales</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Aportes a Fondos de Solidaridad Pensional</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Aportes a Seguridad Social en Salud</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Aportes a Cajas de Compensación Familiar</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Bonificación Por Recreación</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total Beneficios a Empleados</td><td>29.921.589</td><td>30.640.059</td><td>-718.470</td></tr></table>	CONCEPTO	2022	2021	Variación	BENEFICIOS A EMPLEADOS	0	0	0	Cesantías	0	13.113.234	-13.113.234	Intereses Sobre Cesantías	1.687.796	1.573.555	114.241	Vacaciones	13.015.873	5.810.052	7.205.821	Prima de Vacaciones	10.107.671	5.810.052	4.297.619	Bonificaciones	5.110.249	4.333.166	777.083	Aportes a Riesgos Laborales	0	0	0	Aportes a Fondos Pensionales	0	0	0	Aportes a Fondos de Solidaridad Pensional	0	0	0	Aportes a Seguridad Social en Salud	0	0	0	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	0	0	0	Bonificación Por Recreación	0	0	0	Total Beneficios a Empleados	29.921.589	30.640.059	-718.470
CONCEPTO	2022	2021	Variación																																																						
BENEFICIOS A EMPLEADOS	0	0	0																																																						
Cesantías	0	13.113.234	-13.113.234																																																						
Intereses Sobre Cesantías	1.687.796	1.573.555	114.241																																																						
Vacaciones	13.015.873	5.810.052	7.205.821																																																						
Prima de Vacaciones	10.107.671	5.810.052	4.297.619																																																						
Bonificaciones	5.110.249	4.333.166	777.083																																																						
Aportes a Riesgos Laborales	0	0	0																																																						
Aportes a Fondos Pensionales	0	0	0																																																						
Aportes a Fondos de Solidaridad Pensional	0	0	0																																																						
Aportes a Seguridad Social en Salud	0	0	0																																																						
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	0	0	0																																																						
Bonificación Por Recreación	0	0	0																																																						
Total Beneficios a Empleados	29.921.589	30.640.059	-718.470																																																						
NOTA 23. PROVISIONES	N/A																																																								
NOTA 24. OTROS PASIVOS	N/A																																																								
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	N/A																																																								
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)	N/A																																																								
NOTA 27. PATRIMONIO	El patrimonio está constituido de la siguiente manera: \$1.704.625.511 Capital Fiscal. Parte de este, lo conforman los activos fijos que tiene el Indec (Las instalaciones deportivas y los locales comerciales. \$ 158.201.217 Excedentes Acumulados de años anteriores (hasta diciembre de 2021) \$ -147.717.969. Pérdidas del Ejercicio 2022																																																								

Cabe resaltar que, los resultados contables que muestra el balance son producto de los ingresos menos los gastos que finalmente van al patrimonio como el resultado del periodo, pero durante el año 2021 hubo adquisiciones de bienes (Activos fijos) por valor de \$171.671.332, como se muestra en el Estado de Situación Financiera. Esta compra de activos que se efectuó con los ingresos que recibió el Indec, se irán reflejando en el Estado de Resultados, a medida que transcurra el tiempo mediante el Gasto por depreciación, hasta agotar ese valor

Nota 27

CONCEPTO	2022	2021	Variación
PATRIMONIO	0	0	0
Capital Fiscal	1,704,625,511	1.704.625.511	0
Excedente Acumulado	158.201.217	-6.649.649	164.850.866
Déficit Acumulado	0	0	0
Resultados del Ejercicio	-147.717.969	-164.850.866	-312.568.835
Total Patrimonio	1,715.108.760	1.862.826.728	-147.717.968

**NOTA 28.
INGRESOS**

Los ingresos del Indec provienen de recursos del Municipio de Caldas, para cumplir con su actividad de prestación de servicios deportivos a la comunidad; del S.G.P para proyectos de inversión; y de Recursos propios por arrendamiento de algunos locales y de la valla publicitaria por la prestación de servicios como el gimnasio, La zona húmeda, servicios de fisioterapia, torneos, y por algunos intereses bancarios que generan las cuentas de ahorro en las entidades financieras.

Se conforman de la siguiente manera:

Nota 28.1

CONCEPTO	2022	2021	Variación
INGRESOS			
CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD- GIMNASIO	108,324,625	102,760,000	5,564,625
SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA	12,069,900	9,488,600	2,581,300
SERVICIOS ZONA HUMEDA	0	25,131,000	-25,131,000
TORNEO DE FUTBOL	106,323,320	55,383,000	50,940,320
RECURSOS LEY DEL CIGARRILLO	94,793,950	107,651,137	-12,857,187
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	1,625,372,705	1,644,662,483	-19,289,778
TASA PRO DEPORTE	119,782,761	37,552,354	82,230,407
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC FINANCIERAS	12,958	55,802	-42,844
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	30,773,410	35,810,699	-5,037,289
RECUPERACIONES	10,627	0	10,627
APROVECHAMIENTOS -OTROS INGRESOS	1,174,464	5,264,383	-4,089,919
Total Ingresos	2,098,638,719	2,023,759,457	74,879,262

*Del Gimnasio ingresaron \$108.324.625, incremento bastante significativo respecto a los dos años anteriores, por la buena afluencia de público, y por los controles que se implementaron para el ingreso. El incremento respecto al año anterior fue de \$5.564.625

*Por el rubro de Fisioterapia, el incremento fue de \$2.581.300 respecto al año 2021

*La zona Húmeda, por estar en adecuación desde el año 2021, no recibió ingresos

	*Por torneo de fútbol que se llevó a cabo en 2022, se hicieron recaudos por concepto de inscripciones, carnetización, tarjetas rojas y amarillas, y arbitraje, se recaudaron \$106.323.320 *De Indeportes Antioquia se recibieron \$94.793.950 por concepto de ley del cigarrillo *Del Municipio de Caldas, en total se recibieron \$1.745.155.467, así: \$ 362.024.342 del SGP \$1.263.348.363 Transferencias \$ 119.782.762 de Tasa Pro Deporte Arrendamiento Operativo \$30.773.410, que, comparado con los ingresos del año anterior, se tuvo una disminución de \$5.037.289, debido a que hubo menos arrendatarios: (El de la zona húmeda)																																																								
NOTA 29. GASTOS	Gastos Totales \$ 2.246.356.688, Conformados así: Nota 29 <table><tr><th>GASTOS</th><th>Dic.31/2022</th><th>Dic.31/2021</th><th>Variación</th></tr><tr><td>SUELDOS Y SALARIOS</td><td>136,323,706</td><td>125,528,661</td><td>10,795,045</td></tr><tr><td>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Y APORTES</td><td>43,793,614</td><td>37,819,680</td><td>5,973,934</td></tr><tr><td>PRESTACIONES SOCIALES</td><td>57,922,458</td><td>49,944,730</td><td>7,977,728</td></tr><tr><td>MANTENIMIENTO</td><td>366,000,872</td><td>337,645,588</td><td>28,355,284</td></tr><tr><td>SERVICIOS PÚBLICOS</td><td>113,870,342</td><td>135,237,097</td><td>-21,366,755</td></tr><tr><td>SEGUROS GENERALES</td><td>4,914,241</td><td>1,576,575</td><td>3,337,666</td></tr><tr><td>SERVICIOS EN GENERAL</td><td>1,097,212,537</td><td>1,053,024,740</td><td>44,187,796</td></tr><tr><td>TASA PRODEPORTE</td><td>197,009,582</td><td>64,505,681</td><td>132,503,901</td></tr><tr><td>GASTOS LEY DEL CIGARRILLO</td><td>149,574,431</td><td>0</td><td>149,574,431</td></tr><tr><td>CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE</td><td>972,754</td><td>572,160</td><td>400,594</td></tr><tr><td>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZAC. Y PROVISIONES</td><td>77,257,240</td><td>50,826,433</td><td>26,430,807</td></tr><tr><td>OTROS GASTOS</td><td>1,504,911</td><td>2,227,246</td><td>-722,335</td></tr><tr><td>TOTAL GASTOS</td><td>2,246,356,688</td><td>1,858,908,591</td><td>387,448,097</td></tr></table> *Los Gastos del Personal corresponden a todos los pagos x salarios, las contribuciones (Cajas de compensación familiar, aportes a salud, riesgos y pensiones) y las causaciones de las prestaciones sociales, aportes al Sena e Icbf. Estos, del gerente y de la tesorera. Fueron los siguientes: *\$136.323.706 Sueldos y salarios *\$ 43.793.614 Contribuciones efectivas, que corresponden a aportes a cajas de compensación, cotizaciones a seguridad social en salud (EPS), cotizaciones a riesgos laborales (ARL), y cotizaciones a entidades administradoras de pensiones (AFP), aportes al ICBF y al Sena. *\$57.922.458 Prestaciones sociales, que son vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, de navidad y de servicios, y bonificación por recreación Los Gastos Generales, que comprenden:	GASTOS	Dic.31/2022	Dic.31/2021	Variación	SUELDOS Y SALARIOS	136,323,706	125,528,661	10,795,045	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Y APORTES	43,793,614	37,819,680	5,973,934	PRESTACIONES SOCIALES	57,922,458	49,944,730	7,977,728	MANTENIMIENTO	366,000,872	337,645,588	28,355,284	SERVICIOS PÚBLICOS	113,870,342	135,237,097	-21,366,755	SEGUROS GENERALES	4,914,241	1,576,575	3,337,666	SERVICIOS EN GENERAL	1,097,212,537	1,053,024,740	44,187,796	TASA PRODEPORTE	197,009,582	64,505,681	132,503,901	GASTOS LEY DEL CIGARRILLO	149,574,431	0	149,574,431	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	972,754	572,160	400,594	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZAC. Y PROVISIONES	77,257,240	50,826,433	26,430,807	OTROS GASTOS	1,504,911	2,227,246	-722,335	TOTAL GASTOS	2,246,356,688	1,858,908,591	387,448,097
GASTOS	Dic.31/2022	Dic.31/2021	Variación																																																						
SUELDOS Y SALARIOS	136,323,706	125,528,661	10,795,045																																																						
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Y APORTES	43,793,614	37,819,680	5,973,934																																																						
PRESTACIONES SOCIALES	57,922,458	49,944,730	7,977,728																																																						
MANTENIMIENTO	366,000,872	337,645,588	28,355,284																																																						
SERVICIOS PÚBLICOS	113,870,342	135,237,097	-21,366,755																																																						
SEGUROS GENERALES	4,914,241	1,576,575	3,337,666																																																						
SERVICIOS EN GENERAL	1,097,212,537	1,053,024,740	44,187,796																																																						
TASA PRODEPORTE	197,009,582	64,505,681	132,503,901																																																						
GASTOS LEY DEL CIGARRILLO	149,574,431	0	149,574,431																																																						
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	972,754	572,160	400,594																																																						
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZAC. Y PROVISIONES	77,257,240	50,826,433	26,430,807																																																						
OTROS GASTOS	1,504,911	2,227,246	-722,335																																																						
TOTAL GASTOS	2,246,356,688	1,858,908,591	387,448,097																																																						

*Los gastos de mantenimiento por \$366.000.872 incluyen, tanto el personal (contratistas) que se ocupa del mantenimiento de las áreas del Indec, de la atención al gimnasio, y de la atención en la zona húmeda, como de los insumos necesarios para poner en condiciones de funcionamiento los diferentes espacios deportivos y recreativos, que tiene el Instituto bajo su administración, tanto en el área urbana como en la rural (veredal).

*Los servicios públicos, que para 2022 fueron \$113.870.342 son las cuentas de las entidades que prestan el servicio de energía eléctrica, alumbrado público, telefonía, internet, tasa de aseo, en cada uno de los espacios deportivos y en el área administrativa, y acueductos veredales.

*Se adquirió póliza de Responsabilidad civil contractual y extracontractual para el gerente y la profesional universitaria, por su responsabilidad en el manejo de los bienes de la Entidad, y póliza de multirriesgo, por \$4.914.241.

*En Servicios en general, que fueron por un monto de \$1.097.212.537 se tiene contabilizado uno a uno los pagos a los coordinadores deportivos, monitores, Auxiliares administrativos, Auxiliar de logística, Apoyo en limpieza, conserjes, personal de fisioterapia, Asesor jurídico, Asesor contable, proveedores de bienes y servicios, Pagos por apoyos deportivos, y la premiación de los torneos.

Se hizo pago a proveedores por publicidad, uniformes, transporte, refrigerios y alimentación.

ANEXO DE GASTOS APOYOS DEPORTIVOS 2022 Y TASA PRO DEPORTE

Andres David Morales Rojas	260,000	World Master Ultimate -Irlanda Junio 25-Julio 2
Claudia Patricia Gil Valencia	200,000	Ismael Rodriguez-Nacional de Patinaje
Club de Patinaje Runners	658,000	Jerónimo-VI Torneo Nal Patinaje de velocidad-Jun 9-12
Club Deportivo de Tenis Esparta	770,000	VII edición Raqueton Tenis de Mesa-14 Deport-Agto
Club Deportivo Huracanes	1,170,000	Torneo de Ultimate Sopetrán Julio 2 al 4
Deportistas Varios en Santafé de Ant y Apartadó	850,000	Acreditación Juegos Intercolegiados -Agosto
Deportistas Varios en Santafé de Antioquia	9,675,000	Apoyo Deportivos Juegos Departamentales-Agosto
Derly Johana Granada Sánchez	400,000	Isaac Granada-Copa Nacional Villavicencio
Derly Johana Granada Sánchez	400,000	Isaac Granada-BMX Ubaté
Derly Johana Granada Sánchez	430,000	Isaac Granada-BMX Bogotá-Mayo 20-22
Derly Johana Granada Sánchez	430,000	Isaac-Evento de ciclo montañaismo Bogotá
Derly Johana Granada Sánchez	3,360,000	Isaac-Mundial Francia Categ Expertos 15 años-Julio
Diana Marcela Bueno Valderrama	200,000	Patinaje en Santa Marta Melanie García Bueno
Diana Patricia Barrientos	1,000,000	Campeonato Nal Porrismo y Baile Copa Colombia
Felipe Castañeda Agudelo	100,000	Campeonato Nal Ciclo montañaismo Pereira Jul.18-24
Jader Oswaldo Moná Sánchez	550,000	III Campeonato Nacional de Trompo
Jonthan Salazar Flórez	140,000	Apoyo a 7 deportistas en tenis de mesa
José Fernando Cortés Muriel	200,000	Jerónimo Cortés-Patinaje

Juan Manuel Baena Restrepo	100,000	Campeonato Nal Ciclo montañismo Pereira Jul.18-24
Juan Manuel Cardona Valencia	100,000	Campeonato Nal Ciclo montañismo Pereira Jul.18-24
Juan Pablo Castaño Rojas	100,000	Campeonato Nal Ciclo montañismo Pereira Jul.18-24
Leidy Johana Acevedo Ospina	1,000,000	Festival Latinoamericano de Ajedrez-Pereira
Leidy Johana Acevedo Ospina	460,000	Torneo de Ajedrez Pereira-Agto 24-28
Liga Antioqueña de Fútbol	1,230,000	Carnetización + Inscripción Fútbol
Liga de Ajedrez	350,000	Inscripción Monitoría + 5 Deportistas
Liga de Ajedrez	240,000	Campeonato Nal Sub 18 - Junio 1 al 5 en Medellín
Liga de Ajedrez	410,000	Torneo Feria de las Flores - Agosto
Liga de Boxeo Antioquia	120,000	Participación Interclubes Talentos del Boxeo Ant
Liga de Ciclismo de Antioquia	8,614,360	II OPEN MTB XCO ANTIOQUIA de ciclismo -Marzo
Liga de Gimnasia	1,188,000	Inscripción 33 deportistas Gimnasia Artística-Agto
Luisa Fernanda Gutiérrez Acosta	260,000	World Master Ultimate -Irlanda Junio 25-Julio 2
Marcela Yineris Nieto Vasco	200,000	participación en el Match Maker 2 -Junio 3 al 5 Bogotá
Miguel Ángel Mesa Zapata	600,000	Apoyo evento internacional Atletismo
Miguel Ángel Mesa Zapata	200,000	VII Festival Nal de Atletismo Club Dep Gacela-B/manga
Naren Brayan Tabares Cardona	300,000	participación en el Match Maker 2 -Junio 3 al 5 Bogotá
Mariana Restrepo Angarita	332,000	Acreditación participación juegos escolares y dept
Sebastián González Fernández	525,800	Torneo ultimate Fresbee Cielo Roto Sexta versión
Samuel Bermúdez Echavarría	200,000	Apoyo Deportivo BMX
Samuel Hernández Villa	100,000	Campeonato Nal Ciclomontañismo Pereira Jul.18-24
Club de Patinaje Runners	200,000	Apoyo Club-Mes diciembre 2022
Club Futuro Caldas	15,000,000	Vacacional
Samuel Hernández Villa	120,000	Apoyo deportivo ciclismo -Mes diciembre 2022
Julián Restrepo Jaramillo	120,000	Apoyo deportivo ciclismo -Mes diciembre 2022
SUBTOTAL APOYOS DEPORTIVOS	52,863,160	
Claudia Marcela Duque Cuartas	49,972,187	Refrigerios, Alimentación e Hidratación Eventos Deport
Jesús Orlando Riascos	37,818,200	Uniformes a deportistas y personal Indec
Luis Fernando Sánchez Vanegas	10,436,050	Juegos Deportivos Interescolares Apartadó-Septbre
CASDA-Corporación Arbitral Social y Deport	2,270,000	Arbitraje Juegos Escolares Fase Municipal
Hemisferio Creativo Publicidad	5,880,352	Pony Futbol: Medallas, Trofeos, Pasacalles
Montacargas y Transporte Integral	37,769,633	Transporte a Deportistas en eventos varios
TOTAL GASTOS TASA PRO DEPORTE	<u>197,009,582</u>	
En torneos se hizo pagos por arbitrajes, y premiaciones tanto en dinero como en medallas y trofeos, así:		
La premiación del torneo de fútbol se hizo de la siguiente manera:		

	Premiación Categoría Senior Master		Premiación Categoría Otoñal	
	Campeón	6,000,000	Campeón	2,000,000
	Subcampeón	3,000,000	Subcampeón	1,300,000
	Tercero	1,000,000	Tercero	400,000
	Cuarto	500,000	Cuarto	300,000
	Goleador	500,000	Goleador	250,000
	Valla Menos Vencida	400,000	Valla Menos Vencida	250,000
	Total	\$11,400,000	Total	\$4,500,000
	Premiación Categoría Recreativa		Premiación Categoría Primera	
	Campeón	2,000,000	Campeón	2,500,000
	Subcampeón	1,500,000	Subcampeón	1,500,000
	Tercero	500,000	Tercero	600,000
	Cuarto	300,000	Cuarto	500,000
	Goleador	250,000	Goleador	500,000
	Valla Menos Vencida	250,000	Valla Menos Vencida	400,000
	Total	\$4,800,000	Total	\$6,000,000
	Premiación Categoría Viejas Glorias			
	Campeón	1,500,000		
	Subcampeón	900,000		
	Tercero	400,000		
	Cuarto	300,000		
	Goleador	250,000		
	Valla Menos Vencida	250,000		
	Total	\$3,600,000		
	RESUMEN TORNEO DE FUTBOL 2022			
	INGRESOS TORNEO (Inscripciones, Tarjetas, etc)			106,323,320
	GASTOS:			
	Premiaciones (Anexo)			30,300,000

Arbitraje CASDA	55,359,000
Carnés Torneo Fútbol	5,448,187
Pasacalles	431,335
Factura x Medallas	932,789
Trofeos Varios	1,455,746
Acrílico para el Goleador	242,624
Acrílico Valla Menos Vencida	242,624
Cheques Gigantes	72,789
Placas Premiación	3,255,251
TOTAL GASTOS TORNEO DE FUTBOL	97,740,345

Lo anterior, sin tener en cuenta otros gastos indirectos como papelería, nómina del encargado del torneo, servicios de telefonía, servicios públicos, refrigerios a entidades de vigilancia como la policía, defensa civil, etc etc

*Gastos Impuestos, Contribuciones y Tasas.

Por pago cuota de fiscalización y auditaje a la Gobernación de Antioquia.

En el 2021 fue \$572.160. En 2022 se pagaron \$972.754

*Los gastos Depreciación, Provisión y Amortización, están conformados según el siguiente detalle:

Nota 29.3

CONCEPTO	2022	2021	Variación
GTOS DEPRECIACION Y AMORTIZAC	0		0
Depreciación Edificaciones	32,451,468	32,451,468	0
Depreciación Equ.de Comunicación y Computac	42,287,212	15,354,645	26,932,567
Amortización de Intangibles-Software	<u>2,518,560</u>	<u>3,020,320</u>	-501,760
Total Depreciación y Amortización	<u>77.257.240</u>	<u>50.826.433</u>	<u>26.430.807</u>

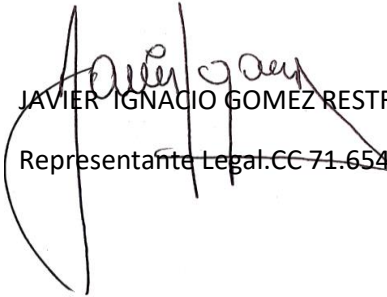
*Los Edificios se deprecian a razón de \$2.704.289 mensuales.

*Los Equipos de Comunicación y computación fueron adquiridos, algunos en el año 2020, otros en el 2021. A cada uno se les efectúa la depreciación a partir del mes de adquisición.

*Los gastos por amortización del office, que se adquirió en noviembre de 2021, se empieza a amortizar en ese mes. Durante el año 2022 se terminó de amortizar.

	El gasto por amortización en 2022 fue de \$2.518.560. *Otros Gastos por \$269.200, se origina del pago de intereses moratorios en el pago de la seguridad social y parafiscales, por falta de liquidez. *Servicios Financieros \$ 565.993 por 4xmil, comisiones bancarias. *Gastos Diversos \$669.718. Los más representativos corresponden a: Una factura del proveedor Seilam (productos químicos piscina), por \$211.649 del año 2021, y que se pagó en 2022 porque se recibió y no llegó a tesorería. \$432.599 por ajuste x mayor valor cobrado en torneos. <table> <tr> <td>Total de Ingresos año 2022</td><td>\$2.098.638.719</td></tr> <tr> <td>Total de Gastos año 2022</td><td>\$2.246.356.688</td></tr> <tr> <td>Ingresos menos Gastos</td><td>\$ -147.717.969</td></tr> </table>	Total de Ingresos año 2022	\$2.098.638.719	Total de Gastos año 2022	\$2.246.356.688	Ingresos menos Gastos	\$ -147.717.969
Total de Ingresos año 2022	\$2.098.638.719						
Total de Gastos año 2022	\$2.246.356.688						
Ingresos menos Gastos	\$ -147.717.969						
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	N/A						
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	N/A						
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	N/A						
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)	N/A						
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	N/A						
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	N/A						
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO	El objetivo del estado de flujo de efectivo es básicamente determinar la capacidad de la entidad para generar efectivo, con el cual pueda cumplir sus obligaciones y sus proyectos de inversión y expansión.						

DE FLUJO DE EFECTIVO	En el estado de flujo de efectivo del año 2022, en términos generales, muestra una disminución en el flujo de efectivo en actividades de operación, principalmente y especialmente porque se reflejaron pagos por apoyos deportivos, con el fin de hacer aporte y suplir gastos en que incurren deportistas del municipio, en representación de la entidad y del municipio.
----------------------	---



JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO

Representante Legal.CC 71.654.617



BEATRIZ DEL S. CUADROS ROJAS

Contadora. TP 49660-T. CC 39.166.034

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS - INDEC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021

	Dic.31/2022	Dic.31/2021	Variación	Notas
ACTIVOS	1,790,255,783	1,946,989,460	-156,733,677	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	208,169,454	318,762,943	-110,593,489	
CUENTAS CORRIENTE Y DE AHORROS	208,169,454	318,762,943	-110,593,489	5
INVERSIONES EN S A S	500,000	0	500,000	6
CUENTAS POR COBRAR	20,365,231	13,179,279	7,185,952	7
RECREATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS	7,157,943	1,735,623	5,422,320	7
TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	0	0	0	7
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5,936,199	8,804,603	-2,868,404	7
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,313,334	4,681,220	4,632,114	7
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-2,042,245	-2,042,167	-78	7
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,561,221,098	1,612,528,678	-51,307,580	10
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	1,557,670,377	1,557,670,377	0	10
MUEBLES, ENSERES Y OTROS EQUIPOS	106,130,142	82,699,042	23,431,100	10
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	118,631,654	118,631,654	0	10
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROP,PLANTA Y EQUIPO (CR)	-221,211,075	-146,472,395	-74,738,680	10
OTROS ACTIVOS	0	2,518,560	-2,518,560	
PASIVOS	75,147,024	84,162,732	-9,015,709	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	18,706,904	35,396,913	-16,690,009	21
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,973,562	1,973,562	0	21
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS -ESTAMPILLAS x PAGAR	16,310,347	6,955,693	9,354,654	21
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	5,720,622	4,741,089	979,533	21
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	244,999	2,909,152	-2,664,153	21
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	2,269,000	1,546,263	722,737	21
EMBARGOS JUDICIALES EMPLEADOS	0	0	0	21
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	29,921,589	30,640,059	-718,470	22
PATRIMONIO	1,715,108,760	1,862,826,728	-147,717,968	27
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1,715,108,760	1,862,826,728	-147,717,968	27
CAPITAL FISCAL	1,704,625,511	1,704,625,511	0	27
RESULTADOS ACUMULADOS	158,201,217	-6,649,649	164,850,866	27
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-147,717,969	164,850,866	-312,568,835	27
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	1,790,255,783	1,946,989,460	-156,733,677	


JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
Representante Legal.


BEATRIZ CUADROS ROJAS
Contadora. TP 49660-T

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS ANTIOQUIA

ESTADO DE RESULTADOS ENERO 1o.A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021

	Dic.31/2022	Dic.31/2021	Variación	Notas
INGRESOS	2,098,638,719	2,023,759,457	74,879,262	28
VENTA DE SERVICIOS	2,066,667,261	1,982,628,574	84,038,687	28
CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD- GIMNASIO	108,324,625	102,760,000	5,564,625	28
SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA	12,069,900	9,488,600	2,581,300	28
SERVICIOS ZONA HUMEDA	0	25,131,000	-25,131,000	28
TORNEO DE FUTBOL	106,323,320	55,383,000	50,940,320	28
RECURSOS LEY DEL CIGARRILLO	94,793,950	107,651,137	-12,857,187	28
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	1,625,372,705	1,644,662,483	-19,289,778	28
TASA PRO-DEPORTE	119,782,761	37,552,354	82,230,407	28
OTROS INGRESOS	31,971,458	41,130,884	-9,159,425	28
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC FINANCIERAS	12,958	55,802	-42,844	28
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	30,773,410	35,810,699	-5,037,289	28
RECUPERACIONES	10,627	0	10,627	28
APROVECHAMIENTOS -OTROS INGRESOS	1,174,464	5,264,383	-4,089,919	28
GASTOS	2,246,356,688	1,858,908,591	387,448,097	29
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2,167,594,537	1,805,854,912	361,739,625	29
DEL PERSONAL	238,039,778	213,293,071	24,746,707	29
SUELDOS Y SALARIOS	136,323,706	125,528,661	10,795,045	29
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Y APORTES	43,793,614	37,819,680	5,973,934	29
PRESTACIONES SOCIALES	57,922,458	49,944,730	7,977,728	29
GENERALES	1,929,554,759	1,592,561,841	336,992,918	29
MANTENIMIENTO	366,000,872	337,645,588	28,355,284	29
SERVICIOS PÚBLICOS	113,870,342	135,237,097	-21,366,755	29
SEGUROS GENERALES	4,914,241	1,576,575	3,337,666	29
SERVICIOS EN GENERAL	1,097,212,537	1,053,024,740	44,187,796	29
TASA PRODEPORTE	197,009,582	64,505,681	132,503,901	29
GASTOS LEY DEL CIGARRILLO	149,574,431	0	149,574,431	29
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	972,754	572,160	400,594	29
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZAC. Y PROVISIONES	77,257,240	50,826,433	26,430,807	29
EDIFICACIONES	32,451,468	32,451,468	0	29
MAQUINARIA Y EQUIPOS, Y EQ COMPUTO	42,287,212	15,354,645	26,932,567	29
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES-Software	2,518,560	3,020,320	-501,760	29
OTROS GASTOS	1,504,911	2,227,246	-722,335	29
SANCIONES	269,200	380,000	-110,800	29
SERVICIOS FINANCIEROS	565,993	1,468,378	-902,385	29
GASTOS DIVERSOS	669,718	378,868	290,850	29
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-147,717,969	164,850,866	312,568,835	

JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
Representante Legal.

BEATRIZ CUADROS ROJAS
Contadora. TP 49660-T

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS ANTIOQUIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2022

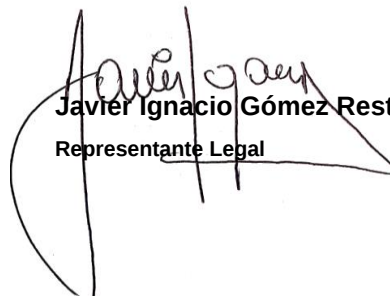
	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	-147,717,969	164,850,866
<u>Partidas que no afectan el efectivo:</u>	-224,975,209	117,382,513
Revalorización del patrimonio	0	0
Resultados Ejercicios Anteriores	164,850,866	-287,534,644
Resultados del Ejercicio	-312,568,835	452,385,510
Capital Fiscal	0	0
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipos	-74,738,680	-47,806,113
Amortización Acumulada de Intangibles	-2,518,560	337,760
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-224,975,209	117,382,513
CAMBIOS EN LAS PARTIDAS OPERACIONALES		
Disminución en Ingresos Tributarios-Estampillas x Cobrar	0	0
Aumento en Inversiones	500,000	0
Disminución en el Rete IVA por Cobrar	733,786	-733,786
Aumento en las CxC Prestación de Servicios-Admón de Proyectos	0	1,735,623
Aumento en Cuentas x Cobrar Recreativos, Culturales y Deportivos	5,422,320	0
Disminución en Transferencias por Cobrar	0	0
Disminución en las cuentas x Cobrar Arrendamiento Operativo	-2,868,404	-10,421,638
Aumento en Otras Cuentas x Cobrar	4,632,036	-756,160
Aumento/Disminución en Otros Activos-Beneficios a Empleados	-718,470	555,881
Disminución en Cuentas x Pagar-Adquisición de Bienes y Servicios	-16,690,009	-6,962,976
Aumento en el I.V.A x Pagar	722,737	0
Disminución en la Rete fuente x Pagar e Impuesto de Timbre	979,533	-2,899,295
Aumento/Disminución en los Impuestos, Contribuciones y Tasas-ICA x Pagar	-2,664,153	1,919,947
Aumento de Recaudos a favor de Terceros	9,354,654	5,794,569
Disminución en Otras Cuentas x Pagar	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-595,970	-11,767,835
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento/Disminución de la propiedad planta y equipo	23,431,100	168,313,252
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	23,431,100	168,313,252
AUMENTO/DISMINUCIÓN EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	-110,593,489	52,590,054
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	318,762,942	266,172,889
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	208,169,454	318,762,942


Javier Ignacio Gómez Restrepo
Representante Legal


Beatriz Del S. Cuadros Roja
Contadora. TP 49660-T

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS ANTIOQUIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

CUENTAS	SALDO A 31/12/2021	CAMBIOS		SALDO A 31/12/2022
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
PATRIMONIO				
CAPITAL	1,704,625,511	0	0	1,704,625,511
IMPACTO x TRANSICION A LAS NIIF	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	164,850,866	0	312,568,835	-147,717,969
RESULTADOS ACUMULADOS	-6,649,649	164,850,866	0	158,201,217
SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	1,862,826,728	164,850,866	312,568,835	1,715,108,759


Javier Ignacio Gómez Restrepo
Representante Legal


Beatriz Del S. Cuadros Rojas
Contadora. TP 49660-T

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS -INDEC

Notas a los Estados Financieros a Marzo 31 de 2023

Las siguiente son las notas explicativas a los Estados Financieros del Instituto de Deporte y Recreación-Indec-, a marzo 31 de 2023

Activos **\$2.033.023.384**

NOTA 1. CAJA Y CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO BANCARIAS \$453.463.639

Los saldos de las cuentas bancarias, terminaron con los saldos siguientes:

Cta Cte 8313 - Torneos	25,827,203
Cta Cte 3165 -Ley del Cigarrillo	159,675,856
Cta Cte 4477 -Depósitos a Terceros	713,125
Cta Fonped 4485	1,973,562
Ahorros 1623-Recursos Propios	4,943,976
Ahorros 1615-Convenio Municipio	128,437,760
Ahorros 1607 -SGP	62,413,777
Ahorros 4767 -Iva Telefonía Móvil	1,204,737
Ahorros 3172 -Juegos de la Calle	1,023
Ahorros 9624 -Gimnasio Municipal	2,961,766
Ahorros 9616 -Zona Húmeda	84
Ahorros 3675-Impuestos por Pagar	12
Ahorros 0779 - Tasa Pro-Deportes	65,310,749
Total Bancos	<u>453,463,639</u>

Todos los bancos se encuentran conciliados. Cada mes se realiza este proceso, y las partidas conciliatorias se solucionan al mes siguiente.

Nota 2. Inversiones e Instrumentos Derivados-Inversiones en S. A. S \$500.000

Corresponde a la compra de una acción ordinaria en la Empresa de Servicios Públicos Rio Aburrá Sur E. S. P, que el Indec aporta como capital pagado, de conformidad con el artículo 8 de la escritura pública 535 del 1 de abril de 2014. Valor pagado \$500.000 en febrero de 2022.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR \$36.913.835

Cuentas Por Cobrar a Marzo 31/2023

Estampillas x Cobrar	1,151,081	Por cobrar al proveedor .Jesús O.Riascos y a Saimyr
Recreativos, Culturales y Deportivos	26,020,943	Cuentas x Cobrar x Torneo de Fútbol
*María del Carmen Colorado-Arrendam	1,328,000	Saldo del año 2018. Se hizo un acuerdo de pago en el 2015 y durante el 2016 al 2019 no se le realizó gestión. La señora no se ha logrado ubicar, y lo único que registra en hacienda es la posesión de una casa
*Club escuela de Natación -Arrendamiento	372,319	Se firmó acuerdo de pago. Este valor corresponde al saldo del capital que se está amortizando primero.
*Club Futuro Caldas - Arrendamiento	400,000	Arriendo del ultimo mes /2023
*José Roberto Escobar - Arrendamiento	161,090	Saldo del Acuerdo de pago.
*Omaira Gómez Flórez Arrendamiento	1,174,672	Tiene acuerdo de pago, con cuotas de \$50.000 mensuales
*Juan Carlos Valencia Arrendamiento	824,137	Centro Integrac.ciudadana B.Andalucía. No exite contrato. Fue un pacto verbal
*Elkin Darío Vanegas Uribe - Arrendamiento	1,653,402	Realizó un nuevo acuerdo de pago por valor de \$116.000 mensuales
Otras Cuentasx Cobrar -Club Escuela de Natación	4,676,833	Servicios Públicos- Se Firmó acuerdo
Otras Cuentas x Cobrar - Retencion en la fuente	828,673	De pagos salariales no descontadas.En abril reembolsan
Otras Cuentas x Cobrar-Municipio de Caldas	364,930	Mayor Vr Pagado Estampillas Junio/2022

Subtotal Otras Cuentas x Cobrar 38,956,080

DETERIORO ACUMULADO DE CTAS
X COBRAR -2,042,245

CUENTAS X COBRAR NETO 36,913,835

*La cuenta de María del Carmen Colorado corresponde a un contrato de arrendamiento de la cancha de tejo. Contrato 040-2013 del 8 de abril de 2013, el cual contaba con un acuerdo de pago del 30 de diciembre de 2015, y que a la fecha no tiene ningún abono. Esta cartera no fue informada en el empalme, ni se encuentra en el archivo documental físico proceso de gestión de cartera o proceso jurídico.

Con el Club escuela de Natación Caldas se firmó un acuerdo de pago, tanto para la deuda del arrendamiento como para la deuda de los servicios públicos, más intereses mora, en el cual se comprometen a hacer abonos a la deuda, de mínimo, \$200.000 mensuales.

\$14.273.562 deuda más \$ 6.229.149 intereses de mora. Total Acuerdo \$ 20.502.711

En lo corrido del año 2020 y 2021 ya ha efectuado abonos x \$ 9.224.400, así:

Febrero/2020 \$2.000.000

Junio/2020 \$1.224.400

Marzo/2021 \$1.000.000

Julio/2021 \$3.000.000

Septbre/2021 \$2.000.000

Nota: Los intereses moratorios están pendientes por incluir en los estados financieros. A medida que los vayan pagando, se irán llevando al ingreso.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO \$1.542.145.910

Se hizo el retiro de los \$173.045.600 del terreno que hasta diciembre 31/2019 aparecía en el balance, y que corresponde al comodato suscrito con el Municipio de Caldas de un bien de su propiedad, y que por tal motivo no debe estar en los estados financieros, afectándose el patrimonio del Indec (disminución en \$ 173.045.600)

*En el año **2020** se adquirieron activos fijos por valor de \$33.017.444, representados en equipos de cómputo, impresoras, una cámara profesional para comunicaciones, una guadaña y una hidrolavadora. Cada uno de ellos se utiliza en el Indec para prestar un mejor servicio.

*En el año **2021** se hicieron compras de activos fijos por \$168.313.252, que corresponden a la compra de televisores, cámaras, videoproyectores, registradoras, sillas ergonómicas, escritorios, teléfonos, computadores, ups, escáneres, impresora multifuncional, etc.

*En el año **2022** se adquirieron \$23.431.100 en 11 bicicletas para el gimnasio

A todos los activos que están vigentes, se les efectúa mes a mes la depreciación correspondiente.

NOTA 5. OTROS ACTIVOS -SOFTWARE \$0

En esta cuenta se lleva el valor de un software menos la amortización mensual. También las licencias de office para los equipos adquiridos. Está totalmente amortizado, contra la cuenta de gastos.

Nota 6. PASIVOS \$174.732.500

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	130,631,733	Contratistas x pagar.
OTRAS TRANSFERENCIAS X PAGAR	1,973,562	Fonped- Respaldado en una cuenta bancaria
ESTAMPILLA PRO CULTURA 1%	180,627	La Casa Municipal de la Cultura
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES 1%	46,167	Municipio de Caldas
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	2,234,740	Municipio de Caldas
TASA PRO DEPORTES 1%	7,059,771	Municipio de Caldas
DIAN - RETENCIÓN EN LA FUENTE	1,469,340	Se paga al mes siguiente lo recaudado
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	291,165	Al Municipio de Caldas
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1,730,025	A la Dian-Pagar en mes siguiente

EMBARGOS JUDICIALES	898,425	CxP al Juzgado. Valor que se deduce a un contratista
BENEFICIOS A EMPLEADOS	28,216,944	Prestaciones sociales que se causan .
TOTAL PASIVOS	174,732,500	

a cuenta por pagar por Adquisición de Bienes o Servicios Nacionales, corresponde al saldo por pagar a los contratistas Indec, del mes de marzo que se paga en abril.

*Cuenta por Pagar FONPED (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales), es un saldo que se recibió de la administración anterior que no informaron a qué empleados corresponde y no se encuentra información en el archivo físico para definir su beneficiario, dado que pasivocol según el señor JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO, Agente Regional para Antioquia y Chocó, informó que para los entes descentralizados ya no aplicaba este fondo

*Cuenta por Pagar Embargos Judiciales \$898.425, corresponde al mandato de un juzgado, por acreencia de un contratista con un tercero, la cual debe deducirse mensualmente del pago al contratista, y transferirse al respectivo juzgado.

Nota 7. Patrimonio \$1.858.290.884. El patrimonio está conformado por:

*\$1.704.625.511 Capital Fiscal. Que lo conforman los activos fijos que tiene el Indec (Las instalaciones deportivas y los locales comerciales.

*\$ 158.201.217 Excedentes acumulados a diciembre 31 de 2021

*\$ 147.717.969 Pérdidas enero 1º. a diciembre 31 de 2022

*\$ 143.182.125 Excedentes entre enero 1 y marzo 31 de 2023

Los excedentes acumulados a diciembre 31/2021, se originan de la diferencia entre ingresos menos gastos contables, ya que los activos fijos que se compraron en el año 2021, según nota 5 por \$168.313.252 van al balance y no al Estado de Resultados.

Entre enero y julio de 2022, también se originaron excedentes por \$8.140.611, producto de la diferencia de ingresos menos gastos. A partir del mes de agosto, pasamos de excedentes a pérdidas.

Las pérdidas registradas a diciembre 31 de 2022 fueron del orden de \$147.717.969

El neto acumulado a diciembre 31 de 2023, es de \$10.483.247.96 -Excedentes.

Entre enero 1 y marzo 31 de 2023, se registran unos excedentes (ingresos menos gastos) de \$143.182.125

Total de Pasivo mas Patrimonio

NOTA 8 -INGRESOS

INGRESOS

CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD-GIMNASIO	20,738,700	Ingresos del Gimnasio
SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA	3,520,000	Ingresos x Fisioterapia

TORNEO DE FUTBOL	44,785,000	Inscripciones, Tarjetas, Arbitraje, Carnés
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION	342,622,545	Recursos del Municipio
TASA PRO DEPORTE	65,447,610	De estampillas pro deporte Municipio
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC FINANCIERAS	5,986	Intereses x cuentas de ahorro
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	9,105,396	Por los locales Indec
APROVECHAMIENTOS -OTROS INGRESOS	5,269,663	Reintegro sanciones de funcionarios admones anteriores.
TOTAL INGRESOS	491,494,901	

Los Ingresos generados por el servicio del gimnasio, corresponden a los meses de febrero y marzo del año en curso, con un promedio mensual de \$10.369.350.

Se ha implementado, adicional al recaudo bancario mediante tarjeta, el torniquete para ingreso; lo cual da mayor transparencia al proceso.

Los ingresos por fisioterapia también corresponden a los meses de febrero y marzo. Igual que en el gimnasio, los recaudos se hacen a través de tarjeta. De esta manera, se evita el recibo de dineros dentro del Indec, que se ha implementado como política desde enero del año 2020.

El torneo de fútbol, cuyo inicio se dio en marzo/2023, ha efectuado facturación por los siguientes conceptos:

\$34.040.000 por inscripción de equipos. En total 47 equipos facturados a marzo de 2023

\$ 595.000 en Tarjetas amarillas y rojas

\$ 5.470.000 por Carnetización de jugadores.

\$ 4.680.000 por arbitraje.

En aprovechamientos-Otros Ingresos, tenemos:

\$1.634.578 de reintegro de dinero pagado doble, que se recuperó.

\$3.635.085 Provenientes del proceso de responsabilidad fiscal No.170-2022, por Estampillas Pro Adulto Mayor de la vigencia 2016-2019, pagadas extemporáneamente. Dicho reembolso fue pagado por los señores Doriela Maria Gomez Lopera, Luisa María Uribe Pajón y Victor Eduardo Mejía Mejía, a razón de \$1.211.695 cada uno. Estos dineroSe llevaron a la cuenta bancaria donde se habían pagado inicialmente estas acreencias. Proceso impulsado por el Indec en el año 2020.

MES	Gimnasio	Fisio- Terapia	Torneo Futbol	Ley del Cigarrillo	Transfer Municipio	Tasa Pro Deporte	Arrenda- miento
ENERO	0	0	0	0	0	0	3,032,135
FEBRERO	10,009,950	1,573,000	15,400,000	0	157,272,727	41,572,610	3,035,132
MARZO	10,728,750	1,947,000	29,385,000	0	185,349,818	23,875,000	3,038,129
Acumulado	20,738,700	3,520,000	44,785,000	0	342,622,545	65,447,610	9,105,396

No incluye ingresos por Intereses bancarios, ni aprovechamientos, mencionados anteriormente.

NOTA 9: GASTOS TOTALES \$ 348.312.775

Conformados por Gastos de Personal y Gastos Generales.

*Los gastos de personal x **\$56.639.351** corresponden a todos los pagos x salarios, y las causaciones de las prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, parafiscales. Estos, del gerente y de la tesorera, así:

Sueldos	33,926,001	Corresponden a los salarios y prestaciones sociales que se causan cada mes, a los dos empleados: Gerente y Tesorera. Los valores aquí consignados corresponden
Aportes a Cajas de compensación Familiar	1,190,400	
Aportes en Seguridad Social en Salud	2,592,180	
Aportes a Riesgos Laborales	159,400	
Aportes a Administradoras de Pensiones	3,659,569	
Aportes al ICBF	893,000	
Aportes al Sena	595,400	a los acumulados por cada concepto al mes en el cual se están presentando estos Estado Financieros
Vacaciones	2,741,222	
Cesantías	2,976,650	
Intereses a las Cesantías	262,871	
Prima de Vacaciones	1,357,507	
Prima de Navidad	3,270,802	
Prima de Servicios	2,838,733	
Bonificación Especial de Recreación	175,618	
<u>56,639,351</u>		

GASTOS GENERALES:

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	248,455,199	Pago a contratistas Indec (58 contratistas)
SERVICIOS PÚBLICOS	16,413,178	Energía, Acueducto, celulares
PROVEEDOR DEL SOFTWARE DE TESORERIA Y CONT	5,493,892	Cuota 1 de 2 a Saimyr
GASTOS TASA PRODEPORTE	2,216,880	Anexo Relación de gastos
DETERIORO, DEPRECIAC, AMORTIZAC. Y PROVISION	19,075,188	Tema contable, no de flujo de efectivo
SERVICIOS FINANCIEROS	19,088	4xmil, comisiones bancarias

Total Gastos Generales **291,673,425**

Los pagos a contratistas del INDEC están contabilizados en las cuentas de mantenimiento y servicios, dependiendo del rubro presupuestal.

Relación GASTOS TASA PRO DEPORTE:

Alejandro Cano Lozano	369,600	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia
Santiago Dávila Vásquez	330,400	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia
Daniela García García	416,880	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia
Derly Johanna Granada Sánchez	300,000	Apoyo Deportivo Ciclomontañismo
Jhon Sebastián Posada Colorado	150,000	Apoyo Deportivo Ciclomontañismo
Club de Patinaje Runners	350,000	Apoyo Patinaje
Juan Carlos Colorado Tangarife	150,000	Participación 1a Valida Nal Copa Downhill-Manizalez
Samuel Hernández Villa	150,000	Apoyo Deportivo

2,216,880

Javier Ignacio Gómez Restrepo
Representante Legal

Beatriz Cuadros Rojas
Contadora.

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS - INDEC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A MARZO 31 DE 2023 – 2022

		Marzo.31/2023	Marzo.31/2022	Variación	Notas
1	ACTIVOS	2,033,023,384	2,111,241,429	-78,218,045	
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	453,463,639	317,105,728	136,357,911	
1.1.10.05	CUENTAS CORRIENTE Y DE AHORROS	453,463,639	317,105,728	136,357,911	1
12	INVERSIONES EN S A S	500,000	500,000	0	2
				-	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	36,913,835	174,271,791	137,357,956	3
13.11.13	ESTAMPILLAS	1,151,081	857,143	293,938	3
1.3.1.7.26	RECREATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS	26,020,943	16,423,623	9,597,320	3
				-	
	TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	0	146,519,713	146,519,713	3
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5,913,620	7,832,259	-1,918,639	3
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,870,436	4,681,220	1,189,216	3
1.3.86.90	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-2,042,245	-2,042,167	-78	3
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,542,145,910	1,617,684,870	-75,538,960	4
1.6.40.19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	1,557,670,377	1,557,670,377	0	4
1.6.5.5	MUEBLES, ENSERES Y OTROS EQUIPOS	106,130,142	106,130,142	0	4
1.6.70	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	118,631,654	118,631,654	0	4
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROP,PLANTA Y EQUIPO				
1.6.85	(CR)	-240,286,263	-164,747,303	-75,538,960	4
1.9	OTROS ACTIVOS	0	1,679,040	1,679,040	5
2	PASIVOS	174,732,500	187,079,328	-12,346,829	6
2.4.01.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	130,631,733	151,373,976	-20,742,243	6
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,973,562	1,973,562	0	6
2.4.07.22	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS -ESTAMPILLAS x PAGAR	9,521,305	5,625,683	3,895,622	6
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	1,469,340	2,142,852	-673,512	6
2.4.40.04	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	291,165	486,046	-194,881	6
2.4.45.02	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1,730,025	1,344,623	385,402	6
2.4.90.30	EMBARGOS JUDICIALES EMPLEADOS	898,425	544,500	353,925	6
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	28,216,944	23,588,086	4,628,858	6
3	PATRIMONIO	1,858,290,884	1,924,162,101	-65,871,218	7
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1,858,290,884	1,924,162,101	-65,871,218	7
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	1,704,625,513	1,704,625,513	-1	7
				-	
3.1.09.02	RESULTADOS ACUMULADOS	10,483,246	158,201,218	147,717,972	7
3.1.10.01	RESULTADOS DEL EJERCICIO	143,182,125	61,335,370	81,846,755	7
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	2,033,023,384	2,111,241,429	-78,218,045	

JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
Representante Legal.

BEATRIZ CUADROS ROJAS
Contadora. TP 49660-T

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS - INDEC

ESTADO DE RESULTADOS ENERO A MARZO 31 DE 2023 – 2022

		Marzo.31/2023	Marzo.31/2022	Variación	Notas
4	INGRESOS	491,494,901	440,770,220	50,724,681	8
4.3	VENTA DE SERVICIOS	477,113,855	430,235,950	46,877,905	8
4.3.90.16	CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD- GIMNASIO	20,738,700	22,072,257	-1,333,557	8
4.3.90.16	SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA	3,520,000	2,092,000	1,428,000	8
4.3.90.16	SERVICIOS ZONA HUMEDA	0	0	0	8
4.3.90.16	TORNEO DE FUTBOL	44,785,000	20,049,000	24,736,000	8
				-	
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION	342,622,545	361,022,693	18,400,148	8
	TASA PRO DEPORTE	65,447,610	25,000,000	40,447,610	8
4.8	OTROS INGRESOS	14,381,045	10,534,270	3,846,775	8
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC FINANCIERAS	5,986	3,978	2,008	8
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	9,105,396	7,075,611	2,029,785	8
4.8.08.19	RECUPERACIONES	0	3,351,039	-3,351,039	8
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS -OTROS INGRESOS	5,269,663	103,642	5,166,021	8
				-	
5	GASTOS	348,312,775	379,434,850	31,122,075	9
				-	
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	329,218,499	360,016,515	30,798,016	9
5.1.0.1	DEL PERSONAL	56,639,350	54,872,936	1,766,414	9
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	33,926,001	31,370,383	2,555,618	9
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (EPS, AFP, ARL)	7,601,549	10,647,456	-3,045,907	9
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA (ICBF, SENA)	1,488,400	1,979,200	-490,800	9
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	<u>13,623,401</u>	<u>10,875,897</u>	<u>2,747,504</u>	9
				-	
5.1.11	GENERALES	272,579,149	305,143,579	32,564,430	9
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	16,413,178	14,353,340	2,059,838	9
				-	
5.1.11.80	SERVICIOS	253,949,091	287,440,239	33,491,148	9
5.1.11.81	TASA PRODEPORTE Y APOYOS DEPORTIVOS	2,216,880	3,350,000	-1,133,120	9
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZAC. Y PROVISIONES	19,075,188	19,114,428	-39,240	9
5.3.60.01	EDIFICACIONES	8,112,867	8,112,867	0	9
	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3,201,900	2,401,620	800,280	9
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	7,760,421	7,760,421	0	9
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES-Software	<u>0</u>	<u>839,520</u>	-839,520	9
5.8	OTROS GASTOS	19,088	303,907	-284,819	9
5.8.90.26	SERVICIOS FINANCIEROS	19,088	92,235	-73,147	9
5.8.90.90	GASTOS DIVERSOS	<u>0</u>	<u>211,672</u>	<u>-211,672</u>	9
	PERDIDAS DEL EJERCICIO	143,182,125	61,335,370	81,846,755	

JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
Representante Legal.

BEATRIZ CUADROS ROJAS
Contadora. TP 49660-T

Fecha: Mayo 29 de 2023

Hora: 05:30 p.m

Lugar: Auditorio tercer piso oficina administrativa

ASISTENTES:

REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ASISTE SI	ASISTE NO
El Alcalde quien lo preside	Mauricio Cano Carmona	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Educación Municipal (e)	Monica Maria Bolivar Leal	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Salud -Discapacidad	Luz Omaira Morales	X	
Representante de los clubes o comités deportivos	Mauricio Sarabia		X
Representante del ente deportivo departamental.	Alejandro Ramírez Uribe	X	
Representante de ASOCOMUNAL	Bertha Castrillón	X	

ASISTENTES INVITADO PERMANENTE

- Javier Ignacio Gómez Restrepo Gerente INDEC
- Luisa Fernanda Ángel Holguín Subgerente administrativa

ASISTENTE CONVOCADO

- Luis Fernando Sanchez Vanegas –Coordinador general-Contratista

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de estados financieros al corte del 30 de abril 2023
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se cuenta con quórum suficiente para dar inicio la reunión,

2. Lectura de acta anterior

Se da lectura a la anterior acta, siendo aprobada por unanimidad.

3. Estados financieros

Se procede a proyectar los estados financieros en televisor del auditorio y se entrega previamente a cada asistente, el acumulado al corte del 30 de abril, estos son explicados de forma detallada por el gerente Javier Ignacio Gómez Restrepo y la contadora contratista Beatriz Cuadros, dándole lectura a las notas contables, luego de aclarar dudas e inquietudes, se colocan a consideración, los cuales son aprobados.

Se anexa a esta acta los estados financieros.

4. Propositiones y varios

- Alejandro Ramírez interviene resaltando el apoyo y excelente logística del evento del OPEN II de ciclomontañismo, donde se han recibido múltiples felicitaciones por parte de la liga y clubes participantes.
- La señora Bertha Castrillón presidente de ASOCOMUNAL solicita radicar y anexar al acta el proyecto de IMPLEMENTOS DEPORTIVA PARA EL SANO ESPARCIMIENTO DE LA SANA CONVIVENCIA, donde solicitan \$6.951.980, para lo cual el gerente, la subgerente financiera y el coordinador deportivo le indica que se debe evaluar, ya que la prioridad son los juegos escolares que darán inicio en el mes de junio y el INDEC, cuenta con un presupuesto corto.
- Se hace la invitación a la secretaria de educación, asocomunal y demás asistentes brindando apoyo para que las comunidades que representan realicen un buen uso de los escenarios deportivos, ya que se están incrementando los daños y mal uso de los espacios por jóvenes que consumen, y otros ciudadanos que no cumplen los reglamentos, es por ello que se tomó la decisión de cerrar los baños al medio día para evitar daños y actos inmorales, para lo cual se solicitara vía oficio a la policía y a la secretaria de gobierno mas apoyo.

Siendo las 7:10 p.m se da por terminada la reunión

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS - INDEC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A ABRIL 30 DE 2023 – 2022

	Abril.30/2023	Abril.30/2022	Variación	Notas
ACTIVOS	2,065,989,769	2,067,005,185	-1,015,417	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	495,563,612	300,351,714	195,211,898	
CUENTAS CORRIENTE Y DE AHORROS	495,563,612	300,351,714	195,211,898	1
INVERSIONES EN S A S	500,000	500,000	0	2
CUENTAS POR COBRAR	34,138,643	153,037,279	-118,898,637	3
ESTAMPILLAS	1,151,081	0	1,151,081	3
RECREATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS	23,392,943	7,164,623	16,228,320	3
TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	0	133,944,409	-133,944,409	3
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5,766,427	9,289,194	-3,522,767	3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,870,436	4,681,220	1,189,216	3
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-2,042,244	-2,042,167	-78	3
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,535,787,514	1,611,716,992	-75,929,478	4
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	1,557,670,377	1,557,670,377	0	4
MUEBLES, ENSERES Y OTROS EQUIPOS	106,130,142	106,130,142	0	4
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	118,631,654	118,631,654	0	4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROP,PLANTA Y EQUIPO (CR)	-246,644,659	-170,715,181	-75,929,478	4
OTROS ACTIVOS	0	1,399,200	1,399,200	5
PASIVOS	170,419,854	158,358,177	12,061,677	6
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	123,571,081	117,291,715	6,279,366	6
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,973,562	1,973,562	0	6
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS -ESTAMPILLAS x PAGAR	7,828,448	6,216,255	1,612,193	6
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	891,783	1,572,976	-681,193	6
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	291,165	682,882	-391,717	6
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	2,306,700	1,792,743	513,957	6
EMBARGOS JUDICIALES EMPLEADOS	598,950	544,500	54,450	6
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	32,958,165	28,283,543	4,674,621	6
PATRIMONIO	1,895,569,915	1,908,647,008	-13,077,095	7
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1,895,569,915	1,908,647,008	-13,077,095	7
CAPITAL FISCAL	1,704,625,513	1,704,625,511	-1	7
RESULTADOS ACUMULADOS	10,483,248	158,201,217	-147,717,969	7
RESULTADOS DEL EJERCICIO	180,461,155	45,820,280	134,640,874	7
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	2,065,989,769	2,067,005,185	-1,015,417	

JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
Representante Legal.

BEATRIZ CUADROS ROJAS
Contadora. TP 49660-T

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS - INDEC
ESTADO DE RESULTADOS ENERO A MARZO 31 DE 2023 - 2022

	Abril.30/2023	Abril.30/2022	Variación	Notas
INGRESOS	686,474,234	605,626,808	80,847,426	8
VENTA DE SERVICIOS	668,974,566	593,856,116	75,118,450	8
CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD- GIMNASIO	28,517,628	30,538,514	-2,020,886	8
SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA	5,551,000	2,542,500	3,008,500	8
SERVICIOS ZONA HUMEDA	0	0	0	8
TORNEO DE FUTBOL	54,571,094	40,808,000	13,763,094	8
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION	505,311,837	484,967,102	20,344,735	8
TASA PRO-DEPORTE	75,023,007	35,000,000	40,023,007	8
OTROS INGRESOS	17,499,668	11,770,692	5,728,976	8
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC FINANCIERAS	18,137	4,634	13,503	8
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	12,140,528	9,434,148	2,706,380	8
RECUPERACIONES - REINTEGROS	5,288,248	2,220,162	3,068,086	8
APROVECHAMIENTOS -OTROS INGRESOS	52,755	111,748	-58,993	8
GASTOS	506,013,080	559,806,528	-53,793,448	9
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	480,551,822	533,997,258	-53,445,436	9
DEL PERSONAL	73,002,564	76,438,627	-3,436,063	9
SUELDOS Y SALARIOS	45,311,107	44,897,041	414,066	9
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (EPS, AFP, ARL)	8,464,217	13,438,888	-4,974,671	9
APORTES SOBRE LA NÓMINA (ICBF, SENA)	1,656,700	2,537,200	-880,500	9
PRESTACIONES SOCIALES	17,570,539	15,565,498	2,005,042	9
GENERALES	407,549,258	457,558,631	-50,009,373	9
SERVICIOS PÚBLICOS	26,575,088	21,730,515	4,844,573	9
SERVICIOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	378,517,290	409,423,002	-30,905,712	9
TASA PRODEPORTE Y APOYOS DEPORTIVOS	2,456,880	26,405,114	-23,948,234	9
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZAC. Y PROVISIONES	25,433,584	25,362,146	71,438	9
EDIFICACIONES	10,817,156	10,817,156	0	9
MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,269,200	3,078,402	1,190,798	9
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	10,347,228	10,347,228	0	9
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES-Software	0	1,119,360	-1,119,360	9
OTROS GASTOS	27,674	447,124	-419,450	9
SERVICIOS FINANCIEROS	27,674	235,452	-207,778	9
GASTOS DIVERSOS	0	211,672	-211,672	9
			134,640,87	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	180,461,155	45,820,280	4	

JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
Representante Legal.
C.C: 71.654.617

BEATRIZ CUADROS ROJAS
Contadora. TP 49660-T
C.C. 39.166.034

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS -INDEC
Notas a los Estados Financieros a Abril 30 de 2023

Las siguiente son las notas explicativas a los Estados Financieros del Instituto de Deporte y Recreación-Indec-, a marzo 31 de 2023

Activos \$2.065.989.769

Nota 1. Caja y Cuentas Corrientes y de Ahorro Bancarias \$495.563.612

Los saldos de las cuentas bancarias, terminaron con los saldos siguientes:

Cta Cte 8313 - Torneos	38.262.044
Cta Cte 3165 -Ley del Cigarrillo	159,675,856
Cta Cte 4477 -Depósitos a Terceros	713,125
Cta Fonped 4485	1,973,562
Ahorros 1623-Recursos Propios	2.857.389
Ahorros 1615-Convenio Municipio	161.371.951
Ahorros 1607 -SGP	52.475.990
Ahorros 4767 -Iva Telefonía Móvil	1,204,737
Ahorros 3172 -Juegos de la Calle	1,023
Ahorros 9624 -Gimnasio Municipal	2,006.443
Ahorros 9616 -Zona Húmeda	84
Ahorros 3675-Impuestos por Pagar	12
Ahorros 0779 - Tasa Pro-Deportes	75.021.386
Total Bancos	<u>495.563.612</u>

Todos los bancos se encuentran conciliados. Cada mes se realiza este proceso, y las partidas conciliatorias se solucionan al mes siguiente.

Nota 2. Inversiones e Instrumentos Derivados-Inversiones en S. A. S \$500.000

Corresponde a la compra de una acción ordinaria en la Empresa de Servicios Públicos Rio Aburrá Sur E. S. P, que el Indec aporta como capital pagado, de conformidad con el artículo 8 de la escritura pública 535 del 1 de abril de 2014. Valor pagado \$500.000 en febrero de 2022.

Nota 3. Cuentas Por Cobrar \$34.138.642

Cuentas Por Cobrar a Abril 30/2023

Estampillas x Cobrar	1,151,081	Por cobrar al proveedor .Jesús O.Riascos y a Saimyr
Recreativos, Culturales y Deportivos	23.392.943	Cuentas x Cobrar x Torneo de Fútbol
*María del Carmen Colorado-Arrendam	1,328,000	Saldo del año 2018. Se hizo un acuerdo de pago en el 2015 y durante el 2016 al 2019 no se le realizó gestión. La señora no se ha logrado ubicar, y lo único que registra en hacienda es la posesión de una casa

*Club escuela de Natación -Arrendamiento	372,319	Se firmó acuerdo de pago. Este valor corresponde al saldo del capital que se está amortizando primero.
*Club Futuro Caldas - Arrendamiento	400,000	Arriendo del ultimo mes /2023
*José Roberto Escobar - Arrendamiento	129.897	Saldo del Acuerdo de pago.
*Omaira Gómez Flórez Arrendamiento	1,174,672	Tiene acuerdo de pago, con cuotas de \$50.000 mensuales
*Juan Carlos Valencia Arrendamiento	824,137	Centro Integrac.ciudadana B.Andalucía. No exite contrato. Fue un pacto verbal
*Elkin Darío Vanegas Uribe -Arrendamiento	1.537.402	Realizó un nuevo acuerdo de pago por valor de \$116.000 mensuales
Otras Cuentasx Cobrar -Club Escuela de Natación	4,676,833	Servicios Públicos- Se Firmó acuerdo
Otras Cuentas x Cobrar - Retencion en la fuente	828,673	De pagos salariales no descontadas. En próximo pago se reembolsan
Otras Cuentas x Cobrar-Municipio de Caldas	364,930	Mayor Vr Pagado Estampillas Junio/2022
Subtotal Otras Cuentas x Cobrar	36.180.887	
DETERIORO ACUMULADO DE CTAS X COBRAR	-2,042,245	
CUENTAS X COBRAR NETO	34.138.643	

*La cuenta de María del Carmen Colorado corresponde a un contrato de arrendamiento de la cancha de tejo. Contrato 040-2013 del 8 de abril de 2013, el cual contaba con un acuerdo de pago del 30 de diciembre de 2015, y que a la fecha no tiene ningún abono. Esta cartera no fue informada en el empalme, ni se encuentra en el archivo documental físico proceso de gestión de cartera o proceso jurídico.

*Con el Club escuela de Natación Caldas se firmó un acuerdo de pago, tanto para la deuda del arrendamiento como para la deuda de los servicios públicos, más intereses mora, en el cual se comprometen a hacer abonos a la deuda, de mínimo, \$200.000 mensuales.

\$14.273.562 deuda más \$ 6.229.149 intereses de mora. Total Acuerdo \$ 20.502.711

En lo corrido del año 2020 y 2021 ya ha efectuado abonos x \$ 9.224.400, así:

Febrero/2020 \$2.000.000

Junio/2020 \$1.224.400

Marzo/2021 \$1.000.000

Julio/2021 \$3.000.000

Septbre/2021 \$2.000.000

Nota: Los intereses moratorios están pendientes por incluir en los estados financieros. A medida que los vayan pagando, se irán llevando al ingreso.

Nota 4. Propiedad, Planta y Equipo \$1.535.787.514

Se hizo el retiro de los \$173.045.600 del terreno que hasta diciembre 31/2019 aparecía en el balance, y que corresponde al comodato suscrito con el Municipio de Caldas de un bien de su propiedad, y que por

tal motivo no debe estar en los estados financieros, afectándose el patrimonio del Indec (disminución en \$ 173.045.600)

*En el año **2020** se adquirieron activos fijos por valor de \$33.017.444, representados en equipos de cómputo, impresoras, una cámara profesional para comunicaciones, una guadaña y una hidrolavadora. Cada uno de ellos se utiliza en el Indec para prestar un mejor servicio.

*En el año **2021** se hicieron compras de activos fijos por \$168.313.252, que corresponden a la compra de televisores, cámaras, videoproyectores, registradoras, sillas ergonómicas, escritorios, teléfonos, computadores, ups, escáneres, impresora multifuncional, etc.

*En el año **2022** se adquirieron \$23.431.100 en 11 bicicletas para el gimnasio
A todos los activos que están vigentes, se les efectúa mes a mes la depreciación correspondiente.

Nota 5. Otros Activos -Software \$0

En esta cuenta se lleva el valor de un software menos la amortización mensual. También las licencias de office para los equipos adquiridos. Está totalmente amortizado, contra la cuenta de gastos.

Nota 6. PASIVOS \$170.419.854

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	123.571.081	Contratistas x pagar.
OTRAS TRANSFERENCIAS X PAGAR	1,973,562	Fonped- Respaldado en una cuenta bancaria
ESTAMPILLA PRO-CULTURA 1%	180,627	La Casa Municipal de la Cultura
ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES 1%	46,167	Municipio de Caldas
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 3%	541.883	Municipio de Caldas
TASA PRO-DEPORTES 1%	7,059,771	Municipio de Caldas
DIAN - RETENCIÓN EN LA FUENTE	891.783	Se paga al mes siguiente, lo recaudado
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	291,165	Al Municipio de Caldas
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	2.306.700	A la Dian-Pagar en mes siguiente
EMBARGOS JUDICIALES	598.950	CxP al Juzgado. Valor que se deduce a un contratista
BENEFICIOS A EMPLEADOS	32.958.165	Prestaciones sociales que se causan .
TOTAL PASIVOS	170.419.854	

a cuenta por pagar por Adquisición de Bienes o Servicios Nacionales, corresponde al saldo por pagar a los contratistas Indec, del mes, que se pagan al mes siguiente.

*Otras Transferencias por Pagar \$1.973.562-Cuenta por Pagar FONPED (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales), es un saldo que se recibió de la administración anterior que no informaron a qué empleados corresponde y no se encuentra información en el archivo físico para definir su beneficiario, dado que pasivocol según el señor JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO, Agente Regional para Antioquia y Chocó, informó que para los entes descentralizados ya no aplicaba este fondo

*Cuenta por Pagar Embargos Judiciales \$598.950, corresponde al mandato de un juzgado, por acreencia de un contratista con un tercero, la cual debe deducirse mensualmente del pago al contratista, y transferirse al respectivo juzgado.

Nota 7. Patrimonio \$1.895.569.915. El patrimonio está conformado por:

*\$1.704.625.511 Capital Fiscal. Que lo conforman los activos fijos que tiene el Indec (Las instalaciones deportivas y los locales comerciales.

*\$ 158.201.217 Excedentes acumulados a diciembre 31 de 2021

*\$ 147.717.969 Pérdidas enero 1º. a diciembre 31 de 2022

*\$ 180.461.155 Excedentes entre enero 1 y abril 30 de 2023

Los excedentes acumulados a diciembre 31/2021, se originan de la diferencia entre ingresos menos gastos contables, ya que los activos fijos que se compraron en el año 2021, según nota 5 por \$168.313.252 van al balance y no al Estado de Resultados.

Entre enero y julio de 2022, también se originaron excedentes por \$8.140.611, producto de la diferencia de ingresos menos gastos. A partir del mes de agosto, pasamos de excedentes a pérdidas.

Las pérdidas registradas a diciembre 31 de 2022 fueron del orden de \$147.717.969

El neto acumulado a diciembre 31 de 2022, es de \$10.483.247.96 -Excedentes.

Entre enero 1 y abril 30 de 2023, se registran unos excedentes (ingresos menos gastos) de \$180.461.155

Total de Pasivo mas Patrimonio \$2.065.989.769

Nota 8 -INGRESOS

CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD-GIMNASIO	28.517.628	Ingresos del Gimnasio, Desde febrero
SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA	5.551,000	Ingresos x Fisioterapia
TORNEO DE FUTBOL	54.571.094	Inscripciones, Tarjetas, Arbitraje, Carnés
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION	505.311.837	Recursos del Municipio
TASA PRO-DEPORTE	75.023.007	De estampillas pro-deporte Municipio
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC FINANCIERAS	18.137	Intereses x cuentas de ahorro
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	12.140.528	Por los locales Indec
APROVECHAMIENTOS -REINTEGROS-OTROS INGRESOS	5.341.003	Reintegro sanciones de funcionarios admones anteriores, chatarra, otros

TOTAL INGRESOS

686.474.234

Los Ingresos generados por el servicio del gimnasio, iniciaron en febrero y hasta abril, con un promedio mensual de \$9.505.876

Se ha implementado, adicional al recaudo bancario mediante tarjeta, el torniquete para ingreso; lo cual da mayor transparencia al proceso.

Los ingresos por fisioterapia también corresponden a los meses desde febrero y a abril. Igual que en el gimnasio, los recaudos se hacen a través de tarjeta. De esta manera, se evita el recibo de dineros dentro del Indec, que se ha implementado como política desde enero del año 2020.

El torneo de fútbol, cuyo inicio se dio en marzo/2023, ha efectuado facturación por los siguientes conceptos:

- \$34.640.000 por inscripción de equipos. En total 48 equipos facturados a abril de 2023
- \$ 2.317.094 en Tarjetas amarillas y rojas
- \$ 6.190.000 por Carnetización de jugadores.
- \$11.424.000 por arbitraje.

En aprovechamientos-Otros Ingresos, tenemos:

- \$ 52.755 por venta de chatarra.
- \$ 10.000 tarjeta del gym que la extravió el usuario, y la pagó.
- \$ 8.586 gasto bancario en pago al juzgado, que la reintegra el contratista.
- \$1.634.578 de reintegro de dinero pagado doble, que se recuperó.
- \$3.635.085 Provenientes del proceso de responsabilidad fiscal No.170-2022, por Estampillas Pro-Adulto Mayor de la vigencia 2016-2019, pagadas extemporáneamente. Dicho reembolso fue pagado por los señores Doriela Maria Gomez Lopera, Luisa María Uribe Pajón y Victor Eduardo Mejía Mejía, a razón de \$1.211.695 cada uno. Estos dineroSe llevaron a la cuenta bancaria donde se habían pagado inicialmente estas acreencias. Proceso impulsado por el Indec en el año 2020.

MES	Gimnasio	Fisio- Terapia	Torneo Futbol	Ley del Cigarrillo	Transfer Municipio	Tasa Pro Deporte	Arrenda- miento
ENERO	0	0	0	0	0	0	3,032,135
FEBRERO	10,009,950	1,573,000	15,400,000	0	157,272,727	41,572,610	3,035,132
MARZO	10,728,750	1,947,000	29,385,000	0	185,349,818	23,875,000	3,038,129
ABRIL	7,778,928	2,031,000	9,786,094	0	162,689,292	9,575,397	3,035,132
Acumulado	28,517,628	5,551,000	54,571,094	0	505,311,837	75,023,007	12,140,528

No incluye ingresos por Intereses bancarios, ni aprovechamientos, mencionados anteriormente.

Nota 9: Gastos Totales \$ 506.013.080

Conformados por Gastos de Personal y Gastos Generales.

*Los gastos de personal x **\$73.002.564** corresponden a todos los pagos x salarios, y las causaciones de las prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, parafiscales. Estos, del gerente y de la tesorera, así:

Sueldos	45.311.107	Corresponden a los salarios y prestaciones sociales que se causan cada mes, a los dos empleados: Gerente y Tesorera. Los valores aquí consignados corresponden a los acumulados por cada concepto al mes en el cual se están presentando estos Estado Financieros
Aportes a Cajas de compensación Familiar	1,325.000	
Aportes en Seguridad Social en Salud	2.888.564	
Aportes a Riesgos Laborales	177.000	
Aportes a Administradoras de Pensiones	4.073.653	
Aportes al ICBF	994,000	
Aportes al Sena	662.700	
Vacaciones	3.212.251	
Cesantías	3.919.842	
Intereses a las Cesantías	376.099	
Prima de Vacaciones	1.828.536	
Prima de Navidad	4.213.994	
Prima de Servicios	3.781.925	
Bonificación Especial de Recreación	237.892	

73.002.564

GASTOS GENERALES:

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	373.023.398	Pago a contratistas Indec (58 contratistas)
SERVICIOS PÚBLICOS	26.575.088	Energía, Acueducto, celulares
PROVEEDOR DEL SOFTWARE DE TESORERIA Y CONT	5,493,892	Cuota 1 de 2 a Saimyr
GASTOS TASA PRODEPORTE	2.456.880	Anexo Relación de gastos
DETERIORO, DEPRECIAC, AMORTIZAC. Y PROVISION	25.433.584	Tema contable, no de flujo de efectivo
SERVICIOS FINANCIEROS	27.674	4xmil, comisiones bancarias

Total Gastos Generales **433.010.516**

Los pagos a contratistas del INDEC están contabilizados en las cuentas de mantenimiento y servicios, dependiendo del rubro presupuestal.

Relación GASTOS TASA PRO-DEPORTE:

Alejandro Cano Lozano	369,600	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia
Santiago Dávila Vásquez	330,400	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia

Daniela García García	416,880	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia
Derly Johanna Granada Sánchez	300,000	Apoyo Deportivo Ciclomontañismo
Jhon Sebastián Posada Colorado	150,000	Apoyo Deportivo Ciclomontañismo
Club de Patinaje Runners	350,000	Apoyo Patinaje
Juan Carlos Colorado Tangarife	150,000	Participación 1a Valida Nal Copa Downhill-Manizalez
Samuel Hernández Villa	150,000	Apoyo Deportivo Ciclomontañismo
Wilmer Muñoz Echeverry	240,000	Apoyo deportivo ajedrez
Total Apoyos Deportivos		<u>2,456,880</u>

JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL

BEATRIZ CUADROS ROJAS
CONTADORA.

Fecha: Junio 29 de 2023

Hora: 05:30 p.m

Lugar: Auditorio tercer piso oficina administrativa

ASISTENTES:

REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ASISTE SI	ASISTE NO
El Alcalde quien lo preside	Mauricio Cano Carmona	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Educación Municipal (e)	Monica Maria Bolivar Leal	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Salud -Discapacidad	Luz Omaira Morales	X	
Representante de los clubes o comités deportivos	Mauricio Sarabia	X	
Representante del ente deportivo departamental.	Alejandro Ramírez Uribe	X	
Representante de ASOCOMUNAL	Bertha Castrillón	X	

ASISTENTES INVITADO PERMANENTE

- Javier Ignacio Gómez Restrepo Gerente INDEC
- Luisa Fernanda Ángel Holguín Subgerente administrativa

ASISTENTE CONVOCADO

- Luis Fernando Lopez –Contratista planeación

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de estados financieros al corte del 30 de mayo 2023
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se cuenta con quórum suficiente para dar inicio la reunión.

2. Lectura de acta anterior

Se da lectura a la anterior acta, siendo aprobada por unanimidad.

3. Estados financieros

Se procede a proyectar los estados financieros en televisor del auditorio y se entrega previamente a cada asistente, el acumulado al corte del 31 de mayo ,estos son explicados de forma detallada por el gerente Javier Ignacio Gómez Restrepo y la contadora contratista Beatriz Cuadros ,dándole lectura a las notas contables ,luego de aclarar dudas e inquietudes ,se colocan a consideración ,los cuales son aprobados.

Se anexa a esta acta los estados financieros.

4. Propositiones y varios

- Se informa sobre el proceso de juegos escolares según la instrucciones indicadas por INDEPORTES, donde el INDEC realizo las inscripciones ,capacito los docentes sin embargo muchos de ellos evaden la gestión ,por lo que esta se asumió por el INDEC para garantizar la participación ,lo cual se hace un llamado a la secretaria de educación para que entre ambas secretarias ,instituciones educativas e INDEC se tenga una mayor articulación.
- Se da a conocer a la junta el resultado del INFORME FINAL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REVISION, donde se obtuvo una calificación de 96.6 favorable, y se presentó el plan de mejoramiento de 3 itms.
- La señora Berta solicita se envíe los informes preliminares, respuesta de subsanación y plan de mejoramiento.
- También la señora Berta, Mónica Bolívar y Omaira hacen una apreciación sobre los buenos resultados, y que pese a que la pandemia retraso procesos y eventos el INDEC se viene destacando por sus eventos y actividades como lo es el programa de adulto mayor que ha tenido un crecimiento visible y a nive de recreación y ludoteca la descentralización donde se impacta de forma positiva mas de 2000 niños de forma mensual-
- Mauricio Sarabia y la señora Bertha indica que es importa sacar un libro o un informe de como fue el proceso del deporte y la actividad fisica en tiempos de pandemia para dejarlo como material de vivencia y estudio.

Siendo las 7:50 p.m se da por terminada la reunión

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS - INDEC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A ABRIL 30 DE 2023 – 2022

	Abril.30/2023	Abril.30/2022	Variación	Notas
ACTIVOS	2,065,989,769	2,067,005,185	-1,015,417	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	495,563,612	300,351,714	195,211,898	
CUENTAS CORRIENTE Y DE AHORROS	495,563,612	300,351,714	195,211,898	1
INVERSIONES EN S A S	500,000	500,000	0	2
CUENTAS POR COBRAR	34,138,643	153,037,279	-118,898,637	3
ESTAMPILLAS	1,151,081	0	1,151,081	3
RECREATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS	23,392,943	7,164,623	16,228,320	3
TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	0	133,944,409	-133,944,409	3
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5,766,427	9,289,194	-3,522,767	3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,870,436	4,681,220	1,189,216	3
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-2,042,244	-2,042,167	-78	3
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,535,787,514	1,611,716,992	-75,929,478	4
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	1,557,670,377	1,557,670,377	0	4
MUEBLES, ENSERES Y OTROS EQUIPOS	106,130,142	106,130,142	0	4
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	118,631,654	118,631,654	0	4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROP,PLANTA Y EQUIPO (CR)	-246,644,659	-170,715,181	-75,929,478	4
OTROS ACTIVOS	0	1,399,200	1,399,200	5
PASIVOS	170,419,854	158,358,177	12,061,677	6
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	123,571,081	117,291,715	6,279,366	6
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,973,562	1,973,562	0	6
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS -ESTAMPILLAS x PAGAR	7,828,448	6,216,255	1,612,193	6
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	891,783	1,572,976	-681,193	6
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	291,165	682,882	-391,717	6
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	2,306,700	1,792,743	513,957	6
EMBARGOS JUDICIALES EMPLEADOS	598,950	544,500	54,450	6
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	32,958,165	28,283,543	4,674,621	6
PATRIMONIO	1,895,569,915	1,908,647,008	-13,077,095	7
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1,895,569,915	1,908,647,008	-13,077,095	7
CAPITAL FISCAL	1,704,625,513	1,704,625,511	-1	7
RESULTADOS ACUMULADOS	10,483,248	158,201,217	-147,717,969	7
RESULTADOS DEL EJERCICIO	180,461,155	45,820,280	134,640,874	7
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	2,065,989,769	2,067,005,185	-1,015,417	

JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
Representante Legal.

BEATRIZ CUADROS ROJAS
Contadora. TP 49660-T

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS - INDEC
ESTADO DE RESULTADOS ENERO A MARZO 31 DE 2023 - 2022

	Abril.30/2023	Abril.30/2022	Variación	Notas
INGRESOS	686,474,234	605,626,808	80,847,426	8
VENTA DE SERVICIOS	668,974,566	593,856,116	75,118,450	8
CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD- GIMNASIO	28,517,628	30,538,514	-2,020,886	8
SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA	5,551,000	2,542,500	3,008,500	8
SERVICIOS ZONA HUMEDA	0	0	0	8
TORNEO DE FUTBOL	54,571,094	40,808,000	13,763,094	8
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION	505,311,837	484,967,102	20,344,735	8
TASA PRO-DEPORTE	75,023,007	35,000,000	40,023,007	8
OTROS INGRESOS	17,499,668	11,770,692	5,728,976	8
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC FINANCIERAS	18,137	4,634	13,503	8
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	12,140,528	9,434,148	2,706,380	8
RECUPERACIONES - REINTEGROS	5,288,248	2,220,162	3,068,086	8
APROVECHAMIENTOS -OTROS INGRESOS	52,755	111,748	-58,993	8
GASTOS	506,013,080	559,806,528	-53,793,448	9
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	480,551,822	533,997,258	-53,445,436	9
DEL PERSONAL	73,002,564	76,438,627	-3,436,063	9
SUELDOS Y SALARIOS	45,311,107	44,897,041	414,066	9
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (EPS, AFP, ARL)	8,464,217	13,438,888	-4,974,671	9
APORTES SOBRE LA NÓMINA (ICBF, SENA)	1,656,700	2,537,200	-880,500	9
PRESTACIONES SOCIALES	17,570,539	15,565,498	2,005,042	9
GENERALES	407,549,258	457,558,631	-50,009,373	9
SERVICIOS PÚBLICOS	26,575,088	21,730,515	4,844,573	9
SERVICIOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	378,517,290	409,423,002	-30,905,712	9
TASA PRODEPORTE Y APOYOS DEPORTIVOS	2,456,880	26,405,114	-23,948,234	9
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZAC. Y PROVISIONES	25,433,584	25,362,146	71,438	9
EDIFICACIONES	10,817,156	10,817,156	0	9
MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,269,200	3,078,402	1,190,798	9
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	10,347,228	10,347,228	0	9
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES-Software	0	1,119,360	-1,119,360	9
OTROS GASTOS	27,674	447,124	-419,450	9
SERVICIOS FINANCIEROS	27,674	235,452	-207,778	9
GASTOS DIVERSOS	0	211,672	-211,672	9
			134,640,87	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	180,461,155	45,820,280	4	

JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
Representante Legal.
C.C: 71.654.617

BEATRIZ CUADROS ROJAS
Contadora. TP 49660-T
C.C. 39.166.034

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS -INDEC
Notas a los Estados Financieros a Abril 30 de 2023

Las siguiente son las notas explicativas a los Estados Financieros del Instituto de Deporte y Recreación-Indec-, a marzo 31 de 2023

Activos \$2.065.989.769

Nota 1. Caja y Cuentas Corrientes y de Ahorro Bancarias \$495.563.612

Los saldos de las cuentas bancarias, terminaron con los saldos siguientes:

Cta Cte 8313 - Torneos	38.262.044
Cta Cte 3165 -Ley del Cigarrillo	159,675,856
Cta Cte 4477 -Depósitos a Terceros	713,125
Cta Fonped 4485	1,973,562
Ahorros 1623-Recursos Propios	2.857.389
Ahorros 1615-Convenio Municipio	161.371.951
Ahorros 1607 -SGP	52.475.990
Ahorros 4767 -Iva Telefonía Móvil	1,204,737
Ahorros 3172 -Juegos de la Calle	1,023
Ahorros 9624 -Gimnasio Municipal	2,006.443
Ahorros 9616 -Zona Húmeda	84
Ahorros 3675-Impuestos por Pagar	12
Ahorros 0779 - Tasa Pro-Deportes	75.021.386
Total Bancos	<u>495.563.612</u>

Todos los bancos se encuentran conciliados. Cada mes se realiza este proceso, y las partidas conciliatorias se solucionan al mes siguiente.

Nota 2. Inversiones e Instrumentos Derivados-Inversiones en S. A. S \$500.000

Corresponde a la compra de una acción ordinaria en la Empresa de Servicios Públicos Río Aburrá Sur E. S. P, que el Indec aporta como capital pagado, de conformidad con el artículo 8 de la escritura pública 535 del 1 de abril de 2014. Valor pagado \$500.000 en febrero de 2022.

Nota 3. Cuentas Por Cobrar \$34.138.642

Cuentas Por Cobrar a Abril 30/2023

Estampillas x Cobrar	1,151,081	Por cobrar al proveedor .Jesús O.Riascos y a Saimyr
Recreativos, Culturales y Deportivos	23.392.943	Cuentas x Cobrar x Torneo de Fútbol
*María del Carmen Colorado-Arrendam	1,328,000	Saldo del año 2018. Se hizo un acuerdo de pago en el 2015 y durante el 2016 al 2019 no se le realizó gestión. La señora no se ha logrado ubicar, y lo único que registra en hacienda es la posesión de una casa

*Club escuela de Natación -Arrendamiento	372,319	Se firmó acuerdo de pago. Este valor corresponde al saldo del capital que se está amortizando primero.
*Club Futuro Caldas - Arrendamiento	400,000	Arriendo del ultimo mes /2023
*José Roberto Escobar - Arrendamiento	129.897	Saldo del Acuerdo de pago.
*Omaira Gómez Flórez Arrendamiento	1,174,672	Tiene acuerdo de pago, con cuotas de \$50.000 mensuales
*Juan Carlos Valencia Arrendamiento	824,137	Centro Integrac.ciudadana B.Andalucía. No exite contrato. Fue un pacto verbal
*Elkin Darío Vanegas Uribe -Arrendamiento	1.537.402	Realizó un nuevo acuerdo de pago por valor de \$116.000 mensuales
Otras Cuentasx Cobrar -Club Escuela de Natación	4,676,833	Servicios Públicos- Se Firmó acuerdo
Otras Cuentas x Cobrar - Retencion en la fuente	828,673	De pagos salariales no descontadas. En próximo pago se reembolsan
Otras Cuentas x Cobrar-Municipio de Caldas	364,930	Mayor Vr Pagado Estampillas Junio/2022
Subtotal Otras Cuentas x Cobrar	36.180.887	
DETERIORO ACUMULADO DE CTAS X COBRAR	-2,042,245	
CUENTAS X COBRAR NETO	34.138.643	

*La cuenta de María del Carmen Colorado corresponde a un contrato de arrendamiento de la cancha de tejo. Contrato 040-2013 del 8 de abril de 2013, el cual contaba con un acuerdo de pago del 30 de diciembre de 2015, y que a la fecha no tiene ningún abono. Esta cartera no fue informada en el empalme, ni se encuentra en el archivo documental físico proceso de gestión de cartera o proceso jurídico.

*Con el Club escuela de Natación Caldas se firmó un acuerdo de pago, tanto para la deuda del arrendamiento como para la deuda de los servicios públicos, más intereses mora, en el cual se comprometen a hacer abonos a la deuda, de mínimo, \$200.000 mensuales.

\$14.273.562 deuda más \$ 6.229.149 intereses de mora. Total Acuerdo \$ 20.502.711

En lo corrido del año 2020 y 2021 ya ha efectuado abonos x \$ 9.224.400, así:

Febrero/2020 \$2.000.000

Junio/2020 \$1.224.400

Marzo/2021 \$1.000.000

Julio/2021 \$3.000.000

Septbre/2021 \$2.000.000

Nota: Los intereses moratorios están pendientes por incluir en los estados financieros. A medida que los vayan pagando, se irán llevando al ingreso.

Nota 4. Propiedad, Planta y Equipo \$1.535.787.514

Se hizo el retiro de los \$173.045.600 del terreno que hasta diciembre 31/2019 aparecía en el balance, y que corresponde al comodato suscrito con el Municipio de Caldas de un bien de su propiedad, y que por

tal motivo no debe estar en los estados financieros, afectándose el patrimonio del Indec (disminución en \$ 173.045.600)

*En el año **2020** se adquirieron activos fijos por valor de \$33.017.444, representados en equipos de cómputo, impresoras, una cámara profesional para comunicaciones, una guadaña y una hidrolavadora. Cada uno de ellos se utiliza en el Indec para prestar un mejor servicio.

*En el año **2021** se hicieron compras de activos fijos por \$168.313.252, que corresponden a la compra de televisores, cámaras, videoproyectores, registradoras, sillas ergonómicas, escritorios, teléfonos, computadores, ups, escáneres, impresora multifuncional, etc.

*En el año **2022** se adquirieron \$23.431.100 en 11 bicicletas para el gimnasio
A todos los activos que están vigentes, se les efectúa mes a mes la depreciación correspondiente.

Nota 5. Otros Activos -Software \$0

En esta cuenta se lleva el valor de un software menos la amortización mensual. También las licencias de office para los equipos adquiridos. Está totalmente amortizado, contra la cuenta de gastos.

Nota 6. PASIVOS \$170.419.854

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	123.571.081	Contratistas x pagar.
OTRAS TRANSFERENCIAS X PAGAR	1,973,562	Fonped- Respaldado en una cuenta bancaria
ESTAMPILLA PRO-CULTURA 1%	180,627	La Casa Municipal de la Cultura
ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES 1%	46,167	Municipio de Caldas
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 3%	541.883	Municipio de Caldas
TASA PRO-DEPORTES 1%	7,059,771	Municipio de Caldas
DIAN - RETENCIÓN EN LA FUENTE	891.783	Se paga al mes siguiente, lo recaudado
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	291,165	Al Municipio de Caldas
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	2.306.700	A la Dian-Pagar en mes siguiente
EMBARGOS JUDICIALES	598.950	CxP al Juzgado. Valor que se deduce a un contratista
BENEFICIOS A EMPLEADOS	32.958.165	Prestaciones sociales que se causan .
TOTAL PASIVOS	170.419.854	

a cuenta por pagar por Adquisición de Bienes o Servicios Nacionales, corresponde al saldo por pagar a los contratistas Indec, del mes, que se pagan al mes siguiente.

*Otras Transferencias por Pagar \$1.973.562-Cuenta por Pagar FONPED (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales), es un saldo que se recibió de la administración anterior que no informaron a qué empleados corresponde y no se encuentra información en el archivo físico para definir su beneficiario, dado que pasivocol según el señor JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO, Agente Regional para Antioquia y Chocó, informó que para los entes descentralizados ya no aplicaba este fondo

*Cuenta por Pagar Embargos Judiciales \$598.950, corresponde al mandato de un juzgado, por acreencia de un contratista con un tercero, la cual debe deducirse mensualmente del pago al contratista, y transferirse al respectivo juzgado.

Nota 7. Patrimonio \$1.895.569.915. El patrimonio está conformado por:

*\$1.704.625.511 Capital Fiscal. Que lo conforman los activos fijos que tiene el Indec (Las instalaciones deportivas y los locales comerciales.

*\$ 158.201.217 Excedentes acumulados a diciembre 31 de 2021

*\$ 147.717.969 Pérdidas enero 1º. a diciembre 31 de 2022

*\$ 180.461.155 Excedentes entre enero 1 y abril 30 de 2023

Los excedentes acumulados a diciembre 31/2021, se originan de la diferencia entre ingresos menos gastos contables, ya que los activos fijos que se compraron en el año 2021, según nota 5 por \$168.313.252 van al balance y no al Estado de Resultados.

Entre enero y julio de 2022, también se originaron excedentes por \$8.140.611, producto de la diferencia de ingresos menos gastos. A partir del mes de agosto, pasamos de excedentes a pérdidas.

Las pérdidas registradas a diciembre 31 de 2022 fueron del orden de \$147.717.969

El neto acumulado a diciembre 31 de 2022, es de \$10.483.247.96 -Excedentes.

Entre enero 1 y abril 30 de 2023, se registran unos excedentes (ingresos menos gastos) de \$180.461.155

Total de Pasivo mas Patrimonio \$2.065.989.769

Nota 8 -INGRESOS

CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD-GIMNASIO	28.517.628	Ingresos del Gimnasio, Desde febrero
SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA	5.551,000	Ingresos x Fisioterapia
TORNEO DE FUTBOL	54.571.094	Inscripciones, Tarjetas, Arbitraje, Carnés
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION	505.311.837	Recursos del Municipio
TASA PRO-DEPORTE	75.023.007	De estampillas pro-deporte Municipio
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC FINANCIERAS	18.137	Intereses x cuentas de ahorro
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	12.140.528	Por los locales Indec
APROVECHAMIENTOS -REINTEGROS-OTROS INGRESOS	5.341.003	Reintegro sanciones de funcionarios admones anteriores, chatarra, otros

TOTAL INGRESOS

686.474.234

Los Ingresos generados por el servicio del gimnasio, iniciaron en febrero y hasta abril, con un promedio mensual de \$9.505.876

Se ha implementado, adicional al recaudo bancario mediante tarjeta, el torniquete para ingreso; lo cual da mayor transparencia al proceso.

Los ingresos por fisioterapia también corresponden a los meses desde febrero y a abril. Igual que en el gimnasio, los recaudos se hacen a través de tarjeta. De esta manera, se evita el recibo de dineros dentro del Indec, que se ha implementado como política desde enero del año 2020.

El torneo de fútbol, cuyo inicio se dio en marzo/2023, ha efectuado facturación por los siguientes conceptos:

- \$34.640.000 por inscripción de equipos. En total 48 equipos facturados a abril de 2023
- \$ 2.317.094 en Tarjetas amarillas y rojas
- \$ 6.190.000 por Carnetización de jugadores.
- \$11.424.000 por arbitraje.

En aprovechamientos-Otros Ingresos, tenemos:

- \$ 52.755 por venta de chatarra.
- \$ 10.000 tarjeta del gym que la extravió el usuario, y la pagó.
- \$ 8.586 gasto bancario en pago al juzgado, que la reintegra el contratista.
- \$1.634.578 de reintegro de dinero pagado doble, que se recuperó.
- \$3.635.085 Provenientes del proceso de responsabilidad fiscal No.170-2022, por Estampillas Pro-Adulto Mayor de la vigencia 2016-2019, pagadas extemporáneamente. Dicho reembolso fue pagado por los señores Doriela Maria Gomez Lopera, Luisa María Uribe Pajón y Victor Eduardo Mejía Mejía, a razón de \$1.211.695 cada uno. Estos dineroSe llevaron a la cuenta bancaria donde se habían pagado inicialmente estas acreencias. Proceso impulsado por el Indec en el año 2020.

MES	Gimnasio	Fisio- Terapia	Torneo Futbol	Ley del Cigarrillo	Transfer Municipio	Tasa Pro Deporte	Arrenda- miento
ENERO	0	0	0	0	0	0	3,032,135
FEBRERO	10,009,950	1,573,000	15,400,000	0	157,272,727	41,572,610	3,035,132
MARZO	10,728,750	1,947,000	29,385,000	0	185,349,818	23,875,000	3,038,129
ABRIL	7,778,928	2,031,000	9,786,094	0	162,689,292	9,575,397	3,035,132
Acumulado	28,517,628	5,551,000	54,571,094	0	505,311,837	75,023,007	12,140,528

No incluye ingresos por Intereses bancarios, ni aprovechamientos, mencionados anteriormente.

Nota 9: Gastos Totales \$ 506.013.080

Conformados por Gastos de Personal y Gastos Generales.

*Los gastos de personal x **\$73.002.564** corresponden a todos los pagos x salarios, y las causaciones de las prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, parafiscales. Estos, del gerente y de la tesorera, así:

Sueldos	45.311.107	Corresponden a los salarios y prestaciones sociales que se causan cada mes, a los dos empleados: Gerente y Tesorera. Los valores aquí consignados corresponden a los acumulados por cada concepto al mes en el cual se están presentando estos Estado Financieros
Aportes a Cajas de compensación Familiar	1,325.000	
Aportes en Seguridad Social en Salud	2.888.564	
Aportes a Riesgos Laborales	177.000	
Aportes a Administradoras de Pensiones	4.073.653	
Aportes al ICBF	994,000	
Aportes al Sena	662.700	
Vacaciones	3.212.251	
Cesantías	3.919.842	
Intereses a las Cesantías	376.099	
Prima de Vacaciones	1.828.536	
Prima de Navidad	4.213.994	
Prima de Servicios	3.781.925	
Bonificación Especial de Recreación	237.892	

73.002.564

GASTOS GENERALES:

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	373.023.398	Pago a contratistas Indec (58 contratistas)
SERVICIOS PÚBLICOS	26.575.088	Energía, Acueducto, celulares
PROVEEDOR DEL SOFTWARE DE TESORERIA Y CONT	5,493,892	Cuota 1 de 2 a Saimyr
GASTOS TASA PRODEPORTE	2.456.880	Anexo Relación de gastos
DETERIORO, DEPRECIAC, AMORTIZAC. Y PROVISION	25.433.584	Tema contable, no de flujo de efectivo
SERVICIOS FINANCIEROS	27.674	4xmil, comisiones bancarias

Total Gastos Generales **433.010.516**

Los pagos a contratistas del INDEC están contabilizados en las cuentas de mantenimiento y servicios, dependiendo del rubro presupuestal.

Relación GASTOS TASA PRO-DEPORTE:

Alejandro Cano Lozano	369,600	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia
Santiago Dávila Vásquez	330,400	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia

Daniela García García	416,880	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia
Derly Johanna Granada Sánchez	300,000	Apoyo Deportivo Ciclomontañismo
Jhon Sebastián Posada Colorado	150,000	Apoyo Deportivo Ciclomontañismo
Club de Patinaje Runners	350,000	Apoyo Patinaje
Juan Carlos Colorado Tangarife	150,000	Participación 1a Valida Nal Copa Downhill-Manizalez
Samuel Hernández Villa	150,000	Apoyo Deportivo Ciclomontañismo
Wilmer Muñoz Echeverry	240,000	Apoyo deportivo ajedrez
Total Apoyos Deportivos		<u>2,456,880</u>

JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL

BEATRIZ CUADROS ROJAS
CONTADORA.

Caldas, Antioquia 21 de marzo del 2023

Señores

JAVERLI CONRADO SÁNCHEZ

Líder de auditoría

FERNANDO DE JESÚS VERGARA VÉLEZ

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

Calle 42B N°52-106 Piso 7 CAD Alpujarra

Medellín

Asunto: Respuesta Radicado No 2023100003232 Medellín, 16/03/2023.

Cordial saludo

Por medio de la presente Yo **JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO**, identificado con la cédula de número 71.654.617, quien actúa en calidad de Representante Legal del **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS –INDEC**, Antioquia, identificado con el 800.019.147-1, de acuerdo con el Decreto de Nombramiento No. 001 de 2020 del 01 de enero de 2020 , emito respuesta a los 7 puntos del informe preliminar y notificación de informe sobre la revisión de cuenta anual de la vigencia del 2022 ,según radicado 2023100003232 Medellín, 16/03/2023 recibido vía correo electrónico.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza.	1	0	0	Se califica cero en las variables de suficiencia y calidad, toda vez, que esta Entidad debe cumplir con lo previsto en la Ley 87 de 1993.

RESPUESTA: Se adjunta documento en etapa de elaboración del manual de procesos y procedimientos para la vigencia del 2023, lo anterior con el fin de cumplir con la ley 87 de 1993 ,teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos con un plan de mejora ,consistente en la actualización y creaciones de manuales que no existían anteriormente.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
11. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.)	1	1	1	Faltó la póliza que cubre el primer semestre de la vigencia 2022

RESPUESTA: Para el primer semestre del 2022 el instituto no contó con póliza, se inició el proceso precontractual en el mes de 23 mayo de 2022 y terminado dicho proceso el 02 de junio del 2022, por tal motivo solo se adjunta la póliza que cubre del segundo semestre del 2023 hasta el primer semestre del 2023.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
12. Certificado donde informen los honorarios o utilidad recibida por la administración de los convenios y/o contratos que muestran en el recaudo de la vigencia que está rindiendo.	0	0	0	El documento no fue rendido

RESPUESTA: El certificado de honorario o utilidad recibida por convenios y/o contratos que me demuestra el recaudo de la vigencia **SI** fue rendido, como se evidencia en la plataforma en los tiempos establecidos.

Sin embargo, atendiendo al principio de transparencia observamos un error de digitación donde se menciona la vigencia 2020, más los datos suministrados como número de contrato, valor y utilidad corresponde a la vigencia 2022.

Se adjunta certificado corregido según lo mencionado y pantallazo de plataforma.

REPORTE DE INGRESO / ANEXOS ADICIONALES

Año al que Aplica el Anexo: 2022

Período: Todo el Año

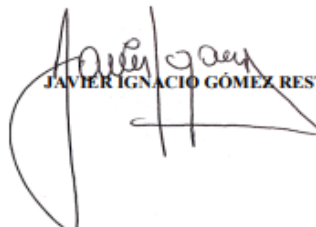
Clasificación de la Entidad: Establecimientos Púb. Establecimientos Educativos Autónomos; Ent

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
LEGALIDAD: CERTIFICADO DE RENDICIÓN DE CONTRATOS				
4.3.12 CERTIFICADO DE HONORARIOS O UTILIDAD CONVENIOS	Listo	1	0	
LEGALIDAD: Documentos correspondientes al Representante Legal y/o del funcionario en quien se haya delegado la rendición de la cuenta				
LEGALIDAD: Actos de Junta de Directiva de la vigencia (DDE)				

**EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE CALDAS,
ANTIOQUIA- INDEC**

Yo **JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO**, identificado con la cédula de número 71.654.617, quien actúa en calidad de Representante Legal del **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS –INDEC**, Antioquia, identificado con el 800.019.147-1, de acuerdo con el Decreto de Nombramiento No. 001 de 2020 del 01 de enero de 2020, certifico que para la vigencia del 2020 el instituto recibió por medio de convenio interadministrativo los ingresos para el desarrollo de actividades deportivas y de actividad física en articulación con la alcaldía de Caldas, los cuales no generaron utilidad económica al instituto sino un impacto a la salud preventiva y formativa de la comunidad :

CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	UTILIDAD
N° 1956 de 2022	Contrato Interadministrativo para el desarrollo y ejecución de los proyectos que se adelantan desde el instituto de deportes y recreación con énfasis en el acompañamiento a programas deportivos y recreativos como apoyo a la educación física y aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad del Municipio de Caldas, Antioquia.	Valor Inicial \$580.582.098,34 Adición N° 1 \$200.000.000	\$0
N° 1296 -2021	Contrato Interadministrativo para el desarrollo de programas de actividad física para los colaboradores de la Alcaldía de Caldas en el marco del Plan de Bienestar	\$5,642,000	\$0



JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO

Recreación del Municipio de Caldas NIT 800.019.147-1
132B Sur 112 Edificio Pista de Patinaje. Código Postal 055440.
Teléfono 3788500 opción 3
alcaldas.gov.co – notificacionesjudiciales@indeccaldas.gov.co
@indeccaldasantioquia

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
1. Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó.	1	1	1	Faltó el acto administrativo

RESPUESTA: Se informa que revisando el archivo documental de la entidad y carpetas de empalme de la vigencia 2015-2019 solo se halló el manual como tal, mas no se encontró el acto administrativo que lo adoptó, en este mismo sentido, el mismo no tuvo ningún tipo de actualización hasta la vigencia del 2022. Sin embargo, nos encontramos proyectando la actualización de las políticas contables como plan de mejoramiento a las falencias documentales del INDEC y que se proponen mejorar en la vigencia 2023, una vez actualizado se procederá a generar, publicar y divulgar el acto administrativo.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
8. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartería vigente.	1	0	0	Certifican que la entidad no cuenta con reglamento de cartería para la vigencia 2022, pero se encuentra en el proceso de creación para ser presentado a la Junta Directiva y posteriormente ser implementado como acción de mejora

RESPUESTA: La entidad informa que el reglamento interno de cartería ya se encuentra elaborado, una vez el Consejo Directivo se reúna, lo revise y lo apruebe, con fundamento en este trámite se expedirá el correspondiente acto administrativo que lo adopte.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
9. Relación las cuentas y préstamos por cobrar detallando los periodos, valor, y contribuyente (EXCEL), además, los actos administrativos y anexos que decretaron prescripciones en la vigencia (PDF).	1	1	1	Faltó acto administrativo

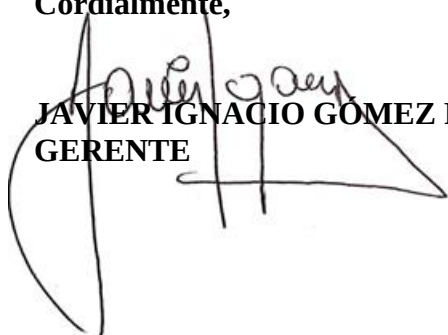
RESPUESTA: Para la vigencia 2022 no se decretaron prescripciones, razón por la cual no se expidió acto administrativo, sin embargo, se adjuntó en los tiempos establecidos para la redición archivo de Excel detallando las cuentas por cobrar.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
1. Estatuto Presupuestal	2	1	1	Se debe actualizar, ya que es de la vigencia 2011

RESPUESTA: Actualmente el INDEC se rige por medio del ACUERDO N° 006 28 DE JUNIO DE 2011, ***“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS”*** aprobado por el CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA, En uso de sus atribuciones legales en especial los artículos 313, 345 al 364 de la constitución política de Colombia, ley 38 de 1989, ley 136 de 1994., ley 179 de 1994, ley 225 de 1995. Ley 358 de 1997, ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003 y los artículos 104 a 109 del estatuto orgánico de presupuesto compilado en el decreto 111 de 1996.

El anterior acuerdo a la fecha no se actualizado por lo tanto se aplica este a la fecha en el instituto como ente descentralizado.

Cordialmente,



JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO
GERENTE



CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORIA INTEGRADA

MUNICIPIO DE CALDAS

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC

Procedimiento especial de revisión de la cuenta anual rendida

VIGENCIA 2023

INFORME FINAL

Medellín

Marzo 2023



ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ
Contralora

ALEXANDER FLOREZ GARCÍA
Subcontralor

JUAN CARLOS ZAPATA PIMIENTA
Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

FERNANDO DE JESÚS VERGARA VÉLEZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

ANGELA PAOLA RIOS ROSAS
Supervisora

JAVERLI CONRADO SÁNCHEZ
Líder de auditoría

EQUIPO DE APOYO

DORA LUZ RESTREPO
Técnico operativo



TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL...	4
1.1. OBJETIVO	6
1.2. FUENTES DE CRITERIO	6
1.3. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	6
2. RELACIÓN DE HALLAZGOS	8
3. PLAN DE MEJORAMIENTO	10



1. CARTA DE CONCLUSIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL

Doctor

JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO

Gerente

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC

Carrera 46 N° 132 Sur 50

Teléfonos: 604 2783211 - 3102428899

Correo electrónico: gerencia@indeccaldas.gov.co; indec@une.net.co

Caldas - Antioquia

Asunto: Informe final y notificación del informe sobre la revisión de la cuenta anual, vigencia **2023**

Respetado Doctor **JAVIER IGNACIO**

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo establecido en la Resolución **2023500000522 del 27/2/2023** "Por la cual se adopta el procedimiento para la revisión de la cuenta de los Sujetos de Control adscritos a la Contraloría General de Antioquia" la Contraloría General de Antioquia, realizó la revisión de la cuenta rendida de la entidad **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC**, para la vigencia **2023**; teniendo como único insumo los formatos diligenciados y rendidos en la plataforma de Gestión Transparente, prevista para tal fin.



Es responsabilidad de la administración, la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia un concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución **2022500002034 de 2022** "Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente" y fundamentada en los resultados obtenidos en el papel de trabajo PT 26 -AF.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el Sistema de información de la Contraloría General de Antioquia, establecido para tal efecto y en los archivos del proceso auditor.

La revisión de la cuenta anual se realizó a la vigencia 2023, rendida para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a los objetivos y los términos establecidos en el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial 2023.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad mediante el informe preliminar debidamente notificado, las respuestas fueron analizadas y en este informe se incluyen los hallazgos que la Contraloría General de Antioquia consideró pertinentes.



Así mismo, es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite del plan de mejoramiento.

1.1. OBJETIVO

Emitir concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución 2022500002034 de 2022.

1.2. FUENTES DE CRITERIO

- Resolución N°2022500002227 del día 13 de diciembre de 2022, por medio del cual se adopta la GAT versión 3.0 bajo normas ISSAI.
- Resolución 2022500002034 del 28/11/2022 "Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente""
- Resolución 2023500000522 del 27/2/2023 "Por la cual se adopta el procedimiento para la revisión de la cuenta de los Sujetos de Control adscritos a la Contraloría General de Antioquia".
- Guía de auditoria Territorial – GAT Versión 3.0 y el proceso auditor adoptado por la Contraloría General de Antioquia
- Decreto 403 de 2020; artículo 81.
- Ley 1952 de 2019.

1.3. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

El **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC** rindió la cuenta de la vigencia **2023**, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Antioquia, según lo establecido en la Resolución N°



2022500002034 del 28/11/2022 "Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente".

Una vez verificados los documentos generales, financieros y presupuestales conforme a las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **96,6** sobre 100 puntos, observándose que el **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC** cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día **22 de febrero de 2023**, como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,4	0,1	9,74
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,6	0,3	28,97
Calidad (veracidad)	96,6	0,6	57,93
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			96,6
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: PT26 - Rendición y evaluación de cuentas – **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS – INDEC – CALDAS** – vigencia 2022

Elaboró: Javerli Conrado Sánchez- Líder; Dora Luz Restrepo - Técnico – revisó: Ángela P. Rosas -Supervisora.



2. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la revisión de la cuenta anual se estableció un (1) hallazgo administrativo, como se relacionan a continuación:

Tipo de hallazgo	Cantidad
1. Administrativos	1
Incidenicias	
1. Disciplinarios	0
2. Sancionatorios	0

Hallazgo Administrativo N°1 – Revisión de Cuentas (A)

Revisada la oportunidad, suficiencia y calidad de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente la rendición de la cuenta anual, realizada por la Entidad en la plataforma de Gestión transparente, se evidenciaron incumplimientos e inconsistencias en la información reportada en algunos formatos y anexos establecidos, de conformidad a lo previsto en la Resolución 2022500002034 de 2022, como se relaciona a continuación:

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
GENERALES				
2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza.	1	1	1	La entidad adjunta el manual que está en proceso de elaboración
FINANCIEROS				



Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
1. Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó.	1	1	1	La entidad argumenta que en el proceso de empalme sólo se halló el manual de políticas y este no tuvo actualización para la vigencia 2022. Sin embargo, nos encontramos proyectando la actualización de las políticas contables como plan de mejoramiento a las falencias documentales del INDEC y que se proponen mejorar en la vigencia 2023, una vez actualizado se procederá a generar, publicar y divulgar el acto administrativo. Por lo tanto se ratifica la calificación hasta tanto se verifique la actualización de dicho documento y se verifique en la próxima vigencia auditada
8. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartera vigente.	1	0	0	La entidad informa que el reglamento interno de cartera ya se encuentra elaborado, una vez el Consejo Directivo se reúna, lo revise y lo apruebe, con fundamento en este trámite se expedirá el correspondiente acto



Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
				administrativo que lo adopte. Por lo tanto se ratifica la calificación hasta tanto se verifique la actualización de dicho documento y se verifique en la próxima vigencia auditada

Fuente: PT26 - Rendición y evaluación de cuentas – **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS – INDEC - CALDAS** – vigencia 2022

Elaboró: Javerli Conrado Sánchez- Líder; Dora Luz Restrepo - Técnico – revisó: Ángela P. Rosas -Supervisora.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente actuación, **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC** deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, presentarlo y reportarlo en la plataforma **Gestión Transparente** en el formato F22D anexo, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes al recibo del informe final. La Entidad deberá ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con las acciones y metas, para responder a cada una de las debilidades detectadas sobre la rendición de la cuenta, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo que permitan solucionar las deficiencias comunicadas que se describen en el informe.



Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra en el link

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=znKslSBcm0mxyXGEH179EaHerMeXMbpDrMuNtGHZnu9UQ0IRNVRTS0s1VEs5QzNfNzQ0MFpTU1pYSy4u>.

Atentamente,

Javerli Conrado S.

JAVERLI CONTRADO SANCHEZ
Contralor Auxiliar

FERNANDO DE JESUS VERGARA
VELEZ
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/ Javerli Conrado Sánchez CA - Líder
E/ Javerli Conrado Sánchez CA - Líder
R/ Ángela Paola Rios Rosas PU - Supervisora



CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORIA INTEGRADA

MUNICIPIO DE CALDAS

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS – INDEC

Procedimiento especial de revisión de la cuenta anual rendida

VIGENCIA 2022

INFORME PRELIMINAR

Medellín

Marzo 2023



ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ

Contralora

ALEXANDER FLOREZ GARCÍA

Subcontralor

JUAN CARLOS ZAPATA PIMIENTA

Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

FERNANDO DE JESÚS VERGARA VÉLEZ

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

EQUIPO DE AUDITORÍA

ANGELA PAOLA RIOS ROSAS

Supervisora

JAVERLI CONRADO SÁNCHEZ

Líder de auditoría

EQUIPO DE APOYO

DORA LUZ RESTREPO

Técnico operativo



TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE OBSERVACIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR.....	4
1.1. OBJETIVO	6
2. RELACIÓN DE OBSERVACIONES	6



1. CARTA DE OBSERVACIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR

Doctor

JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO

Gerente

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC

Carrera 46 N° 132 Sur 50

Teléfonos: 604 2783211 - 3102428899

Correo electrónico: gerencia@indeccaldas.gov.co; indec@une.net.co

Caldas - Antioquia

Asunto: Informe Preliminar y notificación del informe sobre la
revisión de la cuenta anual, vigencia **2022**

Respetado Doctor **JAVIER IGNACIO**

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo establecido en la Resolución **2023500000522 del 27/2/2023** "Por la cual se adopta el procedimiento para la revisión de la cuenta de los Sujetos de Control adscritos a la Contraloría General de Antioquia" la Contraloría General de Antioquia, realizó la revisión de la cuenta rendida de la entidad **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC**, para la vigencia **2022**; teniendo como único insumo los formatos



diligenciados y rendidos en la plataforma de Gestión Transparente, prevista para tal fin.

Es responsabilidad de la administración, la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia un concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución **2022500002034 de 2022** "Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente" y fundamentada en los resultados obtenidos en el papel de trabajo PT 26 -AF.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el Sistema de información de la Contraloría General de Antioquia, establecido para tal efecto y en los archivos del proceso auditor.

La revisión de la cuenta anual se realizó a la vigencia **2022**, rendida para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a los objetivos y los términos establecidos en el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial **2023**.



1.1. OBJETIVO

Emitir concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución 2022500002034 de 2022.

2. RELACIÓN DE OBSERVACIONES

Observación Administrativa N° 1 – Revisión de Cuentas -(A)

Revisada la oportunidad, suficiencia y calidad de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente la rendición de la cuenta anual, realizada por la Entidad en la plataforma de Gestión transparente, se evidenciaron incumplimientos e inconsistencias en la información reportada en algunos formatos y anexos establecidos, de conformidad a lo previsto en la Resolución 2022500002034 de 2022, como se relaciona a continuación:

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza.	1	0	0	Se califica cero en las variables de suficiencia y calidad, toda vez, que está Entidad debe cumplir con lo previsto en la Ley 87 de 1993.
11. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos	1	1	1	Faltó la póliza que cubre el primer semestre de la vigencia 2022



Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
(manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.)				
12. Certificado donde informen los honorarios o utilidad recibida por la administración de los convenios y/o contratos que muestran en el recaudo de la vigencia que está rindiendo.	0	0	0	El documento no fue rendido
1. Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó.	1	1	1	Faltó el acto administrativo
8. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartera vigente.	1	0	0	Certifican que la entidad no cuenta con reglamento de cartera para la vigencia 2022, pero se encuentra en el proceso de creación para ser presentado a la Junta Directiva y posteriormente ser implementado como acción de mejora
9. Relación las cuentas y préstamos por cobrar detallando los periodos, valor, y contribuyente (EXCEL), además, los actos administrativos y anexos que decretaron prescripciones en la vigencia (PDF).	1	1	1	Faltó acto administrativo
1. Estatuto Presupuestal	2	1	1	Se debe actualizar, ya



Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
vigente.				que es de la vigencia 2011

Fuente: PT26 - Rendición y evaluación de cuentas – **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS – INDEC - CALDAS** – vigencia 2022

Elaboró: Javerli Conrado Sánchez- Líder; Dora Luz Restrepo - Técnico – revisó: Ángela P. Rosas -Supervisora.

Como resultado de la revisión de la cuenta rendida, se detectaron observaciones, las cuales se ponen en su conocimiento con el presente informe preliminar para que en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo del informe preliminar notificado por correo electrónico, se sirva dar respuesta debidamente soportada.

La respuesta deberá enviarse mediante oficio remitido al correo electrónico atencionalciudadano@cga.gov.co con copia a jcsanchez@cga.gov.co; con los respectivos anexos, ya que es ésta la única oportunidad para ejercer el derecho de contradicción a las observaciones planteadas por el equipo auditor.

Cabe precisar, que el ejercicio del derecho de contradicción no constituye una oportunidad para revivir los términos de rendición de la cuenta, en tal sentido, el sujeto de control no podrá presentar información adicional a la rendida en Gestión Transparente en los términos establecidos en la resolución 2022500002034 de 2022, es decir, no podrá acreditar documentos adicionales que no fueron oportunamente rendidos y en tal caso, de presentarse esta condición se mantendrá la calificación prevista en el informe preliminar en las variables de oportunidad, suficiencia y calidad.



Para finalizar, le informamos, que si cumplido el plazo la Entidad no se ha pronunciado, las observaciones quedarán en firme como hallazgos y harán parte del informe final el cuál será publicado y trasladado para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Javerli Conrado S.

JAVERLI CONRADO SANCHEZ
Contralor Auxiliar

FERNANDO DE JESUS VERGARA
VELEZ
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/ Javerli Conrado Sánchez CA - Líder
E/ Javerli Conrado Sánchez CA - Líder
R/ Ángela Paola Rios Rosas PU - Supervisora

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS - INDEC

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A MAYO 31 DE 2023 - 2022

	Mayo.31/2023	Mayo.31/2022	Variación	Notas
ACTIVOS	2,077,320,599	2,055,898,612	21,421,987	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	336,220,046	309,793,658	26,426,388	
CUENTAS CORRIENTE Y DE AHORROS	336,220,046	309,793,658	26,426,388	1
INVERSIONES EN S A S	500,000	500,000	0	2
CUENTAS POR COBRAR	211,171,435	138,755,724	72,415,711	3
ESTAMPILLAS	1,151,081	1,000,000	151,081	3
RECREATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS	26,220,503	3,055,623	23,164,880	3
TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	174,352,426	122,549,809	51,802,617	3
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5,619,234	9,480,279	-3,861,045	3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,870,436	4,712,258	1,158,178	3
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-2,042,245	-2,042,245	0	3
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,529,429,118	1,605,729,870	-76,300,752	4
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	1,557,670,377	1,557,670,377	0	4
MUEBLES, ENSERES Y OTROS EQUIPOS	106,130,142	106,130,142	0	4
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	118,631,654	118,631,654	0	4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROP,PLANTA Y EQUIPO (CR)	-253,003,055	-176,702,303	-76,300,752	4
OTROS ACTIVOS	0	1,119,360	1,119,360	5
PASIVOS	242,319,532	184,136,686	58,182,846	6
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	188,618,073	121,958,948	66,659,125	6
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,973,562	1,973,562	0	6
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS -ESTAMPILLAS x PAGAR	7,828,448	20,620,628	-12,792,180	6
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	2,383,634	1,343,512	1,040,122	6
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	789,747	835,769	-46,022	6
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	576,375	441,863	134,512	6
EMBARGOS JUDICIALES EMPLEADOS	0	544,500	-544,500	6
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	40,149,693	36,417,904	3,731,789	6
PATRIMONIO	1,835,001,067	1,871,761,926	-36,760,859	7
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1,835,001,067	1,871,761,926	-36,760,859	7
CAPITAL FISCAL	1,704,625,511	1,704,625,511	0	7
RESULTADOS ACUMULADOS	10,483,248	158,201,217	147,717,969	7
RESULTADOS DEL EJERCICIO	119,892,307	8,935,198	110,957,109	7
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	2,077,320,599	2,055,898,612	21,421,987	

JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
Representante Legal.

BEATRIZ CUADROS ROJAS
Contadora. TP 49660-T

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS - INDEC

ESTADO DE RESULTADOS ENERO A MAYO 31 DE 2023 - 2022

	Mayo.31/2023	Mayo.31/2022	Variación	Notas
INGRESOS	891,675,767	751,881,990	139,793,777	8
VENTA DE SERVICIOS	867,430,264	735,195,715	132,234,549	8
CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD- GIMNASIO	39,876,900	40,129,804	-252,904	8
SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA	7,669,000	3,766,000	3,903,000	8
SERVICIOS ZONA HUMEDA	0	0	0	8
TORNEO DE FUTBOL	65,197,094	48,783,000	16,414,094	8
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION	667,153,472	607,516,911	59,636,561	8
TASA PRO-DEPORTE	87,533,798	35,000,000	52,533,798	8
OTROS INGRESOS	24,245,503	16,686,275	7,559,228	8
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC FINANCIERAS	34,064	5,964	28,100	8
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	15,175,660	11,792,685	3,382,975	8
RECUPERACIONES - REINTEGROS	3,703,560	3,993,863	-290,303	8
APROVECHAMIENTOS -OTROS INGRESOS	5,332,219	893,764	4,438,455	8
GASTOS	771,783,460	742,946,792	28,836,668	9
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	739,916,390	710,826,723	29,089,667	9
DEL PERSONAL	102,169,455	94,760,816	7,408,639	9
SUELDOS Y SALARIOS	64,571,252	56,112,998	8,458,253	9
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (EPS, AFP, ARL)	11,114,301	16,098,624	-4,984,323	9
APORTES SOBRE LA NÓMINA (ICBF, SENA)	2,235,999	3,095,200	-859,201	9
PRESTACIONES SOCIALES	24,247,903	19,453,994	4,793,909	9
GENERALES	637,746,935	616,065,907	21,681,028	9
SERVICIOS PÚBLICOS	37,010,595	29,934,821	7,075,774	9
SERVICIOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	581,251,760	531,660,768	49,590,992	9
TASA PRODEPORTE Y APOYOS DEPORTIVOS	19,484,580	53,497,564	-34,012,984	9
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	0	972,754	-972,754	9
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZAC. Y PROVISIONES	31,791,980	31,629,108	162,872	9
EDIFICACIONES	13,521,445	13,521,445	0	9
MAQUINARIA Y EQUIPOS	5,336,500	3,774,428	1,562,072	9
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	12,934,035	12,934,035	0	9
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES-Software	0	1,399,200	-1,399,200	9
OTROS GASTOS	75,090	490,961	-415,871	9
SERVICIOS FINANCIEROS	75,090	279,289	-204,199	9
GASTOS DIVERSOS	0	211,672	-211,672	9
RESULTADOS DEL EJERCICIO (EXCEDENTES)	119,892,307	8,935,198	110,957,109	

JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO

Representante Legal.

C.C: 71.654.617

BEATRIZ CUADROS ROJAS

Contadora. TP 49660-T

C.C. 39.166.034

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS -INDEC

Notas a los Estados Financieros a Mayo 31 de 2023

Las siguiente son las notas explicativas a los Estados Financieros del Instituto de Deporte y Recreación-Indec-, a Mayo 31 de 2023

Activos \$2.077.320.599

Nota 1. Caja y Cuentas Corrientes y de Ahorro Bancarias \$336.220.046

Los saldos de las cuentas bancarias terminaron con los saldos siguientes:

Cta Cte 8313 - Torneos	37.865.259
Cta Cte 3165 -Ley del Tabaco	159,675,856
Cta Cte 4477 -Depósitos a Terceros	713,125
Cta Fonped 4485	1,973,572
Ahorros 1623-Recursos Propios	831.088
Ahorros 1615-Convenio Municipio	59.487.351
Ahorros 1607 -SGP	14.558.729
Ahorros 4767 -Iva Telefonía Móvil	1,204,737
Ahorros 3172 -Juegos de la Calle	1,023
Ahorros 9624 -Gimnasio Municipal	1.909.724
Ahorros 9616 -Zona Húmeda	84
Ahorros 3675-Impuestos por Pagar	12
Ahorros 0779 - Tasa Pro-Deportes	57.999.486
Total Bancos	336.220.046

Todos los bancos se encuentran conciliados. Cada mes se realiza este proceso, y las partidas conciliatorias se solucionan al mes siguiente.

Nota 2. Inversiones e Instrumentos Derivados-Inversiones en S. A. S \$500.000

Corresponde a la compra de una acción ordinaria en la Empresa de Servicios Públicos Río Aburrá Sur E. S. P, que el Indec aporta como capital pagado, de conformidad con el artículo 8 de la escritura pública 535 del 1 de abril de 2014. Valor pagado \$500.000 en febrero de 2022.

Nota 3. Cuentas Por Cobrar \$211.171.435

Cuentas Por Cobrar a Mayo 31/2023

Estampillas x Cobrar	1,151,081	Por cobrar al proveedor .Jesús O.Riascos y a Saimyr
Recreativos, Culturales y Deportivos	22.516.943	Cuentas x Cobrar x Torneo de Fútbol
*María del Carmen Colorado-Arrendam	1,328,000	Saldo del año 2018. Se hizo un acuerdo de pago en el 2015 y durante el 2016 al 2019 no se le realizó gestión. La señora no se ha logrado ubicar, y lo único que registra en hacienda es la posesión de una casa
*Club escuela de Natación -Arrendamiento	372,319	Se firmó acuerdo de pago. Este valor corresponde al saldo del capital que se está amortizando primero.
*Club Futuro Caldas - Arrendamiento	400,000	Arriendo del ultimo mes /2023
*José Roberto Escobar - Arrendamiento	98.704	Saldo del Acuerdo de pago.
*Omaira Gómez Flórez Arrendamiento	1,174,672	Tiene acuerdo de pago, con cuotas de \$50.000 mensuales
*Juan Carlos Valencia Arrendamiento	824,137	Centro Integrac.ciudadana B.Andalucía. No existe contrato. Fue un pacto verbal
*Elkin Darío Vanegas Uribe -Arrendamiento	1.421.402	Realizó un nuevo acuerdo de pago por valor de \$116.000 mensuales
Otras Cuentasx Cobrar -Club Escuela de Natación	4,676,833	Servicios Públicos- Se Firmó acuerdo
Otras Cuentas x Cobrar - Retencion en la fuente	828,673	De pagos salariales no descontadas. En próximo pago se reembolsan
Otras Cuentas x Cobrar-Municipio de Caldas	174.717.356	Saldo Estampillas y Transferencia mayo
Servicios Reintegro	3.703.560	Reintegro Servicios Públicos

Subtotal Otras Cuentas x Cobrar 213.213.680

DETERIORO ACUMULADO DE CTAS X COBRAR -2,042,245

CUENTAS X COBRAR NETO 211.171.435

*La cuenta de María del Carmen Colorado corresponde a un contrato de arrendamiento de la cancha de tejo. Contrato 040-2013 del 8 de abril de 2013, el cual contaba con un acuerdo de pago del 30 de diciembre de 2015, y que a la fecha no tiene ningún abono. Esta cartera no fue informada en el empalme, ni se encuentra en el archivo documental físico proceso de gestión de cartera o proceso jurídico.

*Con el Club escuela de Natación Caldas se firmó un acuerdo de pago, tanto para la deuda del arrendamiento como para la deuda de los servicios públicos, más intereses mora, en el cual se comprometen a hacer abonos a la deuda, de mínimo, \$200.000 mensuales.

\$14.273.562 deuda más \$ 6.229.149 intereses de mora. Total Acuerdo \$ 20.502.711

En lo corrido del año 2020 y 2021 ya ha efectuado abonos x \$ 9.224.400, así:

Febrero/2020 \$2.000.000

Junio/2020 \$1.224.400

Marzo/2021 \$1.000.000

Julio/2021 \$3.000.000

Septbre/2021 \$2.000.000

Nota: Los intereses moratorios están pendientes por incluir en los estados financieros. A medida que los vayan pagando, se irán llevando al ingreso.

Nota 4. Propiedad, Planta y Equipo \$1.529.429.118

Se hizo el retiro de los \$173.045.600 del terreno que hasta diciembre 31/2019 aparecía en el balance, y que corresponde al comodato suscrito con el Municipio de Caldas de un bien de su propiedad, y que por tal motivo no debe estar en los estados financieros, afectándose el patrimonio del Indec (disminución en \$ 173.045.600)

*En el año **2020** se adquirieron activos fijos por valor de \$33.017.444, representados en equipos de cómputo, impresoras, una cámara profesional para comunicaciones, una guadaña y una hidrolavadora. Cada uno de ellos se utiliza en el Indec para prestar un mejor servicio.

*En el año **2021** se hicieron compras de activos fijos por \$168.313.252, que corresponden a la compra de televisores, cámaras, videoproyectores, registradoras, sillas ergonómicas, escritorios, teléfonos, computadores, ups, escáneres, impresora multifuncional, etc.

*En el año **2022** se adquirieron \$23.431.100 en 11 bicicletas para el gimnasio

A todos los activos que están vigentes, se les efectúa mes a mes la depreciación correspondiente.

Nota 5. Otros Activos -Software \$0

En esta cuenta se lleva el valor de un software menos la amortización mensual. También las licencias de office para los equipos adquiridos. Está totalmente amortizado, contra la cuenta de gastos.

Nota 6. PASIVOS \$242.319.532

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	188.618.073	Contratistas x pagar -Ver nota explicativa
OTRAS TRANSFERENCIAS X PAGAR	1,973,562	Fonped- Respaldado en una cuenta bancaria
ESTAMPILLA PRO-CULTURA 1%	180,627	La Casa Municipal de la Cultura
ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES 1%	46,167	Municipio de Caldas
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 3%	541.883	Municipio de Caldas
TASA PRO-DEPORTES 1%	7,059,771	Municipio de Caldas
DIAN - RETENCIÓN EN LA FUENTE	2.383.634	Se paga al mes siguiente, lo recaudado
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	789.747	Al Municipio de Caldas
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	576.375	A la Dian-Pagar en mes siguiente
BENEFICIOS A EMPLEADOS	40.149.693	Prestaciones sociales que se causan.
TOTAL PASIVOS	242.319.532	

La cuenta por pagar por Adquisición de Bienes o Servicios Nacionales, corresponde al saldo por pagar a los contratistas Indec, del mes, que se pagan al mes siguiente por \$127.107.527, y a los proveedores Casda (Arbitraje) \$4.042.000, Fundación Colombia Joven (Operador logístico) \$57.411.740, y Montacargas y Transporte Integral \$56.806.

*Otras Transferencias por Pagar \$1.973.562-Cuenta por Pagar FONPED (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales), es un saldo que se recibió de la administración anterior que no informaron a qué empleados corresponde y no se encuentra información en el archivo físico para definir su beneficiario, dado que pasivocol según el señor JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO, Agente Regional para Antioquia y Chocó, informó que para los entes descentralizados ya no aplicaba este fondo

*Los beneficios a empleados, corresponden a las prestaciones sociales que se van generando cada mes, y se pagan en el periodo correspondiente.

Nota 7. Patrimonio \$1.835.001.067. El patrimonio está conformado por:

*\$1.704.625.511 Capital Fiscal. Que lo conforman los activos fijos que tiene el Indec (Las instalaciones deportivas y los locales comerciales.

*\$ 158.201.217 Excedentes acumulados a diciembre 31 de 2021

*\$ 147.717.968 Pérdidas enero 1º. a diciembre 31 de 2022

*\$ 119.892.307 Excedentes entre enero 1 y mayo 31 de 2023

Los excedentes acumulados a diciembre 31/2021, se originan de la diferencia entre ingresos menos gastos contables, ya que los activos fijos que se compraron en el año 2021, según nota 5 por \$168.313.252 van al balance y no al Estado de Resultados.

Las pérdidas registradas a diciembre 31 de 2022 fueron del orden de \$147.717.969

El neto acumulado a diciembre 31 de 2022, es de \$10.483.247.96 -Excedentes.

Entre enero 1 y mayo 31 de 2023, se registran unos excedentes (ingresos menos gastos) de \$119.892.307

Total de Pasivo mas Patrimonio \$2.077.320.599

Nota 8 -INGRESOS

CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD-GIMNASIO	39.876.900	Ingresos del Gimnasio, Desde febrero
SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA	7.669.000	Ingresos x Fisioterapia
TORNEO DE FUTBOL	65.197.094	Inscripciones, Tarjetas, Arbitraje, Carnés
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION	667.153.472	Recursos del Municipio
TASA PRO-DEPORTE	87.533.798	De estampillas pro-deporte Municipio
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC FINANCIERAS	34.064	Intereses x cuentas de ahorro
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	15.175.660	Por los locales Indec
APROVECHAMIENTOS -REINTEGROS-OTROS INGRESOS	9.035.779	Reintegro sanciones de funcionarios admones anteriores, chatarra, otros
TOTAL INGRESOS	891.675.767	

Durante el 2023, los Ingresos generados por el servicio del gimnasio, iniciaron en febrero.

Se ha implementado, adicional al recaudo bancario mediante tarjeta, el torniquete para ingreso; lo cual da mayor transparencia al proceso.

Los ingresos por fisioterapia también corresponden a los meses desde febrero. Igual que en el gimnasio, los recaudos se hacen a través de tarjeta. De esta manera, se evita el recibo de dineros dentro del Indec, que se ha implementado como política desde enero del año 2020.

El torneo de fútbol, cuyo inicio se dio en marzo/2023, ha efectuado facturación por los siguientes conceptos y valores:
\$34.640.000 por inscripción de equipos. En total 48 equipos facturados a abril de 2023
\$ 5.178.094 en Tarjetas amarillas y rojas
\$ 6.580.000 por Carnetización de jugadores.
\$18.799.000 por arbitraje.

En aprovechamientos-Otros Ingresos, tenemos:

\$ 52.755 por venta de chatarra.

\$ 10.000 tarjeta del gym que la extravió el usuario, y la pagó.

\$1.634.422 de reintegro de dinero pagado doble, que se recuperó.

\$3.703.517 Por Reembolso contrato CW26179 servicios públicos reintegro por instalación punto eléctrico que se desprendió del Coliseo cubierto, de los meses septiembre de 2022 a mayo de 2023, de agua y energía.

\$3.635.085 Provenientes del proceso de responsabilidad fiscal No.170-2022, por Estampillas Pro-Adulto Mayor de la vigencia 2016-2019, pagadas extemporáneamente. Dicho reembolso fue pagado por los señores Doriela Maria Gomez Lopera, Luisa María Uribe Pajón y Victor Eduardo Mejía Mejía, a razón de \$1.211.695 cada uno. Estos dineroSe llevaron a la cuenta bancaria donde se habían pagado inicialmente estas acreencias. Proceso impulsado por el Indec en el año 2020.

MES	Gimnasio	Fisio- Terapia	Torneo Futbol	Transfer Municipio	Tasa Pro Deporte	Arrenda- miento
ENERO	0	0	0	0	0	3,032,135
FEBRERO	10,009,950	1,573,000	15,400,000	157,272,727	41,572,610	3,035,132
MARZO	10,728,750	1,947,000	29,385,000	185,349,818	23,875,000	3,038,129
ABRIL	7,778,928	2,031,000	9,786,094	162,689,292	9,575,397	3,035,132
MAYO	11,359,272	2,118,000	10,626,000	161,841,635	12,510,791	3,035,132
Acumulado	39,876,900	7,669,000	65,197,094	667,153,472	87,533,798	15,175,660

No incluye ingresos por Intereses bancarios, ni aprovechamientos, Reintegros y otros, mencionados anteriormente.

Nota 9: Gastos Totales \$ 771.783.460

Conformados por Gastos de Personal y Gastos Generales.

*Los gastos de personal x **\$102.169.455** corresponden a todos los pagos x salarios, y las causaciones de las prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, parafiscales. Estos, del gerente y de la tesorera, así:

Sueldos	64.571.252
Aportes a Cajas de compensación Familiar	1.788.299
Aportes en Seguridad Social en Salud	3.752.944
Aportes a Riesgos Laborales	237.600

Corresponden a los salarios y prestaciones sociales

Aportes a Administradoras de Pensiones	5.335.458	que se causan cada mes, a los dos empleados: Gerente y Tesorera. Los valores aquí consignados corresponden
Aportes al ICBF	1.341.499	
Aportes al Sena	894.500	a los acumulados por cada concepto al mes en el cual se están presentando estos Estado Financieros
Vacaciones	4.009.091	
Cesantías	5.515.436	
Intereses a las Cesantías	567.647	
Prima de Vacaciones	2.625.376	
Prima de Navidad	5.809.588	
Prima de Servicios	5.377.520	
Bonificación Especial de Recreación	343.246	
<u>102.169.455</u>		

GASTOS GENERALES:

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	500.530.587	Pago a contratistas Indec.
SERVICIOS PÚBLICOS	37.010.595	Energía, Acueducto, celulares
PROVEEDOR DEL SOFTWARE DE TESORERIA Y CONT	5,493,892	Cuota 1 de 2 a Saimyr
ARBITRAJE TORNEOS DE FUTBOL	15.896.000	CASDA
OPERADOR LOGISTICO	59.331.281	FUNDACION COLOMBIA JOVEN
GASTOS TASA PRODEPORTE	19.484.580	Anexo Relación de gastos
DETERIORO, DEPRECIAC, AMORTIZAC. Y PROVISION	31.791.980	Tema contable, no de flujo de efectivo
SERVICIOS FINANCIEROS	75.090	4xmil, comisiones bancarias
Total Gastos Generales	<u>669.614.005</u>	

Los pagos a contratistas del INDEC están contabilizados en las cuentas de mantenimiento y servicios, dependiendo del rubro presupuestal.

Relación GASTOS TASA PRO-DEPORTE:

Alejandro Cano Lozano	369,600	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia
Santiago Dávila Vásquez	330,400	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia
Daniela García García	416,880	Apoyo Tte y Alimentación practicante U.de Antioquia
Derly Johanna Granada Sánchez	300,000	Apoyo Deportivo Ciclomontañismo
Jhon Sebastián Posada Colorado	150,000	Apoyo Deportivo Ciclomontañismo
Club de Patinaje Runners	350,000	Apoyo Patinaje
Juan Carlos Colorado Tangarife	150,000	Participación 1a Valida Nal Copa Downhill-Manizalez
Samuel Hernández Villa	150,000	Apoyo Deportivo
Wilmer Muñoz Echeverry	240,000	Torneo Nal Ajedrez sub-8 Cartagena-Zamary Castillo
Felipe Castañeda Agudelo	150.000	Segunda válida Nal Copa Cbia DownHill-Santander
Sebastian Correa Mejía.	150.000	Segunda válida Nal Copa Cbia DownHill-Santander
Yeriek Davey Muñoz Delgado.	150.000	Segunda válida Nal Copa Cbia DownHill-Santander

Jhon Sebastian Posada Colorado	150.000	Segunda válida Nal Copa Cbia DownHill-Santander
Samuel Hernandez Villa	150.000	Segunda válida Nal Copa Cbia DownHill-Santander
Club de Patinaje Runners	2.320.000	2º.Festival Nal Interclubes patinaje velocidad-Huila
Derly Johana Granada Sanchez	1.000.000	Isaac Granada-Panameric y Sudam en Riobamba Ecuad
Liga de Ciclismo de Antioquia	12.957.700	Apoyo Deptivo para aunar esfuerzos para planear,organizar,dirigir,ejecutar el evento del Deporte de las Bielas II parada del Open MTB Antioquia.
Total Apoyos Deportivos	<u>19.484.580</u>	

Javier Ignacio Gómez Restrepo
Representante Legal

Beatriz Cuadros Rojas
Contadora.



Resolución No. 2022500002034

Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente"

LA CONTRALORA GENERAL DE ANTIOQUIA

En uso de las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019 y Decreto 403 de 2020, la Ley 610 de 2000 y la Ordenanza 27 de 1998.

CONSIDERANDO

- A. Que el inciso 6 del artículo 272 de la Constitución Política de Colombia de 1991, modificado por el artículo 4 del Acto Legislativo 04 de 2019, establece que los Contralores Departamentales, Distritales y Municipales, ejercerán en el ámbito de su jurisdicción las funciones atribuidas al Contralor General de la República.
- B. Que el artículo segundo de la Ley 330 de 1996, establece que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.
- C. Que el Decreto Ley 403 de 2020 reglamenta las facultades conferidas a las autoridades de control fiscal a través del Acto Legislativo 04 de 2019, en lo referente al ejercicio e implementación del control fiscal, siendo las más relevantes: los principios, sistemas, procedimientos, funciones de vigilancia y demás actividades relacionadas con el ejercicio delegado por mandato constitucional.
- D. Que en el Título II del decreto citado en el literal anterior, se establecen las competencias de la Contraloría General de la República y las contralorías territoriales, preceptuando de manera general en el artículo 4 que las contralorías territoriales vigilan y controlan la gestión fiscal de los departamentos, distritos, municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los sujetos de control dentro de su respectiva jurisdicción, en relación con los recursos endógenos y las contribuciones parafiscales según el orden al que pertenezcan, en forma concurrente con la Contraloría General de la República.



- E. Que la Ordenanza 27 de 1998, en el artículo 8 numeral 1, atribuye al Contralor General de Antioquia: "Prescribir, teniendo en cuenta las observaciones de la Contraloría General de la República, los métodos y la forma de rendir cuentas los responsables del manejo de fondos o bienes Departamentales y de los Municipios que no tengan Contraloría, e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados, que deban seguirse..."
- F. Que mediante la expedición de la Ley 298 de 1996 que desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política y crea la Contaduría General de la Nación, se hace necesario que la Contraloría General de Antioquia articule los tipos de reporte de la contabilidad, de la ejecución del presupuesto y de la contabilidad financiera-patrimonial, atendiendo para esta última el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública.
- G. Que la Ley 951 de 2005, establece la obligación a los servidores públicos de rendir mediante un acta de informe de gestión, en calidad de titulares, representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado, presenten al separarse de sus cargos, un informe de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que le fueron asignados para el ejercicio de sus funciones.
- H. Que la Contraloría General de la República, mediante la Resolución reglamentaria orgánica 035 del 30 de abril de 2020, estableció que los contralores departamentales, municipales y distritales deberán reportar un informe mensual sobre la información de la deuda pública de las entidades y organismos bajo su jurisdicción, donde se determine la utilización de los recursos del crédito.
- I. Que mediante acta Nro.18 del día 09 de noviembre de 2022, el Comité institucional de Gestión y Desempeño analizó los alcances y beneficios técnicos que la plataforma Gestión Transparente ofrece en lo que respecta al almacenamiento, disposición, manejo de la información que los sujetos de control están obligados a rendir a la entidad, situación que sirvió de fundamento para acoger la plataforma mencionada como herramienta ofimática de apoyo para efectos de la rendición de la cuenta ante la Contraloría General de Antioquia.
- J. Que mediante Resolución 2021500001775 del 27-10-2021, la Resolución 2022500000438 del 16 de febrero de 2022 y la Resolución 2022500001372 del 05-07-2022, se establecieron los términos y



condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia, actos de los cuales y con fundamento en las normativas mencionadas, requieren ser modificadas y con ello establecer de manera precisa, los lineamientos de la rendición de la cuenta, de tal manera que los mismo permitan maximizar y optimizar el procedimiento tanto para la Entidad, como para los sujetos de control.

Que, en mérito de lo expuesto, la Contralora General de Antioquia

R E S U E L V E:

ARTICULO 1: Establecer los términos y condiciones para rendir las cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente"

CAPÍTULO PRIMERO DEL OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 2. OBJETO. La presente Resolución tiene por objeto establecer los métodos, forma y términos de rendir cuentas, por parte de los responsables del manejo de fondos o bienes sujetos de control y vigilancia fiscal de la Contraloría General de Antioquia en el Departamento.

ARTÍCULO 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Su ámbito de aplicación será para todos los sujetos de control establecidos por la Contraloría General de Antioquia y para particulares que administren o manejen fondos, bienes o recursos públicos y ambientales en sus diferentes y sucesivas etapas de planeación, recaudo o percepción, conservación, adquisición, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición, sin importarse su monto o participación, que estén sometidos o sean sujetos de la vigilancia y control fiscal por parte de la Contraloría General de Antioquia, según las disposiciones constitucionales y legales dispuestas para tal fin.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LA CUENTA Y SU RENDICIÓN

ARTICULO 4. DEFINICIONES. Para la presente resolución se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:



ACTO ADMINISTRATIVO: constituye la manifestación de toda decisión administrativa emitida por una autoridad competente, de la cual subyacen efectos jurídicos y plasmada en un documento debidamente expedido por la entidad que lo produce para la presente resolución se entienden todos aquellos documentos que guarden relación directa con la funcionalidad y competencia de cada entidad en particular.

CUENTA: se entiende por cuenta, el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente la gestión fiscal realizadas por los sujetos en cada vigencia. Para el ejercicio del control fiscal, la rendición de cuenta se realizará en forma permanente a través de la plataforma denominada "Gestión Transparente" de acuerdo a la periodicidad los formatos y anexos que sean aplicables en virtud de la naturaleza jurídica de cada Sujeto de Control. Para tales efectos, cada formato cuenta con el instructivo correspondiente en el que se determinan la forma y oportunidad de rendición de los informes, formatos y anexos.

RENDICIÓN DE CUENTA: Es el deber legal y ético que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos y ambientales asignados y sobre los resultados en el cumplimiento de las funciones que le han sido conferidas.

Para efectos de la presente Resolución, se entiende por responder, aquella obligación que tiene todo funcionario público que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos y ambientales de asumir las consecuencias que se deriven de su gestión fiscal. Así mismo se entenderá por informar la acción de comunicar a la Contraloría General de Antioquia en los formatos establecidos para ello, sobre la gestión fiscal realizada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

SUJETO DE CONTROL: Son sujetos de control fiscal las entidades Territoriales del orden Departamental, Municipal y entidades Descentralizadas, entidades del orden departamental y municipal que tienen régimen especial, las sociedades de economía mixta, las empresas sociales del Estado, Empresas prestadoras de servicios públicos las empresas industriales y comerciales del Estado, los particulares que manejen fondos o bienes del Estado, las personas jurídicas y cualquier otro tipo de organización o sociedad que maneje recursos del Estado.

ARTÍCULO 5: DEL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA. El Sistema de rendición electrónica de cuentas de la Contraloría General de Antioquia, tendrá un Administrador adscrito a la Dirección de Sistemas de Buen Gobierno y las TICS con las siguientes funciones:



Asignar a los usuarios del Sistema de rendición electrónica los:

1. perfiles de acceso al aplicativo.
2. Mantener en reserva la información registrada en el sistema, sin perjuicio de aquella que de conformidad con las normas legales deba suministrar a las autoridades competentes.
3. Velar porque el sistema opere de manera adecuada y reportar los inconvenientes de tipo técnico que se generen.
4. Recepcionar las inquietudes y los requerimientos que suscite la utilización de la Plataforma denominada "Gestión Transparente"
5. Tramitar los requerimientos efectuados por los usuarios de la plataforma Gestión transparente, referentes a contornos de formatos.

CAPÍTULO TERCERO DE LOS RESPONSABLES

ARTÍCULO 6. RESPONSABLES DE RENDIR LA CUENTA POR ENTIDAD. El Representante Legal, el Jefe de la Entidad, Director, Gerente o quien haga sus veces en los sujetos de control de la Contraloría General de Antioquia, son responsables de rendir la cuenta consolidada por la entidad sobre su gestión financiera, operativa, ambiental y de resultados, la cual para su presentación deberá estar firmada por el representante legal, el jefe de la entidad, director, gerente o quien haga sus veces.

El representante legal o quien haga sus veces, podrá delegar la rendición de la cuenta en un funcionario del nivel directivo o asesor, mediante acto administrativo y/o actas de junta directiva; informando en debida forma la decisión, a quien se haya delegado.

La rendición de cuentas se efectuará en la forma, métodos y términos establecidos en la presente resolución.

PARAGRAFO 1: Todos los sujetos de control independientemente de su naturaleza jurídica deberán rendir en formato PDF los documentos correspondientes al Representante Legal y/o del funcionario en quien se haya delegado la rendición de la cuenta, así:

1. Cedula de ciudadanía.
2. Hoja de vida en formato función pública.



3. Declaración de bienes y rentas.
4. Acta de posesión.
5. Certificado del salario devengado en la vigencia rendida.

PARÁGRAFO 2: La entidad informará a este Organismo de Control, mediante oficio firmado por el representante legal, cuando haya un cambio en los usuarios del sistema bien sea por cambio de representante legal, solicitud de nuevos usuarios, desvinculación del funcionario o por cambio de funciones. También es responsabilidad del representante legal o en quien delegue mantener actualizada la información y reportar las novedades y cambios concernientes a la Entidad; tales como dirección de domicilio, teléfonos de contacto, Correo Electrónico y toda la información asociada con la ubicación, identificación y en especial la información de los usuarios con los que se guarda relación directa en el proceso de rendición.

CAPÍTULO CUARTO **DE LA FORMA, PERIODO Y TÉRMINOS**

ARTÍCULO 7. FORMA DE RENDIR LA CUENTA. Los responsables harán la rendición electrónica de la cuenta e informes a la Contraloría General de Antioquia, mediante transferencia electrónica de datos implementados en de la Plataforma denominada "Gestión Transparente" teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para tal fin.

PARÁGRAFO. La Contraloría General de Antioquia precisará para casos especiales y de manera excepcional las formas alternas de presentación de la cuenta, con la que se garantice la inclusión de toda la información requerida, su autenticidad y mayores facilidades para el manejo.

ARTÍCULO 8. PERIODICIDAD Y TÉRMINOS. La cuenta anual se rendirá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año, igualmente, se rendirán informes mensuales y semestrales.

La información con periodicidad anual deberá presentarse a más tardar el veinte (20) de febrero del año siguiente al período por rendir. Cuando la fecha de presentación coincida con un día no laborable, la rendición deberá efectuarse el primer día hábil siguiente.



Para las entidades cuyo capital público sea inferior al 50% contempladas en el presente acto en el numeral 8 del artículo 26 de la presente resolución, rendirán información con periodicidad anual los 5 primeros días hábiles del mes de abril.

La información mensual relacionada con deuda pública, deberá rendirse en la Plataforma denominada "Gestión Transparente" dentro de los tres (3) días hábiles siguientes del mes a rendir.

La información mensual relacionada con contratación deberá rendirse en la Plataforma Gestión transparente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del período a rendir.

La información semestral relacionada con el seguimiento de los planes de mejoramiento, deberá rendirse en los diez (10) primeros días hábiles de los meses de julio y enero en la plataforma Gestión Transparente.}

Las entidades obligadas al Régimen de Contabilidad Pública – RCP, deberán rendir los estados financieros y contables mensuales de los meses de enero a noviembre de la vigencia y la evidencia de publicación (PDF), al 20 de enero de la vigencia siguiente.

PARÁGRAFO 1: Las entidades sujetas a control fiscal después de notificado el informe final de una auditoria o de una actuación especial de vigilancia y control fiscal, deberán suscribir un Plan de Mejoramiento, con las acciones y metas según formato definido por la CGA y adjunto a la notificación del informe de auditoría. El Plan de Mejoramiento debe ser presentado a través de la Plataforma denominada "Gestión Transparente" dentro de los quince (15) días calendario, siguientes al recibo del informe final de auditoría.

PARÁGRAFO 2: La Contraloría General de Antioquia podrá solicitar en cualquier tiempo a los sujetos de control, información adicional y complementaria a la que se refiere la presente resolución y que sea necesaria para el cumplimiento de las funciones de este ente de control.

PARÁGRAFO 3: Los sujetos remitirán a través del correo atencionalciudadano@cga.gov.co en forma inmediata a la Contraloría General de Antioquia, las respectivas copias de los actos administrativos expedidos en los eventos relacionados a continuación:

- a) Declaratoria de urgencia manifiesta, prevista en la Ley 80 de 1993.
- b) Cambio de naturaleza jurídica o cambio de razón social de la entidad



fiscalizada.

- c) Creación de una entidad sujeto de vigilancia y control de la Contraloría General de Antioquia. (Se anexan los documentos que correspondan al ingreso, según las disposiciones establecidas por la CGA).
- d) Liquidación de una entidad sujeto de vigilancia y control adscrito a la Contraloría de General de Antioquia. (Se enviarán los documentos que correspondan para el retiro, según las disposiciones establecidas por la CGA).

CAPÍTULO QUINTO DE LAS PRÓRROGAS

ARTÍCULO 9. PRÓRROGAS. Los responsables de rendir la cuenta a través de la Plataforma denominada "Gestión Transparente", podrán solicitar prórroga en caso de fuerza mayor o caso fortuito, la cual se hará por escrito debidamente firmada por el representante legal de la entidad y dirigida al Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada. Dicha solicitud de prórroga deberá ser presentada tres (3) días hábiles antes que finalice el plazo fijado.

PARÁGRAFO 1. La Contraloría General de Antioquia otorgará una prórroga máxima hasta de dos (2) días hábiles.

PARÁGRAFO 2. La sola solicitud de prórroga no implica su otorgamiento y solose entenderá concedida cuando exista pronunciamiento escrito por parte de la Contraloría General de Antioquia.

ARTÍCULO 10. SOLICITUD DE CREACIÓN O RETIRO DE USUARIOS. La solicitud de creación y retiro de usuarios para la Plataforma denominada "Gestión Transparente" se realizará mediante solicitud escrita enviada al correo: ayudasistemas@cga.gov.co

La entidad sujeta de control debe llevar el control de los usuarios creados y solicitar en su debido tiempo la inactivación de los que así lo considere, con el fin de evitar el uso inadecuado por parte de personas ajenas a cada entidad.

CAPITULO SEXTO RENDICIÓN DE CONTRATACIÓN

ARTÍCULO 11. La información de los contratos de gastos, independientemente de su cuantía, y teniendo en cuenta la normatividad



establecida para la Contratación Pública, deberá rendirse mes a mes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del período a rendir, a través de la Plataforma denominada "Gestión Transparente". Para esta rendición se toma como base la fecha de inicio de los contratos. Esta debe ser actualizada con cada novedad que frente a los contratos se presente, aun cuando pase de una vigencia fiscal a otra y debe ser reportada en los mismos 5 primeros días hábiles a la fecha de la novedad (Pagos, adiciones, prórrogas, terminaciones, liquidaciones, cesiones, suspensiones, reinicios).

Los contratos que generan ingresos y los sin valor, deberán estar disponibles, para cuando lo requiera la Contraloría General de Antioquia.

Convenios de Asociación: Cuando entre dos o más entidades públicas se celebren convenios de asociación, éstos serán rendidos por cada entidad por el valor aportado.

PARÁGRAFO 1: Los Concejos Municipales y las Personerías Municipales por disposición legal son sujetos del control y vigilancia por parte de la CGA, y por tanto deberán rendir en el mismo sistema, sus contratos suscritos en los plazos y términos establecidos para los municipios.

PARÁGRAFO 2: Se exceptúan de rendir la información contractual las entidades en liquidación y las entidades previstas en el numeral 8 del artículo 26 de la presente resolución. No obstante, a ello y en caso de requerir la información contractual de dichas entidades, la Contraloría General de Antioquia hará uso de la facultad discrecional que la ley le otorga para solicitarla en el momento que así lo disponga.

ARTÍCULO 12: PERÍODOS SIN CONTRATAR. Cuando la entidad no haya suscrito contrato alguno durante un mes determinado, deberá cargar al aplicativo un oficio firmado por el representante legal informando dicha situación, este oficio deberá ser cargado por el usuario Representante Legal.

ARTÍCULO 13. INFORMACIÓN A CARGAR. Las entidades vigiladas por la Contraloría General de Antioquia, deberán cumplir con el cargue oportuno de la información básica (con la cual queda registrado el contrato en el aplicativo) y de los documentos de legalidad requeridos por el aplicativo en la ficha información contrato "documentos de legalidad anexados". De lo mencionado el representante legal de la entidad certificará al cierre mensual, el haber verificado la totalidad de la contratación rendida.



PARÁGRAFO. La solicitud de eliminación de contratos y anexos de los contratos, debe realizarse a través del correo electrónico ayudasistemas@cga.gov.co. Esta solicitud debe contener claramente el número del contrato y el nombre de los anexos a eliminar.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

ARTÍCULO 14. REVISIÓN. La Contraloría General de Antioquia mediante actuaciones de vigilancia y control verificará la oportunidad, suficiencia y calidad de la información que rindan los responsables fiscales sobre su Gestión Fiscal, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la misma.

PARÁGRAFO 1. Se entenderá por no presentada la cuenta o los informes cuando no cumpla con lo previsto en la presente resolución.

CAPÍTULO OCTAVO

INFORMACIÓN PARA EL REPORTE DE LA DEUDA PÚBLICA

ENTIDADES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

ARTÍCULO 15: El Departamento de Antioquia, Establecimientos Públicos del Orden Departamental, Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Departamento, Empresas Sociales del Estado, ESE- del nivel Departamental y Municipal, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios ESP, Instituciones de Educación Superior, Entes Universitarios Autónomos, Establecimientos Públicos Autónomos, Área Metropolitana del Departamento de Antioquia, Fundaciones que manejen recursos públicos, Sociedades de Economía Mixta con participación departamental, Municipios, Entidades Descentralizadas y Establecimientos Públicos del Orden Municipal, Asociaciones de los Municipios y demás sujetos de control, deberán remitir mensualmente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes del mes a rendir, a través del registro electrónico en el Software de Rendición Plataforma denominada "Gestión Transparente", la información con corte al día 30 del mes anterior.

Esta contiene los siguientes datos: mes, ajuste saldo anterior(en caso del que el saldo inicial cambie), desembolsos, amortización a capital, total interés, justificación cambio de saldo inicial, nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico del funcionario que elabora la información, además deberán anexar en Excel, el informe del sistema



estadístico unificado de deuda - SEUD; el cual el sujeto de control envía al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA Cuadro Resumen Formato F18B-CGA y Formato F18C-CGA. La Secretaria de Hacienda del Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, deberá complementar el Cuadro Resumen de los saldos de los movimientos de la Deuda Pública del mes así:

Cuadro Resumen Formato F18C-CGA con los Movimientos de los Saldos de los Empréstitos con las Entidades de la Banca Internacional, en cifras en dólares (US).

Es importante indicar que en la rendición cuando el saldo con el que finalizó el mes anterior, sea diferente al saldo con el que comienza el mes siguiente, deberá justificarse en el campo justificación cambio de saldo inicial indicando brevemente las causas que originaron los cambios de saldos y cargar los soportes de este cambio mediante anexo a la plataforma "Gestión Transparente".

PARÁGRAFO: En la Plataforma denominada "Gestión Transparente", se habilitarán los formatos de Deuda Pública, sólo para aquellas entidades que tienen algún tipo de Deuda Pública contraída, por lo que aquellas entidades que adquieran obligaciones en este sentido, deben solicitar la habilitación de los formatos respectivos en el mes siguiente a la fecha en que se produzca la obligación. Dicha habilitación debe realizarse al correo ayudasistemas@cga.gov.co

Las entidades que no poseen deuda pública deberán certificarlo a través del representante legal y rendir la certificación en la plataforma gestión transparente.

CAPÍTULO NOVENO

INFORME AL CULMINAR UNA GESTIÓN

ARTÍCULO 16. DE LA RENDICIÓN DE CUENTA AL CULMINAR UNA GESTIÓN. Los servidores públicos y los particulares que administren fondos o recursos del Estado, están obligados en los términos de la Ley 951 del 2005, a entregar al servidor público entrante un informe mediante acta de informe de gestión sobre todos los asuntos de su competencia, gestión contable y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos por el período que estuvieron frente al mismo,



o cuando se ratifica en el cargo al vencimiento del período, según sea el caso, desagregado por vigencias fiscales.

PARÁGRAFO: Al momento de su retiro, el responsable de rendir la cuenta en la Entidad deberá hacer entrega formal al funcionario entrante o encargado, de las contraseñas asignadas por la Contraloría General de Antioquia, al igual que de todos los archivos que estén relacionados con la rendición de cuentas. Es responsabilidad del Representante Legal mantener actualizada esta información.

ARTÍCULO 17. TÉRMINO DE LA RENDICIÓN DE CUENTA AL CULMINAR UNA GESTIÓN. El jefe de entidad, el representante legal de los sujetos de control, o quien haga sus veces, deben presentar el informe al culminar su gestión, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha efectiva de su retiro o terminación de su encargo.

CAPÍTULO

DECIMO

GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL

ARTÍCULO 18. CONTENIDO DEL INFORME SOBRE LA GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL. Los representantes legales de las entidades sujetas a control y particulares que manejen recursos públicos ambientales (Departamento de Antioquia, municipios, ESE Hospitales y ESP- Acueducto, Alcantarillado y Aseo) deberán diligenciar anualmente la Encuesta de Gestión e Ambiental, de conformidad con el formato establecido en la Plataforma denominada "Gestión Transparente", en los plazos establecidos y garantizando la calidad, oportunidad y suficiencia de la información rendida

ARTÍCULO 19. REVISIÓN. La Contraloría General de Antioquia, analizará y revisará la información rendida en la encuesta de gestión e inversión ambiental.

PARÁGRAFO: se deben rendir todos los anexos solicitados en los formatos establecidos, los cuales hacen parte integral de la encuesta de gestión e inversión ambiental en los mismos términos de calidad, oportunidad y suficiencia.

ARTÍCULO 20. RESULTADO. La información rendida en la Encuesta de gestión e inversión ambiental hará parte integrante del Informe Anual del



Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente que entrega la Contralora General de Antioquia a la Asamblea Departamental de Antioquia, el cual servirá de insumo para las auditorías contempladas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT.

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO

URGENCIA MANIFIESTA O SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA

ARTICULO 21. REMISION EXPEDIENTE. Cuando los sujetos de control emitan declaratoria de urgencia manifiesta o situación de calamidad pública, los decretos de urgencia manifiesta y/o de calamidad pública, así como las actas de comité de riesgos y los planes que se originen, serán enviados a la Contraloría General de Antioquia, inmediatamente a su declaratoria para efectos del control respectivo, en el marco de lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO 22. PRONUNCIAMIENTO. La Contraloría General de Antioquia emitirá pronunciamiento dentro de los dos (2) meses siguientes sobre los hechos y circunstancias que determinaron tal declaración.

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO

SANCIONES

ARTICULO 23. SANCIONES. En el proceso de la Rendición de Cuentas, la Contraloría General de Antioquia podrá, según el caso, imponer sanciones a los responsables de rendir la cuenta y/o demás informes que se requieran en ejercicio de vigilancia y control fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 403 de 2020, y demás disposiciones de carácter legal que lo regulen o adicionen, y de conformidad con la reglamentación interna del procedimiento administrativo sancionatorio

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO

DISPOSICIONES GENERALES PARA TODOS LOS SUJETOS VIGILADOS

ARTÍCULO 24. La Información financiera, presupuestal, económica, social y ambiental e informe sobre la evaluación del control interno contable, información contable pública convergencia, reporte de Estados financieros (PDF), FUT –será la información oficial que reportan las entidades Públicas a la Contaduría General de la Nación, mediante el Sistema Consolidador de Hacienda e información Pública (CHIP), en las fechas establecidas por la Entidad.



PARAGRAFO: Los Municipios del Departamento de Antioquia, reportarán en el Sistema de Información Fiscal y Financiera de los Municipios de Antioquia - SIFFMA, la información que se relaciona en el aplicativo SIFFMA. La periodicidad de rendición estará publicada dentro del aplicativo mencionado, el cual se podrá consultar en las páginas Web de la Gobernación de Antioquia y de la Dirección de Finanzas y Gestión de Recursos del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, en la siguiente dirección electrónica:

<https://siffma.antioquia.gov.co:8090/SIFFMA/>

La asesoría y mantenimiento de SIFFMA corresponde a los funcionarios de la Dirección de Finanzas y Gestión de Recursos del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia. Contactos, correo electrónico finanzasplaneacion@antioquia.gov.co, teléfonos: 3839145, 3835013, 3839143, 3835696.

ARTÍCULO 25. PLAN DE DESARROLLO, PLAN DE ACCIÓN ANUAL Y SUS MODIFICACIONES. El Plan de Desarrollo Territorial está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones, El instrumento de evaluación y seguimiento es el "Plan Indicativo", el cual está conformado por los indicadores y sus metas, cuya metodología fue dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación en la herramienta "Kiterritorial. En este sentido, los Municipios y el Departamento de Antioquia, a más tardar el 20 de febrero de cada vigencia deberán rendir las metas, los avances físicos y financieros de los indicadores de producto y de resultado, mediante registro electrónico en el formato y anexos establecidos la Plataforma denominada "Gestión Transparente"

PARAGRAFO. La información de ejecución de los indicadores se debe rendir única y exclusivamente en formato tipo Excel "Evaluación de Resultados de Indicadores del Plan de desarrollo "ERIPD" que se debe descargar de la plataforma Gestión Transparente opción plantillas y descargas. Si se modifica la estructura de este o la información se sube en otro archivo se tomará como no rendida.

En caso de que el ente territorial haya presentado alguna modificación en el plan de desarrollo, deberá rendir el respectivo acto administrativo en la plataforma denominada "Gestión Transparente".

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO **RENDICIÓN ANUAL**

ARTÍCULO 26: Las entidades sujetas a control fiscal deberán rendir anualmente la siguiente información, de acuerdo a su naturaleza jurídica:

1 DEPARTAMENTO NIVEL CENTRAL.

1.1 GENERALES

- 1.1.1. Acto Administrativo de delegación de rendición de cuentas si existe, o certificado de no delegación de la rendición (PDF).
- 1.1.2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza (PDF).
- 1.1.3. Estatuto Tributario actualizado (PDF).
- 1.1.4. Normatividad del manejo de cajas menores viáticos y avances y anticipos. (PDF).
- 1.1.5. Acto administrativo del Manual de funciones y requisitos actualizado. (PDF)
- 1.1.6. Manual de interventoría vigente (PDF).
- 1.1.7. Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento de auditorías internas y externas, con sus respectivas evidencias. (PDF).
- 1.1.8. Mapa de riesgos de la entidad vigente al cierre de la vigencia que incluya su seguimiento calificación y acciones de mitigación (Excel).
- 1.1.9. Certificado de menor cuantía para contratar. PDF.
- 1.1.10. Acto administrativo del comité de contratación y evaluación. PDF.
- 1.1.11. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.) PDF.

1.2 FINANCIEROS



- 1.2.1. Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó. (PDF)
- 1.2.2. Acto administrativo de creación y actas de comité de sostenibilidad contable y de cartera de la vigencia. (PDF).
- 1.2.3. Libro mayor mensual y acumulado de la vigencia, a diez dígitos (Excel).
- 1.2.4. Boletines de tesorería (general y sistema general de regalías) con corte adiciembre 31 de la vigencia auditada, y el boletín del primer día hábil de la vigencia siguiente. (Excel).
- 1.2.5. Conciliaciones Bancarias del mes de diciembre 31 de la vigencia con soportes (Extractos Bancarios y Libros de Bancos). (PDF)
- 1.2.6. Relación detallada de los recursos restringidos y estados de los mismos (embargo o título judicial), detallando entidad financiera, cuenta bancaria, monto del embargo, saldo embargado y gestión de los mismos) (Excel) y los anexos que lo soportan. (PDF)
- 1.2.7. Relación de las Inversiones e Instrumentos Derivados (Excel) y soporte documental a 31 de Dic de la vigencia (PDF)
- 1.2.8. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartera vigente (PDF).
- 1.2.9. Relación las cuentas y préstamos por cobrar detallando los periodos, valor y contribuyente (EXCEL), además, los actos administrativos y anexos que decretaron prescripciones en la vigencia (PDF)
- 1.2.10. Relación detallada de los acuerdos de pagos vigentes al cierre de la vigencia y el cumplimiento de los mismos, especificar si se realizaron cobros persuasivos y coactivos (Excel)
- 1.2.11. Informe de gestión de recuperación de la cartera por todo concepto anexando cuadro de pago y seguimiento de éstos y demás mecanismos de cobro (persuasivo y coactivo). (PDF y Excel).
- 1.2.12. Resumen de cartera por edades y la conciliación contable de las cuentas y prestamos por cobrar de la vigencia. (Excel).
- 1.2.13. Relación detallada de las incapacidades superiores a dos (2) días de la vigencia, detallando fecha de la incapacidad, fecha y estado de



reclamación a la EPS y ARL, debidamente cuantificado. (Excel)

- 1.2.14. Informe de cuotas partes jubilatoria por cobrar y por pagar a 31 de Dic (Excel).
- 1.2.15. Evaluación de indicios y cálculo de Deterioro de las cuentas que de acuerdo con la norma son objeto de deterioro a diciembre 31 de la vigencia con los respectivos anexos (inversiones, cuentas por cobrar, prestamos por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales). (Excel).
- 1.2.16. Relación detallada de obras y construcciones en curso debidamente valorado a 31 de diciembre. (Excel).
- 1.2.17. Relación detallada de los bienes muebles e inmuebles que integran el Grupo de Propiedad, planta y Equipo a diciembre 31 de la vigencia, clasificado por cuenta contable (Excel).
- 1.2.18. Cálculo detallado de las depreciaciones de las Propiedades, Planta y Equipo y de los bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales, de la vigencia y acumuladas a diciembre 31 de la vigencia. (Excel).
- 1.2.19. Relación detallada de los Bienes (Muebles e Inmuebles) entregados y/o recibidos en Comodato o prestamos de uso, que contenga nombre del tercero, descripción del bien, dirección en caso de Inmueble y Valor Fiscal de los Bienes (Excel) y anexar los contratos (PDF).
- 1.2.20. Relación detallada de los bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales a diciembre 31 de la vigencia (Excel).
- 1.2.21. Relación de bienes retirados del servicio (EXCEL) y las actas y/o documentos que lo soporten. (PDF).
- 1.2.22. Reportes de novedades a la aseguradora de las altas y bajas de los activos fijos o en su defecto la certificación de no haberse presentado esta accional cierre de cada vigencia. (PDF).
- 1.2.23. Reporte detallado de las fiducias a diciembre 31 de la vigencia (Excel según formato definido por la CGA)
- 1.2.24. Relación detallada de avances y anticipos entregados, pendientes por

legalizar a 31 de diciembre de la vigencia (Excel)

- 1.2.25. Relación detallada de los recursos entregados y recibidos en administración (Excel).
- 1.2.26. Relación detallada de las propiedades de inversión – Terrenos y Edificaciones debidamente cuantificado (Excel)
- 1.2.27. Relación detallada de obligaciones originadas en la emisión, suscripción y colocación de títulos de renta fija (Excel).
- 1.2.28. Certificación detallada del saldo de los préstamos por pagar a diciembre 31. expedidas por las entidades financieras (PDF).
- 1.2.29. Cálculo de la medición posterior de cada uno de los préstamos por cobrar y por pagar al cierre de la vigencia. (Excel)
- 1.2.30. Relación detallada de las cuentas por pagar a diciembre 31 de la vigencia (Excel)
- 1.2.31. Declaraciones tributarias y su correspondiente pago a la DIAN de la respectiva vigencia (PDF).
- 1.2.32. Informe detallado de las demandas a favor y en contra a diciembre 31 de la vigencia que detalle demandante, demandado, estado actual, pretensión económica y la probabilidad de pérdida. (Excel)

1.3 PRESUPUESTALES

- 1.3.1. Estatuto Presupuestal vigente. (PDF)
- 1.3.2. Actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia (PDF).
- 1.3.3. Actos administrativos modificatorios del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia (adiciones reducciones y traslados) con requisitos de Ley. (PDF).
- 1.3.4. Actos administrativos y anexos mediante los cuales se constituyeron a 31 de diciembre de la vigencia las reservas presupuestales y las cuentas por Pagar. (PDF).



- 1.3.5. Actos administrativos y anexos mediante los cuales se constituyeron a 31 de diciembre de la vigencia anterior, las reservas presupuestales y las cuentas por Pagar. (PDF).
- 1.3.6. Ejecución detallada de las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas en la vigencia anterior. (Excel).
- 1.3.7. Acto administrativo mediante el cual se constituyen vigencias expiradas y su ejecución en la vigencia (PDF).
- 1.3.8. Acto(s) administrativo(s) de aprobación de Vigencias Futuras (PDF) e informe de la ejecución de las vigencias futuras (según formato definido por la CGA - Excel).
- 1.3.9. Programas de Saneamiento fiscal y financiero y su ejecución de acuerdo a la norma vigente. (PDF).
- 1.3.10. Calificación Deuda Pública. (PDF).
- 1.3.11. Capacidad de pago al cierre de la Vigencia Fiscal. (PDF).
- 1.3.12. Decreto de Categorización de la Entidad Territorial. (PDF).
- 1.3.13. Documento que constituye el Déficit fiscal acumulado al cierre de cada vigencia fiscal (PDF) y anexar relación clasificada por funcionamiento e inversión y debidamente detallado. (Excel)
- 1.3.14. Relación detallada de los comprobantes de ingresos que contengan: (No. de comprobante, fecha, código y descripción del rubro presupuestal y valor) y comprobantes de egresos que contengan: (número de comprobante, fecha, artículo presupuestal, cedula o NIT, beneficiario, concepto, valor deducciones y cuenta bancaria). (Excel).
- 1.3.15. Relación de bancos asociados a los fondos, números de cuentas y saldo al cierre de la vigencia. (Excel).
- 1.3.16. Relación de los procesos judiciales fallados a favor y en contra de la entidad (Excel) y los soportes que respaldan el recaudo y/o pago en la vigencia (PDF).



- 1.3.17. Relación de contratos liquidados o pendientes por liquidar de vigencias anteriores que pasaron a la vigencia rendida, en el formato definido por la CGA. (Excel).
- 1.3.18. Relación de los contratos celebrados en la vigencia rendida, indicando: Nro. de Proyecto inscrito en el BPIN según aplique, Nro. de contrato, objeto, valor, contratista, modalidad, fuente del recurso y estado (en ejecución, suspendido, terminado, liquidado). (Excel).
- 1.3.19. Programa anual mensualizado de caja PAC y su ejecución (Excel).
- 1.3.20. Marco fiscal de mediano plazo de la vigencia. (PDF).
- 1.3.21. Ejecución del POAI Formato KPT (Plan Operativo Anual de Inversiones) (Excel).
- 1.3.22. Plan de acción con su respectivo acto administrativo (PDF) y Ejecución para la vigencia. Formato KPT (Excel).
- 1.3.23. Ficha resumen de los proyectos de la vigencia fiscal (PDF) Sistema unificado de inversiones y finanzas Públicas SUIFP
- 1.3.24. Certificado Registro de proyectos a BPID. (PDF).
- 1.3.25. Plan anual de Adquisiciones. (PDF)

2 MUNICIPIOS

2.1. GENERALES

- 2.1.1. Acto Administrativo de delegación de rendición de cuentas si existe, o certificado de no delegación de la rendición (PDF).
- 2.1.2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza (PDF).
- 2.1.3. Estatuto Tributario actualizado (PDF).
- 2.1.4. Normatividad del manejo de cajas menores viáticos y avances y anticipos. (PDF).



- 2.1.5. Acto administrativo del Manual de funciones y requisitos actualizado. (PDF).
- 2.1.6. Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento de auditorías internas y externas, con sus respectivas evidencias. (PDF).
- 2.1.7. Informes de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno osu Delegado a las diferentes Áreas o Procesos de la entidad, con sus respectivas evidencias (PDF).
- 2.1.8. Mapa de riesgos de la entidad vigente al cierre de la vigencia que incluya su seguimiento calificación y acciones de mitigación (Excel).
- 2.1.9. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.) (PDF)..
- 2.1.10. Certificado de menor cuantía para contratar. (PDF).
- 2.1.11. Acto administrativo del comité de contratación y evaluación. (PDF).
- 2.1.12. Plan de acción con su respectivo acto administrativo (PDF) y Ejecución para la vigencia. (Excel).

2.2 FINANCIEROS

- 2.2.1. Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó. (PDF)
- 2.2.2. Acto administrativo de creación y actas de comité de sostenibilidad contable y de cartera de la vigencia. (PDF).
- 2.2.3. Libro mayor mensual y acumulado de la vigencia, a diez dígitos (Excel).
- 2.2.4. Boletines de tesorería (general y sistema general de regalías) con corte adiciembre 31 de la vigencia auditada, y el boletín del primer día hábil de la vigencia siguiente. (Excel).
- 2.2.5 Conciliaciones Bancarias del mes de diciembre 31 de la vigencia con soportes (Extractos Bancarios y Libros de Bancos). (PDF)



- 2.2.6. Reporte resumen de conciliaciones bancarias al cierre de la vigencia (Excel).
- 2.2.7. Relación detallada de los recursos restringidos y estados de los mismos (embargo o título judicial), detallando entidad financiera, cuenta bancaria, monto del embargo, saldo embargado y gestión de los mismos) (Excel) y los anexos que lo soportan. (PDF)
- 2.2.8. Relación de las Inversiones e Instrumentos Derivados (Excel) y soporte documental a 31 de Dic de la vigencia (PDF)
- 2.2.9. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartera vigente (PDF).
- 2.2.10. Relación las cuentas y préstamos por cobrar detallando los periodos, valor, y contribuyente (EXCEL), además, los actos administrativos y anexos que decretaron prescripciones en la vigencia (PDF)
- 2.2.11. Informe detallado por edades por cada concepto que integran las cuentas y prestamos por cobrar de la vigencia. (Excel).
- 2.2.12. Informe de cuotas partes jubilatoria por cobrar y por pagar a 31 de Dic (Excel).
- 2.2.13. Evaluación de indicios y cálculo de Deterioro de las cuentas que de acuerdo con la norma son objeto de deterioro a diciembre 31 de la vigencia con los respectivos anexos (inversiones, cuentas por cobrar, prestamos por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales). (Excel).
- 2.2.14. Relación detallada de las incapacidades superiores a dos (2) días de la vigencia, detallando fecha de la incapacidad, fecha y estado de reclamación a la EPS y ARL, debidamente cuantificado. (Excel)
- 2.2.15. Informe detallado de las retenciones practicadas durante la vigencia por Estampillas, sobretasas y Fonset. (Excel) y los comprobantes de las transferencias realizadas a las entidades correspondientes durante la vigencia. (PDF)
- 2.2.16. Anexo del Documento CONPES de la última doceava. (PDF).



- 2.2.17. Relación de inventarios (Grupo Contable 15 - Excel) y anexar la evidencia de la toma física al cierre de la vigencia con la relación de faltantes y sobrantes. (PDF)
- 2.2.18. Relación detallada de obras y construcciones en curso debidamente valorado a 31 de diciembre. (Excel).
- 2.2.19. Relación detallada de los bienes muebles e inmuebles que integran el Grupo de Propiedad, planta y Equipo a diciembre 31 de la vigencia, clasificado por cuenta contable (Excel).
- 2.2.20. Cálculo detallado de las depreciaciones de las Propiedades, Planta y Equipo y de los bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales, la vigencia y acumuladas a diciembre 31 de la vigencia.(Excel).
- 2.2.21. Relación detallada de los Bienes (Muebles e Inmuebles) entregados y/o recibidos en Comodato o prestamos de uso, que contenga nombre del tercero, descripción del bien, dirección en caso de Inmueble y Valor Fiscal de los Bienes (Excel) y anexar los contratos (PDF).
- 2.2.22. Relación detallada de los bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales a diciembre 31 de la vigencia (Excel).
- 2.2.23. Relación de bienes retirados del servicio (EXCEL) y las actas y/o documentos que lo soporten. (PDF).
- 2.2.24. Reportes de novedades a la aseguradora de las altas y bajas de los activos fijos o en su defecto la certificación de no haberse presentado esta accional cierre de cada vigencia. (PDF).
- 2.2.25. Reporte detallado de las fiducias a diciembre 31 de la vigencia (Excel según formato definido)
- 2.2.26. Relación detallada de avances y anticipos entregados, pendientes por legalizar a 31 de diciembre de la vigencia (Excel)
- 2.2.27. Relación detallada de los recursos entregados y recibidos en administración (Excel).
- 2.2.28. Relación detallada de las propiedades de inversión – Terrenos y

Edificaciones debidamente cuantificado (Excel)

2.2.29. Certificación detallada con el saldo de los préstamos por pagar a diciembre 31. expedidas por las entidades financieras (PDF).

2.2.30. Cálculo de la medición posterior de cada uno de los préstamos por cobrar y por pagar al cierre de la vigencia. (Excel)

2.2.31. Relación detallada de las cuentas por pagar a diciembre 31 de la vigencia (Excel)

2.2.32. Declaraciones tributarias y su correspondiente pago a la DIAN de la respectiva vigencia (PDF).

2.2.33. Cálculo detallado de las prestaciones sociales consolidadas con factores salariales a diciembre 31 de la vigencia, de los funcionarios de planta. (Excel).

2.2.34. Informe detallado de las demandas a favor y en contra a diciembre 31 de la vigencia. que detalle demandante, demandado, estado actual, pretensión económica y la probabilidad de pérdida. (Excel)

2.3. PRESUPUESTALES

2.3.1. Estatuto Presupuestal vigente. (PDF)

2.3.2. Actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia (PDF).

2.3.3. Actos administrativos modificatorios del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia (adiciones reducciones y traslados) con requisitos de Ley. (PDF).

2.3.4. Actos administrativos y anexos mediante los cuales se constituyeron a 31 de diciembre de la vigencia las reservas presupuestales y las cuentas por Pagar. (PDF).

2.3.5. Actos administrativos y anexos mediante los cuales se constituyeron a 31 de diciembre de la vigencia anterior, las reservas presupuestales y las cuentas por Pagar. (PDF).



- 2.3.6. Ejecución detallada de las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas en la vigencia anterior. (Excel).
- 2.3.7. Acto administrativo mediante el cual se constituyen vigencias expiradas y su ejecución en la vigencia (PDF).
- 2.3.8. Acto(s) administrativo(s) de aprobación de Vigencias Futuras (PDF) e informe de la ejecución de las vigencias futuras (según formato definido por la CGA - Excel).
- 2.3.9. Programas de Saneamiento fiscal y financiero y su ejecución de acuerdo a la norma vigente. (PDF).
- 2.3.10. Calificación Deuda Pública para municipios de categoría especial, primera y segunda. (PDF).
- 2.3.11. Capacidad de pago al cierre de la Vigencia Fiscal. (PDF).
- 2.3.12. Decreto de Categorización de la Entidad Territorial. (PDF).
- 2.3.13. Programa anual mensualizado de caja PAC y su ejecución (Excel)
- 2.3.14. Documento que constituye el Déficit fiscal acumulado al cierre de cada vigencia fiscal (PDF) y anexar relación clasificada por funcionamiento e inversión y debidamente detallado. (Excel)
- 2.3.15. Relación detallada de los comprobantes de ingresos que contengan: (No. de comprobante, fecha, código y descripción del rubro presupuestal y valor) y comprobantes de egresos que contengan: (número de comprobante, fecha, artículo presupuestal, cedula o NIT, beneficiario, concepto, valor deducciones y cuenta bancaria). (Excel).
- 2.3.16. Relación de bancos asociados a los fondos, números de cuentas y saldo al cierre de la vigencia. (Excel).
- 2.3.17. Relación de los procesos judiciales fallados a favor y en contra de la entidad (Excel) y los soportes que respaldan el recaudo y/o pago en la vigencia (PDF).
- 2.3.18. Relación de contratos liquidados o pendientes por liquidar de vigencias anteriores que pasaron a la vigencia rendida, en el formato definido por



la CGA. (Excel).

- 2.3.19. Relación de los contratos celebrados en la vigencia rendida, indicando: Nro. de Proyecto inscrito en el BPIN según aplique, Nro. de contrato, objeto, valor, contratista, modalidad, fuente del recurso y estado (en ejecución, suspendido, terminado, liquidado). (Excel).
- 2.3.20. Relación detallada de viáticos y gastos de viaje de la vigencia con la siguiente información: funcionario, cargo, días pernotados y no pernotados, valor cancelado y fecha de legalización (Excel)
- 2.3.21. Acuerdo de reestructuración de pasivos. Ley 550 de 1999 para municipios que ejecuten programas de reestructuración y la ejecución. (PDF).
- 2.3.22. Relación de licencias otorgadas por la Entidad en la vigencia (según formato definido por la CGA -Excel).
- 2.3.23. Relación detallada de los compromisos de la vigencia (certificados de registro presupuestal) que incluya: fecha, número consecutivo, rubro, concepto, tercero, valor y los anulados. (Excel).
- 2.3.24. Comprobantes de egreso de los valores adeudados a 31 de diciembre de la vigencia fiscal reportada por concepto de: nómina, parafiscales y aportes a la seguridad social, cesantías e intereses a las cesantías. (PDF).
- 2.3.25. Marco fiscal de mediano plazo de la vigencia. (PDF).
- 2.3.26. Ejecución del POAI Formato Kit Planeación Territorial KPT (Plan Operativo Anual de Inversiones) (Excel).
- 2.3.27. Plan de acción con su respectivo acto administrativo (PDF) y Ejecución para la vigencia. Formato Kit Planeación Territorial KPT (Excel).
- 2.3.28. Ficha resumen de los proyectos de la vigencia fiscal (PDF) Sistema unificado de inversiones y finanzas Públicas SUIFP
- 2.3.29. Certificado Registro de proyectos a Banco de Proyectos de Inversiones Municipal BPIM. (PDF).
- 2.3.30. Plan anual de Adquisiciones. (PDF)



3 EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – ESE

3.1. GENERALES

- 3.1.1. Acto Administrativo de delegación de rendición de cuentas si existe, o certificado de no delegación de la rendición (PDF).
- 3.1.2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza (PDF).
- 3.1.3. Manual de contratación vigente y acto administrativo de adopción (PDF).
- 3.1.4. Normatividad del manejo de cajas menores viáticos y avances y anticipos. (PDF).
- 3.1.5. Acto administrativo del Manual de funciones y requisitos actualizado. PDF.
- 3.1.6. Actas de Junta de Directiva de la vigencia. (PDF).
- 3.1.7. Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento de auditorías internas y externas, con sus respectivas evidencias. (PDF).
- 3.1.8. Informes de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno o su delegado a las diferentes Áreas o Procesos de la entidad, con sus respectivas evidencias (PDF).
- 3.1.9. Mapa de riesgos de la entidad vigente al cierre de la vigencia que incluya seguimiento calificación y acciones de mitigación (Excel)
- 3.1.10. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.) PDF.
- 3.1.11. Certificado de menor cuantía para contratar según aplique. PDF.
- 3.1.12. Acto administrativo del comité de contratación y evaluación. PDF.

3.3.13. Certificado donde informen los honorarios o utilidad recibida por la administración de los convenios y/o contratos que muestran en el recaudo de la vigencia que está rindiendo.

3.2. FINANCIEROS

3.2.1. Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó. (PDF)

3.2.2. Acto administrativo de creación y actas de comité de sostenibilidad contable y de cartera de la vigencia. (PDF).

3.2.3. Documento soporte de la admisión de las cuentas por cobrar en las Entidades que se encuentran en proceso de liquidación. (PDF).

3.2.4. Informes de la Revisoría fiscal (con dictamen) de la vigencia, si existe obligación de tener revisor fiscal. (PDF).

3.2.5. Libro mayor mensual y acumulado de la vigencia, a diez dígitos (Excel).

3.2.6. Boletines de tesorería con corte adiciembre 31 de la vigencia auditada, y el boletín del primer día hábil de la vigencia siguiente. (Excel).

3.2.7. Conciliaciones Bancarias del mes de diciembre 31 de la vigencia con soportes (Extractos Bancarios y Libros de Bancos). PDF

3.2.8. Relación detallada de los recursos restringidos y estados de los mismos (embargo o título judicial), detallando entidad financiera, cuenta bancaria, monto del embargo, saldo embargado y gestión de los mismos) (Excel) y los anexos que lo soportan. (PDF)

3.2.9. Relación de las Inversiones e Instrumentos Derivados (Excel) y soporte documental a 31 de Dic de la vigencia (PDF)

3.2.10. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartera vigente (PDF).

3.2.11. Relación las cuentas y préstamos por cobrar detallando los periodos, valor, y contribuyente (EXCEL), además, los actos administrativos y anexos que decretaron prescripciones en la vigencia (PDF)



- 3.2.12. Informe detallado por edades por cada concepto que integran las cuentas y prestamos por cobrar de la vigencia. (Excel).
- 3.2.13. Informe de cuotas partes jubilatoria por cobrar y por pagar a 31 de Dic (Excel).
- 3.2.14. Evaluación de indicios y Cálculo de Deterioro de las cuentas que de acuerdo con la norma son objeto de deterioro a diciembre 31 de la vigencia con los respectivos anexos (inversiones, cuentas por cobrar, prestamos por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales). (Excel).
- 3.2.15. Relación detallada de las incapacidades superiores a dos (2) días de la vigencia, detallando fecha de la incapacidad, fecha y estado de reclamación a la EPS y ARL, debidamente cuantificado. (Excel)
- 3.2.16. Informe detallado de las retenciones practicadas durante la vigencia por Estampillas, sobretasas y Fonset. (Excel) y los comprobantes de las transferencias realizadas a las entidades correspondientes durante la vigencia. (PDF)
- 3.2.17. Relación de inventarios (Grupo Contable 15 - Excel) y anexar la evidencia de la toma física al cierre de la vigencia con la relación de faltantes y sobrantes. (PDF)
- 3.2.18. Relación detallada de las obras en curso debidamente valorado a 31 de diciembre. (Excel).
- 3.2.19. Relación detallada de los bienes muebles e inmuebles que integran el Grupo de Propiedad, planta y Equipo a diciembre 31 de la vigencia, clasificado por cuenta contable (Excel).
- 3.2.20. Cálculo detallado de las depreciaciones de las Propiedades, Planta y Equipo y de los bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales, la vigencia y acumuladas a diciembre 31 de la vigencia.(Excel).
- 3.2.21. Relación detallada de los Bienes (Muebles e Inmuebles) entregados y/o recibidos en Comodato o prestamos de uso, que contenga nombre del tercero, descripción del bien, dirección en caso de Inmueble y Valor Fiscal de los Bienes (Excel) y anexar los contratos (PDF).



- 3.2.22. Relación de bienes retirados del servicio (EXCEL) y las actas y/o documentos que lo soporten. (PDF).
- 3.2.23. Reportes de novedades a la aseguradora de las altas y bajas de los activos fijos o en su defecto la certificación de no haberse presentado esta accional cierre de cada vigencia. (PDF).
- 3.2.24. Reporte detallado de las fiducias a diciembre 31 de la vigencia (Excel según formato definido)
- 3.2.25. Relación detallada de avances y anticipos entregados, pendientes por legalizar a 31 de diciembre de la vigencia (Excel)
- 3.2.26. Certificación detallada del saldo de los préstamos por pagar a diciembre 31. expedidas por las entidades financieras (PDF).
- 3.2.27. Cálculo de la medición posterior de cada uno de los préstamos por cobrar y por pagar al cierre de la vigencia. (Excel)
- 3.2.28. Relación detallada de las cuentas por pagar a diciembre 31 de la vigencia (Excel)
- 3.2.29. Declaraciones tributarias y su correspondiente pago a la DIAN de la respectiva vigencia (PDF).
- 3.2.30. Cálculo detallado de las prestaciones sociales consolidadas con factores salariales a diciembre 31 de la vigencia, de los funcionarios de planta. (Excel).
- 3.2.31. Informe detallado de las demandas a favor y en contra a diciembre 31 de la vigencia. que detalle demandante, demandado, estado actual, pretensión económica y la probabilidad de perdida. (Excel)
- 3.2.32. Listado de glosas pendientes por conciliar y aceptadas, clasificado por vigencias y entidad pagadora. (Excel).

3.3. PRESUPUESTALES

- 3.3.1. Actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia (PDF).



- 3.3.2. Actos administrativos modificatorios del Presupuesto General de Ingresos y de Gastos de la vigencia (adiciones reducciones y traslados) con requisitos de Ley. (PDF).
- 3.3.3. Actos administrativos y anexos mediante los cuales se constituyeron a 31 de diciembre de la vigencia de las cuentas por Pagar. (PDF).
- 3.3.4. Documento que constituye vigencias expiradas y su ejecución en la vigencia (PDF).
- 3.3.5. Acto(s) administrativo(s) de aprobación de Vigencias Futuras (PDF) e informe de la ejecución de las vigencias futuras según formato definido (Excel).
- 3.3.6. Programas de Saneamiento fiscal y financiero y su ejecución de acuerdo a la norma vigente para los hospitales calificados en riesgo medio y alto. (PDF).
- 3.3.7. Relación detallada de los comprobantes de ingresos que contengan: (No. de comprobante, fecha, código y descripción del rubro presupuestal y valor) y comprobantes de egresos que contengan: (número de comprobante, fecha, artículo presupuestal, cedula o NIT, beneficiario, concepto, valor deducciones y cuenta bancaria). (Excel).
- 3.3.8. Relación de los procesos judiciales fallados a favor y en contra de la entidad (Excel) y los soportes que respaldan el recaudo y/o pago en la vigencia (PDF).
- 3.3.9. Relación detallada de viáticos y gastos de viaje de la vigencia con la siguiente información: funcionario, cargo, días pernotados y no pernotados, valor cancelado y fecha de legalización (Excel)
- 3.3.10. Relación de contratos liquidados o pendientes por liquidar de vigencias anteriores que pasaron a la vigencia rendida, en el formato definido por la CGA. (Excel).
- 3.3.11. Relación detallada de los compromisos de la vigencia (certificados de registro presupuestal) que incluya: fecha, número consecutivo, rubro, concepto, tercero, valor y los anulados. (Excel).

- 3.3.12. Comprobantes de egreso de los valores adeudados a 31 de diciembre de la vigencia fiscal reportada por concepto de: nómina, parafiscales y aportes a la seguridad social, cesantías e intereses a las cesantías. (PDF).
- 3.3.13. Plan de acción con su respectivo acto administrativo (PDF) y Ejecución para la vigencia. (Excel)
- 3.3.14. Plan anual de Adquisiciones. (PDF).
- 3.3.15. Ejecución presupuestal detallada de Ingresos (por combinación de clasificadores), el cual debe contener: nombre de la entidad, Nit, Presupuesto inicial, modificaciones presupuestales, presupuesto definitivo y recaudo acumulado de la vigencia, las cuales deberán estar totalizadas y firmado por el representante legal y el funcionario responsable del presupuesto. (Excel)

4. ESTABLECIMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

4.1 GENERALES

- 4.1.1. Acto Administrativo de delegación de rendición de cuentas si existe, o certificado de no delegación de la rendición. (PDF).
- 4.1.2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza (PDF).
- 4.1.3. Manual de contratación vigente y acto administrativo que lo adoptó (PDF).
- 4.1.4. Normatividad del manejo de cajas menores viáticos y avances y anticipos. (PDF).
- 4.1.5. Actas de Junta directiva realizadas durante la vigencia fiscal rendida. (PDF).
- 4.1.6. Acto administrativo del Manual de funciones y requisitos actualizado. PDF.
- 4.1.7. Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a



los Planes de Mejoramiento de auditorías internas y externas, con sus respectivas evidencias. PDF.

4.1.8. Mapa de riesgos de la entidad vigente al cierre de la vigencia que incluya seguimiento calificación y acciones de mitigación. (Excel)

4.1.9. Certificado de menor cuantía para contratar. PDF.

4.1.10. Acto administrativo del comité de contratación y evaluación. PDF.

4.1.11. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.) PDF.

4.3.12. Certificado donde informen los honorarios o utilidad recibida por la administración de los convenios y/o contratos que muestran en el recaudo de la vigencia que está rindiendo.

4.2. FINANCIEROS

4.2.1. Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó. (PDF)

4.2.2. Acto administrativo de creación y actas de comité de sostenibilidad contable y de cartera de la vigencia. PDF.

4.2.3. Libro mayor mensual y acumulado de la vigencia, a diez dígitos (Excel).

4.2.4. Boletín de tesorería a diciembre 31 de la vigencia y el boletín del primer día hábil de la vigencia siguiente. (Excel).

4.2.5. Conciliaciones Bancarias del mes de diciembre 31 de la vigencia con soportes (Extractos Bancarios y Libros de Bancos). PDF

4.2.6. Relación detallada de los recursos restringidos y estados de los mismos (embargo o título judicial), detallando entidad financiera, cuenta bancaria, monto del embargo, saldo embargado y gestión de los mismos) (Excel) y los anexos que lo soportan. (PDF)

4.2.7 Relación de las Inversiones e Instrumentos Derivados (Excel) y soporte documental a 31 de Dic de la vigencia (PDF)



- 4.2.8. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartera vigente (PDF).
- 4.2.9. Relación las cuentas y préstamos por cobrar detallando los periodos, valor, y contribuyente (EXCEL), además, los actos administrativos y anexos que decretaron prescripciones en la vigencia (PDF)
- 4.2.10. Relación detallada de los acuerdos de pagos vigentes al cierre de la vigencia y el cumplimiento de los mismos, especificar si realizaron cobro persuasivo y coactivo (Excel)
- 4.2.11. Informe de gestión de recuperación de la cartera por todo concepto anexando cuadro de pago y seguimiento de éstos y demás mecanismos de cobro (persuasivo y coactivo). (PDF y Excel).
- 4.2.12. Relación detallada de las incapacidades superiores a dos (2) días de la vigencia, detallando fecha de la incapacidad, fecha y estado de reclamación a la EPS y ARL, debidamente cuantificado. (Excel)
- 4.2.13. Informe de cuotas partes jubilatoria por cobrar y por pagar a 31 de Dic (Excel).
- 4.2.14. Evaluación de indicios y cálculo de Deterioro de las cuentas que de acuerdo con la norma son objeto de deterioro a diciembre 31 de la vigencia con los respectivos anexos (inversiones, cuentas por cobrar, prestamos por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales). (Excel).
- 4.2.15. Relación detallada de obras y construcciones en curso debidamente valorado a 31 de diciembre. (Excel).
- 4.2.16. Relación detallada de los bienes muebles e inmuebles que integran el Grupo de Propiedad, planta y Equipo a diciembre 31 de la vigencia, clasificado por cuenta contable (Excel).
- 4.2.17. Cálculo detallado de las depreciaciones de las Propiedades, Planta y Equipo y de los bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales, la vigencia y acumuladas a diciembre 31 de la vigencia.(Excel).
- 4.2.18. Relación detallada de los Bienes (Muebles e Inmuebles) entregados



y/o recibidos en Comodato o prestamos de uso, que contenga nombre del tercero, descripción del bien, dirección en caso de Inmueble y Valor Fiscal de los Bienes (Excel) y anexar los contratos (PDF).

4.2.19. Relación de bienes retirados del servicio (EXCEL) y las actas y/o documentos que lo soporten. (PDF).

4.2.20. Reportes de novedades a la aseguradora de las altas y bajas de los activos fijos o en su defecto la certificación de no haberse presentado esta acción al cierre de cada vigencia. (PDF).

4.2.21. Reporte detallado de las fiducias a diciembre 31 de la vigencia (Excel según formato definido por la CGA)

4.2.22. Relación detallada de avances y anticipos entregados, pendientes por legalizar a 31 de diciembre de la vigencia (Excel)

4.2.23. Relación detallada de los recursos entregados y recibidos en administración (Excel).

4.2.24. Relación detallada de las propiedades de inversión – Terrenos y Edificaciones (Excel)

4.2.25. Certificación detallada con el saldo de los préstamos por pagar a diciembre 31. expedidas por las entidades financieras (PDF).

4.2.26. Cálculo de la medición posterior de cada uno de los préstamos por cobrar y por pagar al cierre de la vigencia. (Excel)

4.2.27. Relación detallada de las cuentas por pagar a diciembre 31 de la vigencia (Excel)

4.2.28. Declaraciones tributarias y su correspondiente pago a la DIAN de la respectiva vigencia (PDF).

4.2.29. Informe detallado de las demandas a favor y en contra a diciembre 31 de la vigencia. que detalle demandante, demandado, estado actual, pretensión económica y la probabilidad de pérdida. (Excel)



4.3. PRESUPUESTALES

- 4.3.1. Estatuto Presupuestal vigente. PDF
- 4.3.2. Actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia (PDF).
- 4.3.3. Actos administrativos modificatorios del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia (adiciones reducciones y traslados) con requisitos de Ley. (PDF).
- 4.3.4. Actos administrativos y anexos mediante los cuales se constituyeron a 31 de diciembre de la vigencia las reservas presupuestales y las cuentas por Pagar. (PDF).
- 4.3.5. Actos administrativos y anexos mediante los cuales se constituyeron a 31 de diciembre de la vigencia anterior, las reservas presupuestales y las cuentas por Pagar. (PDF).
- 4.3.6. Ejecución detallada de las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas en la vigencia anterior. (Excel).
- 4.3.7. Documento que constitución de vigencias expiradas y su ejecución en la vigencia (PDF).
- 4.3.8. Acto(s) administrativo(s) de aprobación de Vigencias Futuras (PDF) e informe de la ejecución de las vigencias futuras (según formato definido por la CGA - Excel).
- 4.3.9. Calificación Deuda Pública. (PDF).
- 4.3.10. Capacidad de pago al cierre de la Vigencia Fiscal. (PDF).
- 4.3.11. Relación detallada de los comprobantes de ingresos que contengan: (No. de comprobante, fecha, código y descripción del rubro presupuestal y valor) y comprobantes de egresos que contengan: (número de comprobante, fecha, artículo presupuestal, cedula o NIT, beneficiario, concepto, valor deducciones y cuenta bancaria). (Excel).
- 4.3.12. Relación de los procesos judiciales fallados a favor y en contra de la entidad (Excel) y los soportes que respaldan el recaudo y/o pago en la

vigencia (PDF).

- 4.3.13. Relación detallada de los compromisos de la vigencia (certificados de registro presupuestal) que incluya: fecha, número consecutivo, rubro, concepto, tercero, valor y los anulados. (Excel).
- 4.3.14. Comprobantes de egreso de los valores adeudados a 31 de diciembre de la vigencia fiscal reportada por concepto de: nómina, parafiscales y aportes a la seguridad social, cesantías e intereses a las cesantías. (PDF).
- 4.3.15. Relación de contratos liquidados o pendientes por liquidar de vigencias anteriores que pasaron a la vigencia rendida, en el formato definido por la CGA. (Excel).
- 4.3.16. Plan de acción con su respectivo acto administrativo (PDF) y Ejecución para la vigencia. (Excel).
- 4.3.17. Ejecución presupuestal detallada de Ingresos (por combinación de clasificadores), el cual debe contener: nombre de la entidad, Nit, Presupuesto inicial, modificaciones presupuestales, presupuesto definitivo y recaudo acumulado de la vigencia, las cuales deberán estar totalizadas y firmado por el representante legal y contador.

5 EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CAPITAL ESTATAL SUSCRITO Y PAGADO SUPERIOR AL 90%

5.1. GENERALES

- 5.1.1. Acto Administrativo de delegación de rendición de cuentas si existe, o certificado de no delegación de la rendición. (PDF)
- 5.1.2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza (PDF).
- 5.1.3. Manual de contratación vigente y acto administrativo de adopción (PDF).
- 5.1.4. Normatividad del manejo de cajas menores viáticos y avances y anticipos. (PDF).
- 5.1.5. Acto administrativo del Manual de funciones y requisitos actualizado. PDF.

- 5.1.6. Actas de Junta de Directiva de la vigencia. (PDF).
- 5.1.7. Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento de auditorías internas y externas, con sus respectivas evidencias. PDF.
- 5.1.8. Informes de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno osu Delegado a las diferentes Áreas o Procesos de la entidad, con sus respectivas evidencias PDF.
- 5.1.9. Mapa de riesgos de la entidad vigente al cierre de la vigencia que incluya seguimiento calificación y acciones de mitigación. (Excel)
- 5.1.10. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.) PDF.
- 5.1.11. Certificado del porcentaje de participación accionaria de la entidad firmado por representante legal y contador. (PDF)
- 5.1.12. Certificado donde informen los honorarios o utilidad recibida por la administración de los convenios y/o contratos que muestran en el recaudo de la vigencia que está rindiendo.
- 5.1.13. Certificado de menor cuantía para contratar, según aplique. PDF.
- 5.1.14. Acto administrativo del comité de contratación y evaluación. PDF.

5.2. FINANCIEROS

- 5.2.1 Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó. (PDF)
- 5.2.2. Acto administrativo de creación y actas de comité de sostenibilidad contable y de cartera de la vigencia. PDF.
- 5.2.3. Informes de la Revisoría fiscal (con dictamen) de la vigencia, si existe obligación de tener revisor fiscal. (PDF).
- 5.2.4. Libro mayor mensual y acumulado de la vigencia a diez dígitos (Excel).



- 5.2.5. Boletines de tesorería con corte adiciembre 31 de la vigencia auditada, y el boletín del primer día hábil de la vigencia siguiente. (Excel).
- 5.2.6. Conciliaciones Bancarias del mes de diciembre 31 de la vigencia con soportes (Extractos Bancarios y Libros de Bancos). PDF
- 5.2.7. Relación detallada de los recursos restringidos y estados de los mismos (embargo o título judicial), detallando entidad financiera, cuenta bancaria, monto del embargo, saldo embargado y gestión de los mismos) (Excel) y los anexos que lo soportan. (PDF)
- 5.2.8. Relación de las Inversiones e Instrumentos Derivados (Excel) y soporte documental a 31 de Dic de la vigencia (PDF)
- 5.2.9. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartera vigente (PDF).
- 5.2.10. Relación las cuentas y préstamos por cobrar detallando los periodos, valor, y contribuyente (EXCEL), además, los actos administrativos y anexos que decretaron prescripciones en la vigencia (PDF)
- 5.2.11. Informe detallado por edades por cada concepto que integran las cuentas y prestamos por cobrar de la vigencia. (Excel).
- 5.2.12. Informe de cuotas partes jubilatoria por cobrar y por pagar a 31 de Dic (Excel).
- 5.2.13. Evaluación de indicios y cálculo de Deterioro de las cuentas que de acuerdo con la norma son objeto de deterioro a diciembre 31 de la vigencia con los respectivos anexos (inversiones, cuentas por cobrar, prestamos por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales). (Excel).
- 5.2.14. Relación detallada de las incapacidades superiores a dos (2) días de la vigencia, detallando fecha de la incapacidad, fecha y estado de reclamación a la EPS y ARL, debidamente cuantificado. (Excel)
- 5.2.15. Informe detallado de las retenciones practicadas durante la vigencia por Estampillas, sobretasas y Fonset. (Excel) y los comprobantes de las transferencias realizadas a las entidades correspondientes durante la

vigencia. (PDF)

- 5.2.16. Relación de inventarios (Grupo Contable 15 - Excel) y anexar la evidencia de la toma física al cierre de la vigencia con la relación de faltantes y sobrantes. (PDF)
- 5.2.17. Relación detallada de los bienes muebles e inmuebles que integran el Grupo de Propiedad, planta y Equipo a diciembre 31 de la vigencia, clasificado por cuenta contable (Excel).
- 5.2.18. Cálculo detallado de las depreciaciones de las Propiedades, Planta y Equipo y de los bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales, la vigencia y acumuladas a diciembre 31 de la vigencia.(Excel).
- 5.2.19. Relación detallada de los Bienes (Muebles e Inmuebles) entregados y/o recibidos en Comodato o prestamos de uso, que contenga nombre del tercero, descripción del bien, dirección en caso de Inmueble y Valor Fiscal de los Bienes (Excel) y anexar los contratos (PDF).
- 5.2.20. Relación de bienes retirados del servicio (EXCEL) y las actas y/o documentos que lo soporten. (PDF).
- 5.2.21. Reportes de novedades a la aseguradora de las altas y bajas de los activos fijos o en su defecto la certificación de no haberse presentado esta acción al cierre de cada vigencia. (PDF).
- 5.2.22. Reporte detallado de las fiducias a diciembre 31 de la vigencia (Excel según formato definido por la CGA)
- 5.2.23. Relación detallada de avances y anticipos entregados, pendientes por legalizar a 31 de diciembre de la vigencia (Excel)
- 5.2.24. Certificación detallada del saldo de los préstamos por pagar a diciembre 31. expedidas por las entidades financieras (PDF).
- 5.2.25. Cálculo de la medición posterior de cada uno de los préstamos por cobrar y por pagar al cierre de la vigencia. (Excel)
- 5.2.26. Relación detallada de las cuentas por pagar a diciembre 31 de la vigencia (Excel)



5.2.27. Declaraciones tributarias y su correspondiente pago a la DIAN de la respectiva vigencia (PDF).

5.2.28. Cálculo detallado de las prestaciones sociales consolidadas con factores salariales a diciembre 31 de la vigencia, de los funcionarios de planta. (Excel).

5.2.29. Informe detallado de las demandas a favor y en contra a diciembre 31 de la vigencia que detalle demandante, demandado, estado actual, pretensión económica y la probabilidad de perdida. (Excel)

5.3. PRESUPUESTALES

5.3.1. Actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuestode Ingresos y Gastos de la vigencia (PDF).

5.3.2. Actos administrativos modificatorios del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia (adiciones reducciones y traslados) con requisitos de Ley. (PDF).

5.3.3. Actos administrativos y anexos mediante los cuales se constituyeron a 31 de diciembre de la vigencia de las cuentas por Pagar. (PDF).

5.3.4. Documento que constituye vigencias expiradas y su ejecución en la vigencia (PDF).

5.3.5. Acto(s) administrativo(s) de aprobación de Vigencias Futuras (PDF) e informe de la ejecución de las vigencias futuras (según formato definido por la CGA -Excel).

5.3.6. Relación detallada de los comprobantes de ingresos que contengan: (No. de comprobante, fecha, código y descripción del rubro presupuestal y valor) y comprobantes de egresos que contengan: (número de comprobante, fecha, artículo presupuestal, cedula o NIT, beneficiario, concepto, valor deducciones y cuenta bancaria). (Excel).

5.3.7. Relación de los procesos judiciales fallados a favor y en contra de la entidad (Excel) y los soportes que respaldan el recaudo y/o pago en la vigencia (PDF).

5.3.8. Relación detallada de viáticos y gastos de viaje de la vigencia con la



siguiente información: funcionario, cargo, días pernotados y no pernotados, valor cancelado y fecha de legalización (Excel)

5.3.9. Relación de contratos liquidados o pendientes por liquidar de vigencias anteriores que pasaron a la vigencia rendida, en el formato definido por la CGA. (Excel).

5.3.10. Relación detallada de los compromisos de la vigencia (certificados de registro presupuestal) que incluya: fecha, número consecutivo, rubro, concepto, tercero, valor y los anulados. (Excel).

5.3.11. Comprobantes de egreso de los valores adeudados a 31 de diciembre de la vigencia fiscal reportada por concepto de: nómina, parafiscales y aportes a la seguridad social, cesantías e intereses a las cesantías. (PDF).

5.3.12. Plan Estratégico corporativo por una sola vez y cuando se modifique. (PDF).

5.3.13. Plan de acción con su respectivo acto administrativo (PDF) y Ejecución para la vigencia. (Excel).

5.3.14. Plan de inversión para prestadores de acueducto y alcantarillado menores a 5.000 suscriptores. (Excel).

5.3.15. Plan Operativo de Inversión Regulado para prestadores de acueducto y alcantarillado mayores de 5.000 suscriptores. (Excel).

5.3.16. Ficha resumen de los proyectos de inversión de la vigencia. (PDFI).

5.3.17. Ejecución presupuestal detallada de Ingresos (por combinación de clasificadores), el cual debe contener: nombre de la entidad, Nit, Presupuesto inicial, modificaciones presupuestales, presupuesto definitivo y recaudo acumulado de la vigencia, las cuales deberán estar totalizadas y firmado por el representante legal y contador.

6. EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CAPITAL ESTATAL SUSCRITO Y PAGADO ENTRE EL 50% Y MENOR AL 90%

6.1. GENERALES

6.1.1. Acto Administrativo de delegación de rendición de cuentas si existe, o

certificado de no delegación de la rendición. (PDF)

6.1.2. Normatividad del manejo de cajas menores viáticos y avances y anticipos. (PDF).

6.1.3. Actas de Junta de Directiva de la vigencia. (PDF).

6.1.4. Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento de auditorías internas y externas, con sus respectivas evidencias. PDF.

6.1.5. Informes de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno osu Delegado a las diferentes Áreas o Procesos de la entidad, con sus respectivas evidencias PDF.

6.1.6. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.) PDF.

6.1.7. Certificado del porcentaje de participación accionaria de la entidad firmado por representante legal y contador. (PDF)

6.1.8. Certificado donde informen los honorarios o utilidad recibida por la administración de los convenios y/o contratos que muestran en el recaudo de la vigencia que está rindiendo.

6.1.9. Certificado de menor cuantía para contratar según aplique. PDF.

6.2. FINANCIEROS

6.2.1 Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó. (PDF)

6.2.2. Acto administrativo de creación y actas de comité de sostenibilidad contable y de cartera de la vigencia. PDF.

6.2.3. Informes de la Revisoría fiscal (con dictamen) de la vigencia, si existe obligación de tener revisor fiscal. (PDF).

6.2.4. Libro mayor mensual y acumulado de la vigencia, a diez dígitos (Excel).



- 6.2.5. Boletines de tesorería con corte adiciembre 31 de la vigencia auditada, y el boletín del primer día hábil de la vigencia siguiente. (Excel).
- 6.2.6. Conciliaciones Bancarias del mes de diciembre 31 de la vigencia con soportes (Extractos Bancarios y Libros de Bancos). PDF
- 6.2.7. Relación detallada de los recursos restringidos y estados de los mismos (embargo o título judicial), detallando entidad financiera, cuenta bancaria, monto del embargo, saldo embargado y gestión de los mismos) (Excel) y los anexos que lo soportan. (PDF)
- 6.2.8. Relación de las Inversiones e Instrumentos Derivados (Excel) y soporte documental a 31 de Dic de la vigencia (PDF)
- 6.2.9. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartera vigente (PDF).
- 6.2.10. Relación las cuentas y préstamos por cobrar detallando los periodos, valor, y contribuyente (EXCEL), además, los actos administrativos y anexos que decretaron prescripciones en la vigencia (PDF)
- 6.2.11. Informe detallado por edades por cada concepto que integran las cuentas y prestamos por cobrar de la vigencia. (Excel).
- 6.2.12. Informe de cuotas partes jubilatoria por cobrar y por pagar a 31 de Dic (Excel).
- 6.2.13. Evaluación de indicios y cálculo de Deterioro de las cuentas que de acuerdo con la norma son objeto de deterioro a diciembre 31 de la vigencia con los respectivos anexos (inversiones, cuentas por cobrar, prestamos por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales). (Excel).
- 6.2.14. Relación detallada de las incapacidades superiores a dos (2) días de la vigencia, detallando fecha de la incapacidad, fecha y estado de reclamación a la EPS y ARL, debidamente cuantificado. (Excel)
- 6.2.15. Informe detallado de las retenciones practicadas durante la vigencia por Estampillas, sobretasas y FONSET. (Excel) y los comprobantes de las transferencias realizadas a las entidades correspondientes durante la vigencia. (PDF)



- 6.2.16. Relación de inventarios (Grupo Contable 15 - Excel) y anexar la evidencia de la toma física al cierre de la vigencia con la relación de faltantes y sobrantes. (PDF)
- 6.2.17. Relación detallada de los bienes muebles e inmuebles que integran el Grupo de Propiedad, planta y Equipo a diciembre 31 de la vigencia, clasificado por cuenta contable (Excel).
- 6.2.18. Cálculo detallado de las depreciaciones de las Propiedades, Planta y Equipo y de los bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales, la vigencia y acumuladas a diciembre 31 de la vigencia.(Excel).
- 6.2.19. Relación detallada de los Bienes (Muebles e Inmuebles) entregados y/o recibidos en Comodato o prestamos de uso, que contenga nombre del tercero, descripción del bien, dirección en caso de Inmueble y Valor Fiscal de los Bienes (Excel) y anexar los contratos (PDF).
- 6.2.20. Relación de bienes retirados del servicio (EXCEL) y las actas y/o documentos que lo soporten. (PDF).
- 6.2.21. Reportes de novedades a la aseguradora de las altas y bajas de los activos fijos o en su defecto la certificación de no haberse presentado esta accional cierre de cada vigencia. (PDF).
- 6.2.22. Reporte detallado de las fiducias a diciembre 31 de la vigencia (Excel según formato definido por la CGA)
- 6.2.23. Relación detallada de avances y anticipos entregados, pendientes por legalizar a 31 de diciembre de la vigencia (Excel)
- 6.2.24. Certificación detallada del saldo de los préstamos por pagar a diciembre 31. expedidas por las entidades financieras (PDF).
- 6.2.25. Cálculo de la medición posterior de cada uno de los préstamos por cobrar y por pagar al cierre de la vigencia. (Excel)
- 6.2.26. Relación detallada de las cuentas por pagar a diciembre 31 de la vigencia (Excel)
- 6.2.27. Declaraciones tributarias y su correspondiente pago a la DIAN de la



respectiva vigencia (PDF).

- 6.2.28. Cálculo detallado de las prestaciones sociales consolidadas con factores salariales a diciembre 31 de la vigencia, de los funcionarios de planta. (Excel).
- 6.2.29. Informe detallado de las demandas a favor y en contra a diciembre 31 de la vigencia. que detalle demandante, demandado, estado actual, pretensión económica y la probabilidad de perdida. (Excel)

7. EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA, CON CAPITAL ESTATAL SUSCRITO Y PAGADO SUPERIOR O IGUAL AL 50%.

7.1. GENERALES

- 7.1.1. Acto Administrativo de delegación de rendición de cuentas si existe, o certificado de no delegación de la rendición. (PDF)
- 7.1.2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza (PDF).
- 7.1.3. Manual de contratación vigente y acto administrativo de adopción (PDF).
- 7.1.4. Normatividad del manejo de cajas menores viáticos y avances y anticipos. (PDF).
- 7.1.5. Acto administrativo del Manual de funciones y requisitos actualizado. PDF.
- 7.1.6. Actas de Junta de Directiva de la vigencia. (PDF).
- 7.1.7. Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento de auditorías internas y externas, con sus respectivas evidencias. PDF.
- 7.1.8. Informes de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno osu Delegado a las diferentes Áreas o Procesos de la entidad, con sus respectivas evidencias PDF.
- 7.1.9. Mapa de riesgos de la entidad vigente al cierre de la vigencia que incluya



suseguimiento calificación y acciones de mitigación (Excel).

7.1.10. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.) PDF.

7.1.11. Certificado del porcentaje de participación accionaria de la entidad firmado por representante legal y contador. (PDF)

7.1.12. Certificado donde informen los honorarios o utilidad recibida por la administración de los convenios y/o contratos que muestran en el recaudo de la vigencia que está rindiendo.

7.1.13. Certificado de menor cuantía para contratar según aplique. PDF.

7.1.14. Acto administrativo del comité de contratación y evaluación. PDF.

7.2. FINANCIEROS

7.2.1. Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó. (PDF)

7.2.2. Acto administrativo de creación y actas de comité de sostenibilidad contable y de cartera de la vigencia. PDF.

7.2.3. Informes de la Revisoría fiscal (con dictamen) de la vigencia, si existe obligación de tener revisor fiscal. (PDF).

7.2.4. Libro mayor mensual y acumulado de la vigencia a diez dígitos (Excel).

7.2.5. Boletines de tesorería con corte adiciembre 31 de la vigencia auditada, y el boletín del primer día hábil de la vigencia siguiente. (Excel).

7.2.6. Conciliaciones Bancarias del mes de diciembre 31 de la vigencia con soportes (Extractos Bancarios y Libros de Bancos). PDF

7.2.7. Relación detallada de los recursos restringidos y estados de los mismos (embargo o título judicial), detallando entidad financiera, cuenta bancaria, monto del embargo, saldo embargado y gestión de los mismos) (Excel) y los anexos que lo soportan. (PDF)



- 7.2.8. Relación de las Inversiones e Instrumentos Derivados (Excel) y soporte documental a 31 de Dic de la vigencia (PDF)
- 7.2.9. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartera vigente (PDF).
- 7.2.10. Relación las cuentas y préstamos por cobrar detallando los periodos, valor, y contribuyente (EXCEL), además, los actos administrativos y anexos que decretaron prescripciones en la vigencia (PDF)
- 7.2.11. Informe detallado por edades por cada concepto que integran las cuentas y prestamos por cobrar de la vigencia. (Excel).
- 7.2.12. Informe de cuotas partes jubilatoria por cobrar y por pagar a 31 de Dic (Excel).
- 7.2.13. Evaluación de indicios y cálculo de Deterioro de las cuentas que de acuerdo con la norma son objeto de deterioro a diciembre 31 de la vigencia con los respectivos anexos (inversiones, cuentas por cobrar, prestamos por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales). (Excel).
- 7.2.14. Relación detallada de las incapacidades superiores a dos (2) días de la vigencia, detallando fecha de la incapacidad, fecha y estado de reclamación a la EPS y ARL, debidamente cuantificado. (Excel)
- 7.2.15. Informe detallado de las retenciones practicadas durante la vigencia por Estampillas, sobretasas y Fonset. (Excel) y los comprobantes de las transferencias realizadas a las entidades correspondientes durante la vigencia. (PDF)
- 7.2.16. Relación de inventarios (Grupo Contable 15 - Excel) y anexar la evidencia de la toma física al cierre de la vigencia con la relación de faltantes y sobrantes. (PDF)
- 7.2.17. Relación detallada de los bienes muebles e inmuebles que integran el Grupo de Propiedad, planta y Equipo a diciembre 31 de la vigencia, clasificado por cuenta contable (Excel).
- 7.2.18. Cálculo detallado de las depreciaciones de las Propiedades, Planta y Equipo y de los bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales,



la vigencia y acumuladas a diciembre 31 de la vigencia.(Excel).

- 7.2.19. Relación detallada de los Bienes (Muebles e Inmuebles) entregados y/o recibidos en Comodato o prestamos de uso, que contenga nombre del tercero, descripción del bien, dirección en caso de Inmueble y Valor Fiscal de los Bienes (Excel) y anexar los contratos (PDF).
- 7.2.20. Relación de bienes retirados del servicio (EXCEL) y las actas y/o documentos que lo soporten. (PDF).
- 7.2.21. Reportes de novedades a la aseguradora de las altas y bajas de los activos fijos o en su defecto la certificación de no haberse presentado esta accional cierre de cada vigencia. (PDF).
- 7.2.22. Reporte detallado de las fiducias a diciembre 31 de la vigencia (Excel según formato definido)
- 7.2.23. Relación detallada de avances y anticipos entregados, pendientes por legalizar a 31 de diciembre de la vigencia (Excel)
- 7.2.24. Certificación detallada del saldo de los préstamos por pagar a diciembre 31. expedidas por las entidades financieras (PDF).
- 7.2.25. Cálculo de la medición posterior de cada uno de los préstamos por cobrar y por pagar al cierre de la vigencia. (Excel)
- 7.2.26. Relación detallada de las cuentas por pagar a diciembre 31 de la vigencia (Excel)
- 7.2.27. Declaraciones tributarias y su correspondiente pago a la DIAN de la respectiva vigencia (PDF).
- 7.2.28. Cálculo detallado de las prestaciones sociales consolidadas con factores salariales a diciembre 31 de la vigencia, de los funcionarios de planta. (Excel).
- 7.2.29. Informe detallado de las demandas a favor y en contra a diciembre 31 de la vigencia que detalle demandante, demandado, estado actual, pretensión económica y la probabilidad de perdida. (Excel)

7.3. PRESUPUESTALES

- 7.3.1 Actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia (PDF).
- 7.3.2. Actos administrativos modificatorios del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia (adiciones reducciones y traslados) con requisitos de Ley. (PDF).
- 7.3.3. Actos administrativos y anexos mediante los cuales se constituyeron a 31 de diciembre de la vigencia de las cuentas por Pagar. (PDF).
- 7.3.4. Documento que constituye vigencias expiradas y su ejecución en la vigencia (PDF).
- 7.3.5. Acto(s) administrativo(s) de aprobación de Vigencias Futuras (PDF) e informe de la ejecución de las vigencias futuras (según formato definido por la CGA - Excel).
- 7.3.6. Relación detallada de los comprobantes de ingresos que contengan: (No. de comprobante, fecha, código y descripción del rubro presupuestal y valor) y comprobantes de egresos que contengan: (número de comprobante, fecha, artículo presupuestal, cedula o NIT, beneficiario, concepto, valor deducciones y cuenta bancaria). (Excel).
- 7.3.7. Relación de los procesos judiciales fallados a favor y en contra de la entidad (Excel) y los soportes que respaldan el recaudo y/o pago en la vigencia (PDF).
- 7.3.8. Relación detallada de viáticos y gastos de viaje de la vigencia con la siguiente información: funcionario, cargo, días pernotados y no pernotados, valor cancelado y fecha de legalización (Excel)
- 7.3.9. Relación de contratos liquidados o pendientes por liquidar de vigencias anteriores que pasaron a la vigencia rendida, en el formato definido por la CGA. (Excel).
- 7.3.10. Relación detallada de los compromisos de la vigencia (certificados de registro presupuestal) que incluya: fecha, número consecutivo, rubro, concepto, tercero, valor y los anulados. (Excel).



- 7.3.11. Comprobantes de egreso de los valores adeudados a 31 de diciembre de la vigencia fiscal reportada por concepto de: nómina, parafiscales y aportes a la seguridad social, cesantías e intereses a las cesantías. (PDF).
- 7.3.12. Relación detallada de los compromisos de la vigencia (certificados de registro presupuestal) que incluya: fecha, número consecutivo, rubro, concepto, tercero, valor y los anulados. (Excel).
- 7.3.13. Ejecución presupuestal detallada de Ingresos (por combinación de clasificadores), el cual debe contener: nombre de la entidad, Nit, Presupuesto inicial, modificaciones presupuestales, presupuesto definitivo y recaudo acumulado de la vigencia, las cuales deberán estar totalizadas y firmado por el representante legal y contador.

8. SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA, ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO (SIN ÁNIMO DE LUCRO), CORPORACIONES DE PARTICIPACIÓN MIXTA INDIRECTA O DE SEGUNDO GRADO Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CAPITAL ESTATAL SUSCRITO Y PAGADO INFERIOR AL 50%.

8.1. GENERALES

- 8.1.1. Acto Administrativo de delegación de rendición de cuentas si existe, o certificado de no delegación de la rendición. (PDF)
- 8.1.2. Informe de Gerencia incluyendo los Estados financieros comparativos aprobados por la Junta directiva y/o Asamblea de accionistas con sus Respectivas Notas. (PDF)
- 8.1.3. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.). (PDF)
- 8.1.4. Certificado del porcentaje de participación accionaria de la entidad firmado por representante legal y contador. (PDF)
- 8.1.5. Certificado donde informen los honorarios o utilidad recibida por la administración de los convenios y/o contratos que muestran en el recaudo de la vigencia que está rindiendo. (PDF)



8.2. FINANCIEROS

8.2.1. Libro mayor anual a diez dígitos de la vigencia (Excel y PDF).

8.2.2. Ejecución presupuestal detallada de Ingresos (por combinación de clasificadores), el cual debe contener: nombre de la entidad, Nit, Presupuesto inicial, modificaciones presupuestales, presupuesto definitivo y recaudo acumulado de la vigencia, las cuales deberán estar totalizadas y firmado por el representante legal y el funcionario responsable del presupuesto. (Excel)

9. ENTIDADES EN LIQUIDACION

9.1. GENERALES

9.1.1. Ordenanza acuerdo o acto administrativo de carácter General donde se ordena la liquidación de la entidad. (PDF)

9.1.2. Cronograma de liquidación presentado por el agente liquidador delegado poredel órgano competente. (PDF)

9.1.3. Inventario físico jurídico y contable detallado de los activos pasivos cuentas de orden y contingencias de la entidad de acuerdo al plazo estipulado en el acto administrativo que decreto la liquidación de la entidad Decreto ley 254 de 2000. (EXCEL)

9.1.4. Relación Bienes Excluidos de la masa de liquidación decreto ley 254 de 2000. (PDF)

9.1.6. Informe final y acta de liquidación que contenga lo estipulado en el acto administrativo que ordeno la liquidación de la entidad dentro de los términos establecidos por la Ley. (PDF)

9.1.7. Constancia de todos los tramites de liquidación ante la Cámara de comercio entidad competente Industria y Comercio y DIAN (RUT). (PDF)

9.1.8. Informes de Gestión rendidos por el agente liquidador ante la junta Asesora sobre el avance de las etapas del proceso de liquidación según las fechas pactadas inicialmente (PDF)

9.2. FINANCIEROS

9.2.1. Conciliaciones Bancarias a diciembre 31 (Acompañado de Extractos Bancarios y Libros de Bancos). PDF y Excel.

10. IPS U DE A (ALMA MATER)

10.1. GENERALES

10.1.1. Certificado de Delegación de rendición de cuentas si existe, o de no delegación. (PDF)

10.1.2. Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento de auditorías internas y externas, con sus respectivas evidencias. (PDF)

10.1.3. Informes de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno osu Delegado a las diferentes Áreas o Procesos de la entidad, con sus respectivas evidencias. (PDF)

10.1.4. Mapa de riesgos de la entidad vigente al cierre de la vigencia que incluya su seguimiento calificación y acciones de mitigación. (Excel)

10.1.5. Relación de contratos suscritos en la vigencia fiscal rendida. (PDF)

10.1.6. Actas de Junta de Directiva. (PDF)

10.1.7. Manual de contratación vigente. (PDF)

10.1.8. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc) (PDF)

10.2. FINANCIEROS

10.2.1. Libro mayor anual a diez dígitos de la vigencia. (Excel y PDF).

10.2.2. Conciliaciones Bancarias a diciembre 31 (Acompañado de Extractos Bancarios y Libros de Bancos). PDF

10.2.3. Archivos planos emitido por tesorería de los Comprobantes de Ingresos y egresos (el de egresos debe contener columnas de número de

comprobante fecha artículo presupuestal cedula o NIT beneficiario
concepto valor deducciones y cuenta bancaria). (Archivo en Excel).(Excel)

11. SAVIA SALUD

11.1. GENERALES

- 11.1.1. Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento de auditorías internas y externas, con sus respectivas evidencias. (PDF).
- 11.1.2. Informes de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno osu Delegado a las diferentes Áreas o Procesos de la entidad, con sus respectivas evidencias. (PDF).
- 11.1.3. Mapa de riesgos de la entidad vigente al cierre de la vigencia que incluya suseguimiento calificación y acciones de mitigación. (Excel)
- 11.1.4. Actas de Junta de Directiva. (PDF).
- 11.1.5. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.) (PDF).

11.2. FINANCIEROS

- 11.2.1. Libro mayor anual a diez dígitos de la vigencia. (Excel).
- 11.2.2. Boletines de tesorería con corte a diciembre 31 de la vigencia auditada, y elboletín del primer día hábil de la vigencia siguiente. (Excel)
- 11.2.3. Informe de las demandas a favor y en contra a diciembre 31 de la vigencia que detalle demandante, demandado, estado actual, pretensión económica. (Excel)

12. FIDUCIARIA CENTRAL

12.1 GENERALES

- 12.1.1. Certificado de Delegación de rendición de cuentas si existe, o de no delegación. (PDF)

- 12.1.2. Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento a los Hallazgos de la Contraloría General de Antioquia. (PDF).
- 12.1.3. Informes de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno o su Delegado a las diferentes Áreas o Procesos de la entidad, con sus respectivas evidencias. (PDF).
- 12.1.4. Mapa de riesgos de la entidad vigente al cierre de la vigencia que incluya seguimiento calificación y acciones de mitigación. (Excel)
- 12.1.5. Actas de asamblea y junta directiva realizadas durante la vigencia fiscal rendida. (PDF).
- 12.1.6. Informe de vigilancia y control presentado por las superintendencias respectivas. (PDF).
- 12.1.7. Informe de Gerencia incluyendo los Estados financieros comparativos aprobados por la Junta directiva y/o Asamblea de accionistas con sus respectivas Notas. (PDF).
- 12.1.8. Informe de Gestión comercial financiero y de riesgo presentado a la JuntaDirectiva. (PDF).
- 12.1.9. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc) (PDF).
- 12.1.10. Certificado del porcentaje de participación accionaria de la entidad firmado por representante legal y contador. (PDF)
- 12.1.11. Certificado donde informen los honorarios o utilidad recibida por la administración de los convenios y/o contratos que muestran en el recaudo de la vigencia que está rindiendo. (PDF)

12.2 FINANCIEROS

- 12.2.1. Acto administrativo de adopción y actualización del manual de políticas contables para la vigencia. (PDF).
- 12.2.2. Libro mayor mensual a diez dígitos de la vigencia. (Excel).



- 12.2.3. Boletines de tesorería con corte a diciembre 31 de la vigencia auditada, y elboletín del primer día hábil de la vigencia siguiente. (Excel).
- 12.2.4. Conciliaciones Bancarias del mes de diciembre 31 de la vigencia; notas débito y crédito, los Extractos Bancarios y Libros de Bancos). (Excel).
- 12.2.5. Soporte documental de las Inversiones a 31 de Dic de la vigencia. (PDF).
- 12.2.6. Informe de cartera por edades detallada por conceptos (cuentas y prestamos por cobrar) de la vigencia. (Excel).
- 12.2.7. Evaluación de indicios y cálculo de Deterioro de las cuentas que de acuerdo con la norma son objeto de deterioro a diciembre 31 de la vigencia. (Inversiones cuentas por cobrar prestamos por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales). (Excel).
- 12.2.8. Relación detallada de los bienes muebles e inmuebles que integran el Grupo de Propiedad, planta y Equipo a diciembre 31 de la vigencia, clasificado por cuenta contable (Excel).
- 12.2.9. Relación detallada de los Bienes (Muebles e Inmuebles) entregados y/o recibidos en Comodato, con indicación de nombre del tercero, detalle del Bien, dirección en caso de Inmueble y Valor Fiscal de los Bienes (Excel). Anexo Copia digital de cada uno de los contratos de comodato (PDF)
- 12.2.10. Relación de bienes retirados del servicio por mal estado o desuso y sus correspondientes actas. (Excel).
- 12.2.11. Reportes de novedades a la aseguradora de las altas y bajas de los activos fijos o en su defecto la certificación de no haberse presentado esta acción alcierre de cada vigencia. (Excel).
- 12.2.12. Cálculos de amortizaciones de diferidos correspondiente a la vigencia. (Excel).
- 12.2.13. Cálculo de las depreciaciones acumuladas correspondiente a la vigencia. (Excel).



- 12.2.14 Relación detallada de las cuentas por pagar a diciembre 31 de la vigencia (Excel)
- 12.2.15 Cálculo detallado de las prestaciones sociales consolidadas con factores salariales a diciembre 31 de la vigencia, de los funcionarios de planta. (Excel).
- 12.2.16 Informe de las demandas a favor y en contra a diciembre 31 de la vigencia que detalle demandante, demandado, estado actual, pretensión económica y el riesgo de probabilidad de pérdida. (Excel).
- 12.2.17 Declaraciones tributarias y su correspondiente pago a la DIAN en la respectiva vigencia (PDF).
- 12.2.18 Relación Detallada de Viáticos y Gastos de viaje autorizados y cancelados para la vigencia. (Excel).

13. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

13.1. GENERALES

- 13.1.1. Certificado de Delegación de rendición de cuentas si existe, o de no delegación. (PDF)
- 13.1.2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza (PDF).
- 13.1.3. Normatividad del manejo de cajas menores viáticos y avances y anticipos. (PDF).
- 13.1.4. Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento de auditorías internas y externas, con sus respectivas evidencias. (PDF).
- 13.1.5. Mapa de riesgos de la entidad vigente al cierre de la vigencia que incluya su seguimiento calificación y acciones de mitigación. (Excel).
- 13.1.6. Certificado de menor cuantía para contratar. (PDF)
- 13.1.7. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos



(manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.) (PDF).

13.1.8. Manual de funciones y requisitos actualizado, acto administrativo y sus modificaciones. (PDF)

13.2. FINANCIEROS

13.2.1. Boletines de tesorería con corte a diciembre 31 de la vigencia auditada, y elboletín del primer día hábil de la vigencia siguiente. (Excel)

13.2.2. Conciliaciones Bancarias del mes de diciembre 31 de la vigencia; notas débito y crédito, los Extractos Bancarios y Libros de Bancos). PDF

13.2.3. Declaraciones tributarias y su correspondiente pago a la DIAN en la respectiva vigencia (PDF).

13.2.4. Relación Detallada de Viáticos y Gastos de viaje autorizados y pagados para la vigencia. (Excel).

13.3. PRESUPUESTALES

13.3.1. Actos administrativos modificatorios del Presupuesto General de Gastos de la vigencia (adiciones reducciones y traslados) con requisitos de Ley. (PDF)

13.3.2. Ejecución presupuestal de gastos de la vigencia: (Excel).

13.3.3. Acto administrativo mediante el cual se constituyó las cuentas por Pagar a 31 de diciembre de la vigencia. (PDF)

13.3.4. Ejecución detallada de las cuentas por pagar constituidas en la vigencia anterior. (Excel).

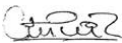
13.3.5. Relación detallada de los comprobantes de egresos que contengan: (número de comprobante, fecha, artículo presupuestal, cedula o NIT, beneficiario, concepto, valor deducciones y cuenta bancaria). (Excel).

13.3.6. Relación de contratos liquidados o pendientes por liquidar de vigencias anteriores que pasaron a la vigencia rendida, en el formato definido por la CGA. (Excel).

ARTÍCULO 27. DEROGATORIA Y VIGENCIA. La presente Resolución, rige a partir dela fecha de su publicación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias, en especial las contenidas en las Resoluciones 2021500001755 del 27 de octubre de 2021, 2022500000438 del 16 de febrero de 2022 y 2022500001372 del 05 de julio de 2022, respectivamente.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ
Contralora General de Antioquia

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Fernando de Jesús Vergara Vélez , CAAI		24/11/2022
	Natalia Trujillo González, CAPE	NATALIA T.G.	24/11/2022
	Luis Fernando Palacio Sánchez, CARNA		24/11/2022
	Patricia Olano Azuad, PU		24/11/2022
	Sandra Briyidi Rozo, PU		24/11/2022
	José Luis Cataño Avendaño, PU		24/11/2022
	John Jairo Mesa Cubillos, PU		24/11/2022
	Carlos Alberto Echeverry López, PU		24/11/2022
Reviso:	Ángela Paola Ríos Rosas, PU		24/11/2022
	Carlos Mario Gómez Ruiz, Jefe oficina Asesora de Planeación.		24/11/2022
Reviso:	John Jairo Ríos Henao, Profesional Universitario		
	Enedith del Carmén González Hernández, Contralora general de Antioquia		



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2022500002034
Medellín, 28/11/2022





CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORIA INTEGRADA

MUNICIPIO DE CALDAS

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS – INDEC

Procedimiento especial de revisión de la cuenta anual rendida

VIGENCIA 2022

INFORME PRELIMINAR

Medellín

Marzo 2023



ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ

Contralora

ALEXANDER FLOREZ GARCÍA

Subcontralor

JUAN CARLOS ZAPATA PIMIENTA

Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

FERNANDO DE JESÚS VERGARA VÉLEZ

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

EQUIPO DE AUDITORÍA

ANGELA PAOLA RIOS ROSAS

Supervisora

JAVERLI CONRADO SÁNCHEZ

Líder de auditoría

EQUIPO DE APOYO

DORA LUZ RESTREPO

Técnico operativo



TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE OBSERVACIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR.....	4
1.1. OBJETIVO	6
2. RELACIÓN DE OBSERVACIONES	6



1. CARTA DE OBSERVACIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR

Doctor

JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO

Gerente

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC

Carrera 46 N° 132 Sur 50

Teléfonos: 604 2783211 - 3102428899

Correo electrónico: gerencia@indeccaldas.gov.co; indec@une.net.co

Caldas - Antioquia

Asunto: Informe Preliminar y notificación del informe sobre la
revisión de la cuenta anual, vigencia **2022**

Respetado Doctor **JAVIER IGNACIO**

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo establecido en la Resolución **2023500000522 del 27/2/2023** "Por la cual se adopta el procedimiento para la revisión de la cuenta de los Sujetos de Control adscritos a la Contraloría General de Antioquia" la Contraloría General de Antioquia, realizó la revisión de la cuenta rendida de la entidad **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC**, para la vigencia **2022**; teniendo como único insumo los formatos



diligenciados y rendidos en la plataforma de Gestión Transparente, prevista para tal fin.

Es responsabilidad de la administración, la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia un concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución **2022500002034 de 2022** "Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente" y fundamentada en los resultados obtenidos en el papel de trabajo PT 26 -AF.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el Sistema de información de la Contraloría General de Antioquia, establecido para tal efecto y en los archivos del proceso auditor.

La revisión de la cuenta anual se realizó a la vigencia **2022**, rendida para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a los objetivos y los términos establecidos en el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial **2023**.



1.1. OBJETIVO

Emitir concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución 2022500002034 de 2022.

2. RELACIÓN DE OBSERVACIONES

Observación Administrativa N° 1 – Revisión de Cuentas -(A)

Revisada la oportunidad, suficiencia y calidad de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente la rendición de la cuenta anual, realizada por la Entidad en la plataforma de Gestión transparente, se evidenciaron incumplimientos e inconsistencias en la información reportada en algunos formatos y anexos establecidos, de conformidad a lo previsto en la Resolución 2022500002034 de 2022, como se relaciona a continuación:

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza.	1	0	0	Se califica cero en las variables de suficiencia y calidad, toda vez, que está Entidad debe cumplir con lo previsto en la Ley 87 de 1993.
11. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos	1	1	1	Faltó la póliza que cubre el primer semestre de la vigencia 2022



Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
(manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.)				
12. Certificado donde informen los honorarios o utilidad recibida por la administración de los convenios y/o contratos que muestran en el recaudo de la vigencia que está rindiendo.	0	0	0	El documento no fue rendido
1. Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó.	1	1	1	Faltó el acto administrativo
8. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartera vigente.	1	0	0	Certifican que la entidad no cuenta con reglamento de cartera para la vigencia 2022, pero se encuentra en el proceso de creación para ser presentado a la Junta Directiva y posteriormente ser implementado como acción de mejora
9. Relación las cuentas y préstamos por cobrar detallando los periodos, valor, y contribuyente (EXCEL), además, los actos administrativos y anexos que decretaron prescripciones en la vigencia (PDF).	1	1	1	Faltó acto administrativo
1. Estatuto Presupuestal	2	1	1	Se debe actualizar, ya



Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
vigente.				que es de la vigencia 2011

Fuente: PT26 - Rendición y evaluación de cuentas – **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS – INDEC - CALDAS** – vigencia 2022

Elaboró: Javerli Conrado Sánchez- Líder; Dora Luz Restrepo - Técnico – revisó: Ángela P. Rosas -Supervisora.

Como resultado de la revisión de la cuenta rendida, se detectaron observaciones, las cuales se ponen en su conocimiento con el presente informe preliminar para que en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo del informe preliminar notificado por correo electrónico, se sirva dar respuesta debidamente soportada.

La respuesta deberá enviarse mediante oficio remitario al correo electrónico atencionalciudadano@cga.gov.co con copia a jcsanchez@cga.gov.co; con los respectivos anexos, ya que es ésta la única oportunidad para ejercer el derecho de contradicción a las observaciones planteadas por el equipo auditor.

Cabe precisar, que el ejercicio del derecho de contradicción no constituye una oportunidad para revivir los términos de rendición de la cuenta, en tal sentido, el sujeto de control no podrá presentar información adicional a la rendida en Gestión Transparente en los términos establecidos en la resolución 2022500002034 de 2022, es decir, no podrá acreditar documentos adicionales que no fueron oportunamente rendidos y en tal caso, de presentarse esta condición se mantendrá la calificación prevista en el informe preliminar en las variables de oportunidad, suficiencia y calidad.



Para finalizar, le informamos, que si cumplido el plazo la Entidad no se ha pronunciado, las observaciones quedarán en firme como hallazgos y harán parte del informe final el cuál será publicado y trasladado para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Javerli Conrado S.

JAVERLI CONRADO SANCHEZ
Contralor Auxiliar

FERNANDO DE JESUS VERGARA
VELEZ
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/ Javerli Conrado Sánchez CA - Líder
E/ Javerli Conrado Sánchez CA - Líder
R/ Ángela Paola Rios Rosas PU - Supervisora

Caldas, Antioquia 21 de marzo del 2023

Señores

JAVERLI CONRADO SÁNCHEZ

Líder de auditoría

FERNANDO DE JESÚS VERGARA VÉLEZ

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

Calle 42B N°52-106 Piso 7 CAD Alpujarra

Medellín

Asunto: Respuesta Radicado No 2023100003232 Medellín, 16/03/2023.

Cordial saludo

Por medio de la presente Yo **JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO**, identificado con la cédula de número 71.654.617, quien actúa en calidad de Representante Legal del **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS –INDEC**, Antioquia, identificado con el 800.019.147-1, de acuerdo con el Decreto de Nombramiento No. 001 de 2020 del 01 de enero de 2020 , emito respuesta a los 7 puntos del informe preliminar y notificación de informe sobre la revisión de cuenta anual de la vigencia del 2022 ,según radicado 2023100003232 Medellín, 16/03/2023 recibido vía correo electrónico.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza.	1	0	0	Se califica cero en las variables de suficiencia y calidad, toda vez, que esta Entidad debe cumplir con lo previsto en la Ley 87 de 1993.

RESPUESTA: Se adjunta documento en etapa de elaboración del manual de procesos y procedimientos para la vigencia del 2023, lo anterior con el fin de cumplir con la ley 87 de 1993 ,teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos con un plan de mejora ,consistente en la actualización y creaciones de manuales que no existían anteriormente.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
11. Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos acompañados de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles, inmuebles, etc.)	1	1	1	Faltó la póliza que cubre el primer semestre de la vigencia 2022

RESPUESTA: Para el primer semestre del 2022 el instituto no contó con póliza, se inició el proceso precontractual en el mes de 23 mayo de 2022 y terminado dicho proceso el 02 de junio del 2022, por tal motivo solo se adjunta la póliza que cubre del segundo semestre del 2023 hasta el primer semestre del 2023.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
12. Certificado donde informen los honorarios o utilidad recibida por la administración de los convenios y/o contratos que muestran en el recaudo de la vigencia que está rindiendo.	0	0	0	El documento no fue rendido

RESPUESTA: El certificado de honorario o utilidad recibida por convenios y/o contratos que me demuestra el recaudo de la vigencia **SI** fue rendido, como se evidencia en la plataforma en los tiempos establecidos.

Sin embargo, atendiendo al principio de transparencia observamos un error de digitación donde se menciona la vigencia 2020, más los datos suministrados como número de contrato, valor y utilidad corresponde a la vigencia 2022.

Se adjunta certificado corregido según lo mencionado y pantallazo de plataforma.

REPORTE DE INGRESO / ANEXOS ADICIONALES

Año al que Aplica el Anexo: 2022

Período: Todo el Año

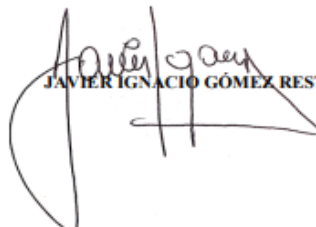
Clasificación de la Entidad: Establecimientos Púb. Establecimientos Educativos Autónomos; Ent

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
LEGALIDAD: CERTIFICADO DE RENDICIÓN DE CONTRATOS				
4.3.12 CERTIFICADO DE HONORARIOS O UTILIDAD CONVENIOS	Listo	1	0	
LEGALIDAD: Documentos correspondientes al Representante Legal y/o del funcionario en quien se haya delegado la rendición de la cuenta				
LEGALIDAD: Actos de Junta de Directiva de la vigencia (DDE)				

**EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE CALDAS,
ANTIOQUIA- INDEC**

Yo **JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO**, identificado con la cédula de número 71.654.617, quien actúa en calidad de Representante Legal del **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS –INDEC**, Antioquia, identificado con el 800.019.147-1, de acuerdo con el Decreto de Nombramiento No. 001 de 2020 del 01 de enero de 2020, certifico que para la vigencia del 2020 el instituto recibió por medio de convenio interadministrativo los ingresos para el desarrollo de actividades deportivas y de actividad física en articulación con la alcaldía de Caldas, los cuales no generaron utilidad económica al instituto sino un impacto a la salud preventiva y formativa de la comunidad:

CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	UTILIDAD
N° 1956 de 2022	Contrato Interadministrativo para el desarrollo y ejecución de los proyectos que se adelantan desde el instituto de deportes y recreación con énfasis en el acompañamiento a programas deportivos y recreativos como apoyo a la educación física y aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad del Municipio de Caldas, Antioquia.	Valor Inicial \$580.582.098,34 Adición N° 1 \$200.000.000	\$0
N° 1296 -2021	Contrato Interadministrativo para el desarrollo de programas de actividad física para los colaboradores de la Alcaldía de Caldas en el marco del Plan de Bienestar	\$5,642,000	\$0



JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO

Recreación del Municipio de Caldas NIT 800.019.147-1
132B Sur 112 Edificio Pista de Patinaje. Código Postal 055440.
Teléfono 3788500 opción 3
alcaldas.gov.co – notificacionesjudiciales@indeccaldas.gov.co
@indeccaldasantioquia

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
1. Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó.	1	1	1	Faltó el acto administrativo

RESPUESTA: Se informa que revisando el archivo documental de la entidad y carpetas de empalme de la vigencia 2015-2019 solo se halló el manual como tal, mas no se encontró el acto administrativo que lo adoptó, en este mismo sentido, el mismo no tuvo ningún tipo de actualización hasta la vigencia del 2022. Sin embargo, nos encontramos proyectando la actualización de las políticas contables como plan de mejoramiento a las falencias documentales del INDEC y que se proponen mejorar en la vigencia 2023, una vez actualizado se procederá a generar, publicar y divulgar el acto administrativo.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
8. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartería vigente.	1	0	0	Certifican que la entidad no cuenta con reglamento de cartería para la vigencia 2022, pero se encuentra en el proceso de creación para ser presentado a la Junta Directiva y posteriormente ser implementado como acción de mejora

RESPUESTA: La entidad informa que el reglamento interno de cartería ya se encuentra elaborado, una vez el Consejo Directivo se reúna, lo revise y lo apruebe, con fundamento en este trámite se expedirá el correspondiente acto administrativo que lo adopte.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
9. Relación las cuentas y préstamos por cobrar detallando los periodos, valor, y contribuyente (EXCEL), además, los actos administrativos y anexos que decretaron prescripciones en la vigencia (PDF).	1	1	1	Faltó acto administrativo

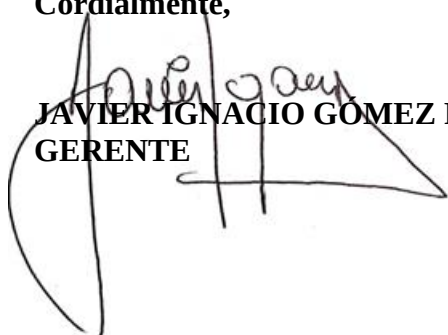
RESPUESTA: Para la vigencia 2022 no se decretaron prescripciones, razón por la cual no se expidió acto administrativo, sin embargo, se adjuntó en los tiempos establecidos para la redición archivo de Excel detallando las cuentas por cobrar.

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
1. Estatuto Presupuestal	2	1	1	Se debe actualizar, ya que es de la vigencia 2011

RESPUESTA: Actualmente el INDEC se rige por medio del ACUERDO N° 006 28 DE JUNIO DE 2011, ***“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS”*** aprobado por el CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA, En uso de sus atribuciones legales en especial los artículos 313, 345 al 364 de la constitución política de Colombia, ley 38 de 1989, ley 136 de 1994., ley 179 de 1994, ley 225 de 1995. Ley 358 de 1997, ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003 y los artículos 104 a 109 del estatuto orgánico de presupuesto compilado en el decreto 111 de 1996.

El anterior acuerdo a la fecha no se actualizado por lo tanto se aplica este a la fecha en el instituto como ente descentralizado.

Cordialmente,



JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO
GERENTE



CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORIA INTEGRADA

MUNICIPIO DE CALDAS

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC

Procedimiento especial de revisión de la cuenta anual rendida

VIGENCIA 2023

INFORME FINAL

Medellín

Marzo 2023



ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ
Contralora

ALEXANDER FLOREZ GARCÍA
Subcontralor

JUAN CARLOS ZAPATA PIMIENTA
Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

FERNANDO DE JESÚS VERGARA VÉLEZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

ANGELA PAOLA RIOS ROSAS
Supervisora

JAVERLI CONRADO SÁNCHEZ
Líder de auditoría

EQUIPO DE APOYO

DORA LUZ RESTREPO
Técnico operativo



TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL...	4
1.1. OBJETIVO	6
1.2. FUENTES DE CRITERIO	6
1.3. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	6
2. RELACIÓN DE HALLAZGOS	8
3. PLAN DE MEJORAMIENTO	10



1. CARTA DE CONCLUSIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL

Doctor

JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO

Gerente

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC

Carrera 46 N° 132 Sur 50

Teléfonos: 604 2783211 - 3102428899

Correo electrónico: gerencia@indeccaldas.gov.co; indec@une.net.co

Caldas - Antioquia

Asunto: Informe final y notificación del informe sobre la revisión de la cuenta anual, vigencia **2023**

Respetado Doctor **JAVIER IGNACIO**

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo establecido en la Resolución **2023500000522 del 27/2/2023** "Por la cual se adopta el procedimiento para la revisión de la cuenta de los Sujetos de Control adscritos a la Contraloría General de Antioquia" la Contraloría General de Antioquia, realizó la revisión de la cuenta rendida de la entidad **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC**, para la vigencia **2023**; teniendo como único insumo los formatos diligenciados y rendidos en la plataforma de Gestión Transparente, prevista para tal fin.



Es responsabilidad de la administración, la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia un concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución **2022500002034 de 2022** "Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente" y fundamentada en los resultados obtenidos en el papel de trabajo PT 26 -AF.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el Sistema de información de la Contraloría General de Antioquia, establecido para tal efecto y en los archivos del proceso auditor.

La revisión de la cuenta anual se realizó a la vigencia 2023, rendida para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a los objetivos y los términos establecidos en el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial 2023.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad mediante el informe preliminar debidamente notificado, las respuestas fueron analizadas y en este informe se incluyen los hallazgos que la Contraloría General de Antioquia consideró pertinentes.



Así mismo, es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite del plan de mejoramiento.

1.1. OBJETIVO

Emitir concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución 2022500002034 de 2022.

1.2. FUENTES DE CRITERIO

- Resolución N°2022500002227 del día 13 de diciembre de 2022, por medio del cual se adopta la GAT versión 3.0 bajo normas ISSAI.
- Resolución 2022500002034 del 28/11/2022 "Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente""
- Resolución 2023500000522 del 27/2/2023 "Por la cual se adopta el procedimiento para la revisión de la cuenta de los Sujetos de Control adscritos a la Contraloría General de Antioquia".
- Guía de auditoria Territorial – GAT Versión 3.0 y el proceso auditor adoptado por la Contraloría General de Antioquia
- Decreto 403 de 2020; artículo 81.
- Ley 1952 de 2019.

1.3. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

El **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC** rindió la cuenta de la vigencia **2023**, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Antioquia, según lo establecido en la Resolución N°



2022500002034 del 28/11/2022 "Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente".

Una vez verificados los documentos generales, financieros y presupuestales conforme a las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **96,6** sobre 100 puntos, observándose que el **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC** cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día **22 de febrero de 2023**, como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,4	0,1	9,74
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,6	0,3	28,97
Calidad (veracidad)	96,6	0,6	57,93
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			96,6
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: PT26 - Rendición y evaluación de cuentas – **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS – INDEC – CALDAS** – vigencia 2022

Elaboró: Javerli Conrado Sánchez- Líder; Dora Luz Restrepo - Técnico – revisó: Ángela P. Rosas -Supervisora.



2. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la revisión de la cuenta anual se estableció un (1) hallazgo administrativo, como se relacionan a continuación:

Tipo de hallazgo	Cantidad
1. Administrativos	1
Incidencias	
1. Disciplinarios	0
2. Sancionatorios	0

Hallazgo Administrativo N°1 – Revisión de Cuentas (A)

Revisada la oportunidad, suficiencia y calidad de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente la rendición de la cuenta anual, realizada por la Entidad en la plataforma de Gestión transparente, se evidenciaron incumplimientos e inconsistencias en la información reportada en algunos formatos y anexos establecidos, de conformidad a lo previsto en la Resolución 2022500002034 de 2022, como se relaciona a continuación:

Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
GENERALES				
2. Manual de procesos y procedimientos de la entidad y acto administrativo que lo adopta y lo actualiza.	1	1	1	La entidad adjunta el manual que está en proceso de elaboración
FINANCIEROS				



Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
1. Manual de políticas contables actualizado y el acto administrativo que lo adoptó y actualizó.	1	1	1	La entidad argumenta que en el proceso de empalme sólo se halló el manual de políticas y este no tuvo actualización para la vigencia 2022. Sin embargo, nos encontramos proyectando la actualización de las políticas contables como plan de mejoramiento a las falencias documentales del INDEC y que se proponen mejorar en la vigencia 2023, una vez actualizado se procederá a generar, publicar y divulgar el acto administrativo. Por lo tanto se ratifica la calificación hasta tanto se verifique la actualización de dicho documento y se verifique en la próxima vigencia auditada
8. Acto administrativo que adopta el Reglamento interno de cartera vigente.	1	0	0	La entidad informa que el reglamento interno de cartera ya se encuentra elaborado, una vez el Consejo Directivo se reúna, lo revise y lo apruebe, con fundamento en este trámite se expedirá el correspondiente acto



Nombre del Anexo o formulario	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
				administrativo que lo adopte. Por lo tanto se ratifica la calificación hasta tanto se verifique la actualización de dicho documento y se verifique en la próxima vigencia auditada

Fuente: PT26 - Rendición y evaluación de cuentas – **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS – INDEC - CALDAS** – vigencia 2022

Elaboró: Javerli Conrado Sánchez- Líder; Dora Luz Restrepo - Técnico – revisó: Ángela P. Rosas -Supervisora.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente actuación, **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC** deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, presentarlo y reportarlo en la plataforma **Gestión Transparente** en el formato F22D anexo, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes al recibo del informe final. La Entidad deberá ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con las acciones y metas, para responder a cada una de las debilidades detectadas sobre la rendición de la cuenta, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo que permitan solucionar las deficiencias comunicadas que se describen en el informe.



Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra en el link

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=znKslSBcm0mxyXGEH179EaHerMeXMbpDrMuNtGHZnu9UQ0IRNVRTS0s1VEs5QzNfNzQ0MFpTU1pYSy4u>.

Atentamente,

Javerli Conrado S.

JAVERLI CONTRADO SANCHEZ
Contralor Auxiliar

FERNANDO DE JESUS VERGARA
VELEZ
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/ Javerli Conrado Sánchez CA - Líder
E/ Javerli Conrado Sánchez CA - Líder
R/ Ángela Paola Rios Rosas PU - Supervisora

Fecha: Julio 27 de 2023

Hora: 05:30 p.m

Lugar: Auditorio tercer piso oficina administrativa

ASISTENTES:

REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ASISTE SI	ASISTE NO
El Alcalde quien lo preside	Mauricio Cano Carmona		X
El secretario de despacho de la Secretaría de Educación Municipal (e)	Monica Maria Bolivar Leal	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Salud -Discapacidad	Luz Omaira Morales	X	
Representante de los clubes o comités deportivos	Mauricio Sarabia		X
Representante del ente deportivo departamental.	Alejandro Ramírez Uribe		X
Representante de ASOCOMUNAL	Bertha Castrillón		X

ASISTENTES INVITADO PERMANENTE

- Javier Ignacio Gómez Restrepo Gerente INDEC
- Luisa Fernanda Ángel Holguín Subgerente administrativa

ASISTENTE CONVOCADO

- Ninguno

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de estados financieros al corte del 30 de junio 2023
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

No se cuenta con quórum suficiente para dar inicio la reunión ,por tal motivo se reprograma la reunión para el mes de agosto.

Fecha: Agosto 31 de 2023

Hora: 05:30 p.m

Lugar: Auditorio tercer piso oficina administrativa

ASISTENTES:

REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ASISTE SI	ASISTE NO
El Alcalde quien lo preside	Mauricio Cano Carmona	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Educación Municipal (e)	Monica Maria Bolivar Leal	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Salud -Discapacidad	Luz Omaira Morales	X	
Representante de los clubes o comités deportivos	Mauricio Sarabia		X
Representante del ente deportivo departamental.	Alejandro Ramírez Uribe		X
Representante de ASOCOMUNAL	Bertha Castrillón	X	

ASISTENTES INVITADO PERMANENTE

- Javier Ignacio Gómez Restrepo Gerente INDEC
- Luisa Fernanda Ángel Holguín Subgerente administrativa

ASISTENTE CONVOCADO

- Luis Fernando Lopez –Contratista planeación

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de estados financieros al corte del 31 de julio 2023
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se cuenta con quórum suficiente para dar inicio la reunión.

2. Lectura de acta anterior

Se da lectura a la anterior acta, siendo aprobada por unanimidad.

3. Estados financieros

Se procede a proyectar los estados financieros en televisor del auditorio y se entrega previamente a cada asistente, el acumulado al corte del 31 de julio ,estos son explicados de forma detallada por el gerente Javier Ignacio Gómez Restrepo y la contadora contratista Beatriz Cuadros ,dándole lectura a las notas contables ,luego de aclarar dudas e inquietudes ,se colocan a consideración ,los cuales son aprobados.

Se anexa a esta acta los estados financieros.

4. Propositiones y varios

- Se realiza un corto resumen de todas las actividades realizadas de actividad física y deportes durante el mes de agosto hasta la fecha
- Plan Decenal se presenta los avances de este y su desarrollo ,se anexa presentación
- Resultado Furag el resultado correspondiente a la vigencia del 2022, se informa a la junta los avances y ejecución de MIPG ,plan de acción ,POAI y planes de mejoramiento ,se anexa presentación realiza por Luis Fernando Correa.

Siendo las 7:00 p.m se da por terminada la reunión

	REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA	 Alcaldía de Caldas Antioquia <i>Caldas, nuestro propósito</i> 
---	--	---

Fecha: septiembre 28 de 2023

Hora: 05:30 p.m

Lugar: Auditorio tercer piso oficina administrativa

ASISTENTES:

REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ASISTE SI	ASISTE NO
El Alcalde quien lo preside	Mauricio Cano Carmona	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Educación Municipal (e)	Monica Maria Bolivar Leal	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Salud -Discapacidad	Luz Omaira Morales		X
Representante de los clubes o comités deportivos	Mauricio Sarabia		X
Representante del ente deportivo departamental.	Alejandro Ramírez Uribe		X
Representante de ASOCOMUNAL	Bertha Castrillón		X

ASISTENTES INVITADO PERMANENTE

- Javier Ignacio Gómez Restrepo Gerente INDEC
- Luisa Fernanda Ángel Holguín Subgerente administrativa

ASISTENTE CONVOCADO

- Gilberto Villa – Coordinador de actividad física

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de estados financieros al corte del 30 de agosto 2023
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

No se cuenta con quórum suficiente para dar inicio la reunión.

Fecha: 26 de octubre de 2023

Hora: 05:30 p.m

Lugar: Auditorio tercer piso oficina administrativa

ASISTENTES:

REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ASISTE SI	ASISTE NO
El Alcalde quien lo preside	Mauricio Cano Carmona		X
El secretario de despacho de la Secretaría de Educación Municipal (e)	Monica Maria Bolivar Leal	X	
El secretario de despacho de la Secretaría de Salud -Discapacidad	Luz Omaira Morales	X	
Representante de los clubes o comités deportivos	Mauricio Sarabia		X
Representante del ente deportivo departamental.	Alejandro Ramírez Uribe		X
Representante de ASOCOMUNAL	Bertha Castrillón		X

ASISTENTES INVITADO PERMANENTE

- Javier Ignacio Gómez Restrepo Gerente INDEC
- Luisa Fernanda Ángel Holguín Subgerente administrativa

ASISTENTE CONVOCADO

- Gilberto Villa-Coordinador de actividad física

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de estados financieros al corte del 30 de septiembre 2023
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

No se cuenta con quórum suficiente para dar inicio la reunión.